

El proceso de desindianización y el mestizaje ocurridos en el territorio del Obispado/Intendencia/Estado de Michoacán: Una aproximación de larga duración, desde la demogeografía histórica cuantitativa (1521-2000) - 1ra. Parte

Guillermo Vargas Uribe¹

Palabras clave: “indios/as”/”indígenas”, “desindianización”/”reindianización”, “pueblo de indios”, “lengua indígena”, “mestizaje”, “precensal”, “censal”. “personas”, “indios”, “tributarios”, “casados”, “hombres de carga”, “vecinos”, “vecinos casados indios”, “familia”, “comulgantes pascuales”/“personas de confesión y comunión”, “individuos”, “feligresía”, “personas de todas edades”/“personas de todo género”, “almas”. “habitantes”, “población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena”, “monolingües”, “bilingües”, “macro-maxi/meso/midi/mini-territorial”.

INTRODUCCIÓN, CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

Esta investigación pretende describir, desde una perspectiva demogeográfica² y geohistórica³ cuantitativa, el proceso de desindianización ocurrido en un territorio cambiante⁴ y en un tiempo histórico largo⁵.

El objetivo más importante de este trabajo es reconocer, cuantitativamente, de qué manera se manifestó, en el tiempo y en el espacio del Obispado de *Michoacán*, el proceso histórico de “desindianización”/”mestizaje”⁶, expresado en la caída relativa de la

¹ Profesor investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México.

Correo electrónico: guillermo.vargas@umich.mx.

El autor agradece la valiosa colaboración cartográfica de América Navarro y Héctor Carreón.

² Pierre-Jean Thumerelle, *Les Populations du Monde*, Editions Nathan, Paris, 1995 (*Las poblaciones del mundo*, Cátedra, Madrid, 1996).

³ Guillermo Vargas, “Geografía Histórica de la Población de Michoacán: siglo XVIII”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, no. 19, enero-abril, 1992, pp. 193-222.

⁴ Sobre el territorio cambiante de *Michoacán*, véase: Guillermo Vargas, América Navarro y Carreón, Héctor Carreón, “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán durante el periodo virreinal” en: Eugenia Azevedo (dir), *Del Territorio a la Arquitectura en el Obispado de Michoacán*, vol. I, UMSNH-CONACYT, Morelia, 2008, pp. 303-339; Guillermo Vargas y América Navarro, “Cambios en la dimensión territorial del Obispado de Michoacán durante el periodo virreinal”, en: Pedro Urquijo, Narciso Barrera (coords.), *Temas de Geografía Latinoamericana*; Reunión de la Conference of Latin Americanist Geographers 2005, Fondo Editorial Morevallado, Morelia, 2009, pp.157-188; y Guillermo Vargas, *Atlas Histórico de Género de Michoacán 1792-2005*, CIDEM, Secretaría de la Mujer, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, Segunda Edición, 2008 (Disco Compacto).

⁵ Al respecto de la *Larga Duración*, véase: Fernand Braudel, *Civilization and Capitalism, 15th-18th Century*, vol. I, *The structure of Everyday Life the Limits of Possible*, Sian Reynolds, Harper & Row, New York, 1981, pp. 73-88; Fernand Braudel, *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976; y Fernand Braudel y F. Spooner, “Prices in Europe from 1450 to 1750”, *The Cambridge Economic History of Europe*, vol. IV, Cambridge, 1967, pp. 374-486.

⁶ Otra perspectiva del mestizaje, desde el enfoque étnico y lingüístico, puede verse en: Guillermo Vargas Uribe, “Despoblamiento étnico e indígena del Obispado de Michoacán: una visión geohistórica”, *Ciencia Nicolaita*, no. 70, abril, 2017, pp. 23-43. <http://www.ciencianicolaita.umich.mx/> www.latindex.unam.mx/

proporción de la población “indígena”, con respecto a la población “total”⁷, en su larga duración.

Entendemos por proceso de “desindianización” la caída relativa de la proporción de la población “india”/“indígena” con respecto a la “población total”, visto desde una perspectiva cuantitativa, en un escenario geográfico mutante y desde una visión diacrónica de larga duración.

El espacio geográfico del fenómeno del despoblamiento indígena se analizó desde una perspectiva multiescalar; mientras que el tiempo se caracterizó en dos etapas: precensal y censal.

Los principales problemas metodológicos de esta investigación son tres:

- 1) La evolución ocurrida en la definición del concepto de “población”, que va cambiando a través del tiempo de larga duración (número de: “personas”, “indios”, “tributarios”, “casados”, “hombres de carga”, “vecinos”, “vecinos casados indios”, “familias de indios”, “comulgantes pascuales”/“personas de confesión y comunión”, “individuos”, “feligresía”, “personas de todas edades”/“personas de todo género”, “almas”), que tiene que ser traducido al concepto contemporáneo de “habitantes” (ver **Tabla 1**).
- 2) El cambio conceptual reduccionista ocurrido en la definición de la población “india”/“indígena”, que en la etapa “precensal” (1519-1889) incluye a toda la población de un “pueblo de indios”, a la sub categoría censal de “población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena”, que se contabiliza en el último tramo de la etapa “censal” (1930-2020). Esta última categoría censal es reduccionista, ya que únicamente incluye a los indígenas que son considerados como “monolingües” y “bilingües” y que son mayores de cinco años. Dicha categoría censal es excluyente de la mayoría de la población “indígena” (la que tiene menos de un quinquenio de edad y la que se identifica como tal, a pesar de no hablar una lengua “indígena”).
- 3) Lo cambiante del territorio y la heterogeneidad de las fuentes incorporadas, porque a eso obliga el enfoque de la larga duración.

Como ya se advirtió, el concepto de “población india” o “indígena”, no es el mismo en los datos geodemográficos de la etapa precensal (1521-1889) y de la censal (1895-2020). Dicha disparidad representa un tremendo sesgo teórico-metodológico que aquí solamente describimos, pero no resolvemos.

Durante la etapa precensal, la denominación del “indio”, tiene diferentes connotaciones, tanto de carácter cultural, como ideológico, étnico, lingüístico y cuantitativo, entre otras. Aquí únicamente hablaremos de la población “india”/“indígena” desde el punto de vista meramente cuantitativo, así como de su ubicación en un tiempo histórico y en un espacio geográfico específicos. Con los datos geodemográficos de esta etapa podemos estimar el subtotal de la “población india/indígena”, como porcentaje de la “población total”.

⁷ Otra perspectiva del mestizaje, desde el enfoque étnico y lingüístico, puede verse en: Guillermo Vargas Uribe, “Despoblamiento étnico e indígena del Obispado de Michoacán: una visión geohistórica”, *Ciencia Nicolaita*, no. 70, abril, 2017, pp. 23-43. <http://www.ciencianicolaita.umich.mx/> www.latindex.unam.mx/

TABLA 1 EQUIVALENCIAS ENTRE DIFERENTES CATEGORIAS DEMOGRÁFICO-HISTÓRICAS Y EL CONCEPTO ACTUAL DE HABITANTES: 1524-1889

<i>Categoría</i> (año)	=	Equivalente en <i>Habitantes</i> (Fuente)
“Personas” (de 1524)	=	Número de casas x 5.1 (Warren, 1977, pp. 95-96; Del Paso y Troncoso, 1905, p. 122).
“Indios” (de 1532) x 3.4	=	“Habitantes”
“Persona” x 1.48 (de 1548)	=	“Habitante” (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 310; García Castro, 2013, p. 421).
“Tributario”; “Casado” x 3.4 (de 1548)	=	“Habitante”.
“Hombre de carga” (de 1554)	=	“Tributario”.
“Tributario” x 3.5	=	“Habitante” (Carrillo Cázares, 1996, p. 21).
“Vecino casado indio” (del siglo XVII) x 3.4	=	“Habitante” (Carrillo Cázares, 1996, p. 21).
“Vecino” (de 1742) x 3.96	=	“Almas”=“Habitantes” (Humboldt/AGN, Historia, vol. 72, fs. 46-72, Reyes, s.f.).
“Familia” (de 1742) x 5	=	“Habitantes” (López Serralange, 1963).
“Familia de razón” (de 1754) x 5.4	=	“Personas” (González Sánchez, 1985, p. 298).
“Familia” = 4.3 “Personas” (de 1760)	=	“Personas” (Mazín, <i>op. cit.</i> , 1986, p. 36).
“Comulgantes pascuales” o “personas de confesión y comunión” x 1.23 (de 1698 y 1760)	=	“Habitantes” (Morin, 1979, ps. 19, 26, 46 y 48).
“Personas de confesión” x 1.23 (de 1765)	=	“Individuos” (González Sánchez, 1985, pp. 166-169).
“Individuos” / “Feligresía” (de 1765)	=	“Habitantes” / Total de “habitantes” (González Sánchez, 1985, pp. 166-169).
“Párvulos”; “Niños” x 4 (de 1765)	=	“Habitantes” (González Sánchez, 1985, p. 169).
“Familias” x 3.47 (de 1765)	=	“Personas” (Mazín, 1986, p. 230).
“Feligreses”; “Personas de todas calidades y edades” (de 1765)	=	“Habitantes” (Mazín, 1986, p. 432; González Sánchez, 1985, p. 432)
“Personas de todas edades” / “personas de todo género” (de 1785)	=	“Habitantes” (Carrillo Cázares, <i>op. cit.</i> , 1996, pp. 451-452).
“Familia” x 3.3 (de 1792)	=	“Habitantes” (Revillagigedo, 1792).
“Vecino” / “Feligrés” x 1.23 (de 1792)	=	“Habitante” (<i>Visita</i> , 1792, Tavera y Jaramillo, 2010, 347-349).
“Vecino” x 3.96 (de 1793)	=	“Almas” = “Habitantes” (Humboldt/AGN, Historia, vol. 72, fs. 46-72, (<i>Estado</i> , 1792, Reyes, s.f.).
“Alma”, “individuo”, “habitante”, “persona” (1794)	=	“Habitante” (Urrutia, 1794).
“Indios”; “comulgantes pascuales” x 1.23 (de 1800)	=	“Habitantes” (Tanck de Estrada, 2005)
“Individuos de Clase Tributaria” x 1 (de 1798-1804)	=	“Habitante” (Reyes, 1977)
“Alma”/“habitante” (de 1822)	=	“Habitante” (Martínez de Lejarza, 1822).
“Vecino”, “Alma”, “Feligrés”, “Habitante” (de 1860)	=	“Habitante” (Romero, 1972).
“Habitante” (1828-1889)	=	“Habitante” (López, 1882; Pérez Gil, 1889)

FUENTE: Elaboración propia.

En contrapartida, los censos de la última parte de la etapa censal (1930-2000), la “población indígena” se reduce cuantitativamente a la “población de cinco años y más que habla alguna lengua indígena”. Esto significa que, en las cifras proporcionadas por los últimos censos y conteos de población, levantados durante el último periodo de la etapa censal (1930-2020), el número de “indios”/“indígenas” está gravemente subestimado, por dos razones fundamentales:

- a) Se excluye de la “población indígena” a los “menores de cinco años” que, durante la etapa precensal, se consideraban como “no comulgantes pascuales” o “menores de siete años” o “niños de teta”. La población de no “comulgantes pascuales” fue estimada por Claude Morín, para todo el Obispado de *Michoacán*, en 1760 (a partir de los datos parciales de 136 “parroquias” y “vicarías” de toda la diócesis), como equivalente a un 23% de la “población total”⁸.
- b) Se excluye de la “población indígena” a los pobladores que se auto identifican como tales, pero que no hablan una lengua “indígena”. No es posible conocer la dimensión cuantitativa de dicha población “borrada” de los censos contemporáneos, que están basados en un criterio liberal, de exclusión de lo “indio/”indígena”, pero creemos que los “no hablantes” de lenguas nativas son mayoría, frente a los “monolingües” y “bilingües”, que si lo hacen. No tenemos mucha información para sustentar dicha hipótesis; sin embargo, contamos con una fuente que nos permite confirmar lo dicho. La *Memoria del Estado de Michoacán...*, de 1889, dice que la población “total” es de 830,923 “habitantes”, de los cuales 201,276 son “indígenas” (equivalentes al 24.2% de total); de éstos últimos (que aquí representan el 100%), solamente 71,113 “habitantes” (el 8.6% de la población “total” y el 35.3% de la población “indígena”) hablan una lengua “indígena”⁹. Lo anterior significa que, al final de la etapa precensal y únicamente para el Estado de *Michoacán*, la población “hablante de alguna lengua indígena”, apenas representaba poco más de la tercera parte de la población “indígena total”. Es decir que, por cada hablante de lengua indígena, hay casi el doble de clasificados como “indígenas”, pero que no hablan una lengua indígena¹⁰, sino “castellano”.

En toda la etapa censal, sólo tenemos datos oficiales muy escasos al respecto de dichas proporciones, pero hay suficiente información para demostrar que la tendencia histórica del despoblamiento indígena, expresado a través de la disminución de ambos indicadores (1) “proporción de la población indígena con respecto a la población total” y (2) “población de cinco años y más, hablante de alguna lengua indígena, con respecto a la población indígena total”) habrían continuado.

Otro problema metodológico es la heterogeneidad de las fuentes histórico-geodemográficas, derivado de las características metodológicas de un estudio con un contexto geográfico cambiante y con un largo periodo de análisis.

Durante la etapa precensal, el registro parroquial era el único medio de información censal; en un libro se registraban “indios” y en otro a los “españoles”.

⁸ La población total del Obispado de *Michoacán*, estimada a partir de Morin, asciende a un total de 421,875 “comulgantes pascuales”, de los cuales el 40.8% (171,985) son “indios” (Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, ps. 59 y pp 84-90).

⁹ Del total de 71,113 “indígenas” que si hablan alguna lengua amerindia (el 100%), 58,827 hablan “tarasco” (equivalentes al 82.7%); 2,008 hablan “otomí” (el 2.8%) y 10,278 hablan “masahua” (el 14.4%). Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Cuadro 1.

¹⁰ A partir de las cifras parciales publicadas en la *Memoria...*, de 1889, se infiere que en el Estado de *Michoacán*, la población de las “comunidades indígenas”, que no habla una “lengua indígena”, asciende a 130,163 “habitantes” (equivalentes al 15.7% de la población “total” y al 64.7% de la población “indígena”).

El clero registraba también “raza” y “casta” de los progenitores y se anotaba en la “casta”¹¹ correspondiente. La fe de bautismo era el principal documento de identidad que comprobaba el origen y la edad de la persona.

En este periodo se consolida el proceso de mestizaje, a la vez que adquiere forma una estratificación social y un “estatus” social relacionados con un punto de vista racial. Prejuicio social y prejuicio racial se entretejían y reforzaban; así tomaba forma una nueva sociedad que incluía dos mundos desequilibrados: el de la “República de los españoles” y el de la “República de los indios”¹². Los grupos humanos se dividen en “gente de razón” e “indígenas”.

Frente a la disminución de la población indígena, tanto en términos absolutos como relativos, se observa un ímpetu demográfico entre los grupos no indígenas, ya fuese por inmigración o por mestizaje. Hacia la mitad del siglo XVIII, se señalan ya diferencias en la composición racial, disminuyendo las etnias y creciendo el porcentaje de mestizos; “encontrándose también diferentes composiciones entre la población urbana y la población rural, constatándose que la población “de razón” tendía a ser más numerosa en las zonas urbanas, mientras que en las zonas rurales la población indígena era mayoritaria”¹³.

La etapa censal, la podemos dividir en tres periodos, uno “oscuro”, sin datos; otro “genérico”, con dato general, pero sin datos parciales; y un tercero, con “datos rasurados”.

El primer periodo, “oscuro”; es decir, sin registros demogeográficos de la población “india”/“indígena”, va de 1895 a 1910, e incluye tres censos: el primero, de 1895¹⁴; el segundo, de 1900¹⁵; y el tercero, de 1910¹⁶.

El segundo periodo, “genérico”, sólo incluye al cuarto Censo, de 1921¹⁷, que únicamente aporta cifras totales; es decir, un dato general, sin datos parciales, lo que imposibilita elaborar la cartografía temática respectiva.

El tercer y último periodo, denominado de datos “rasurados”, va de 1930 a 2020, e incluye toda la siguiente decena de censos y los tres conteos de población. Para este trabajo utilizamos y procesamos datos demogeográficos de ocho censos (el

¹¹ Sobre las “castas” del siglo XVIII novohispano existen varias clasificaciones. La *Colección Riva Palacio* contiene dieciséis “castas” y sus progenitores: “1.- De español e india, mestizo. 2.- De mestizo y española, castizo. 3.- De castiza y español, español. 4.- De española y negro, mulato. 5.- De español y mulata, morisco. 6.- De morisca y español, albino. 7.- De español y albina, torna atrás. 8.- De indio y torna atrás, lobo. 9.- De lobo e india, zambaigo. 10.-De zambaigo e india, cambujo. 11.-De cambujo y mulata, albarazado. 12.-De albarazado y mulata, barcino. 13.-De barcino y mulata, coyote. 14.-De coyote e india, chamiso. 15.-De chamiso y mestiza, coyote mestizo. 16.-De coyote mestizo y mulata, ahí te estás” (Nicolás León, 1924, p. 47; citado por: Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1981, pp. 175-176).

¹² Véase: Enrique Cárdenas (comp.), *Historia económica de México*, El Trimestre Económico, Lecturas 64, FCE, México, 1989-1994, 5 volúmenes; Enrique Semo, *Historia del Capitalismo en México*, Lecturas Mexicanas, 2a. serie, no. 91, SEP/ERA, México, 1987; y Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México*, Siglo XXI Editores, México, 1989; entre otros.

¹³ Francisco Alba, *La población de México: evolución y dilemas*, El Colegio de México. México, 1977, p. 11.

¹⁴ Dirección General de Estadística, Ministerio de Fomento, *Estado de Michoacán*, Censo General de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895, México, 1899.

¹⁵ Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, *Estado de Michoacán*, Censo de la República Mexicana, verificado el 28 de octubre de 1900, México, 1905.

¹⁶ Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Estado de Michoacán*, División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910, México, 1917.

¹⁷ Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, *Estado de Michoacán*, Censo General de Habitantes verificado el 30 de noviembre de 1921, México, 1927.

quinto, de 1930¹⁸; el sexto, de 1940¹⁹; el séptimo, de 1950²⁰; el octavo, de 1960²¹; el noveno, de 1970²²; el décimo, de 1980²³; el undécimo, de 1990²⁴; el duodécimo, del 2000²⁵; así como el primer *Conteo*, de 1995²⁶.

Metodológicamente medimos el *despoblamiento* indígena del territorio a través de la evolución histórica de la proporción de población indígena con respecto a la población total, en las diferentes jurisdicciones territoriales. Al *despoblamiento indígena* también lo entendemos como la *desindianización* del espacio geográfico.

Metodológicamente establecimos cinco tipos de *despoblamiento indígena* o *desindianización*:

a) *despoblamiento muy importante*: es igual a la máxima caída observada, desde la cohorte 1 (más de 80% de la población es indígena) hasta la cohorte 5 (menos de 19%).

b) *despoblamiento importante*: es igual a descender tres cohortes; por ejemplo, una caída de la primera cohorte (del 80-100% de población indígena), a la cuarta (que va del 20 al 34%).

c) *despoblamiento medio*: es igual al descenso en dos cohortes (por ejemplo, una caída de la primera cohorte (del 80-100% de población indígena), a la tercera (que va de 35 a 49%).

d) *despoblamiento bajo* cuando desciende una cohorte (por ejemplo, una caída de la tercera cohorte (de 35 a 49% de población indígena), a la cuarta (de 20 a 34%).

e) *despoblamiento imperceptible* o *estabilidad* de la población indígena: la encontramos en aquellas jurisdicciones territoriales que se mantienen en la misma cohorte (por ejemplo, los territorios “mayoritariamente” o “eminentemente indígenas”, que se mantienen en la cohorte de más de 80% de población indígena respecto de la total, durante un tiempo considerable dentro de la larga duración).

Lo contrario de la *desindianización* del espacio, es la *reindianización* de los territorios, proceso mucho menos frecuente, histórica y geográficamente, que el de su antítesis. Por analogía, una *reindianización* “muy fuerte” o “muy importante”, equivale a un brinco de 4 cohortes (de acuerdo con la escala establecida del incremento del porcentaje de la población indígena con respecto a la total); una *reindianización* “fuerte”, significa un

¹⁸ Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, *Estado de Michoacán*, Censo de Población verificado el 15 de mayo de 1930, México, 1932-1936.

¹⁹ Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, *Estado de Michoacán*, 6o. Censo de Población, México, 1943.

²⁰ Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía, *Estado de Michoacán*, Séptimo Censo General de Población, verificado el 6 de junio de 1950, México, 1953.

²¹ Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, *Estado de Michoacán*, Octavo Censo General de Población y Vivienda 1960, México, 1963.

²² Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, *Estado de Michoacán*, 9o. Censo General de Población y Vivienda 1970, México, 1973.

²³ Dirección General de Estadística, INEGI, SPP, *Estado de Michoacán*, X Censo General de Población y Vivienda 1980, México, 1983, 2 volúmenes; Dirección General de Estadística, INEGI, SPP, *Estado de Michoacán*, Integración Territorial Correspondiente al Décimo Censo General de Población y Vivienda, México, 1987.

²⁴ Dirección General de Estadística, INEGI, SPP, *México*, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Resultados Preliminares, México, 1991; Dirección General de Estadística, INEGI, SPP, *Estado de Michoacán*, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 1992, 5 vols.

²⁵ Dirección General de Estadística, INEGI, *Estado de Michoacán*, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, 2001, disco compacto.

²⁶ Dirección General de Estadística, INEGI, I Conteo General de Población 1995, México, 1996, 2 volúmenes.

movimiento en ascenso de tres cohortes; una “media” quiere decir un cambio de dos cohortes; mientras que una “leve” o “ligera” *reindianización* implica un “salto” a la inmediata cohorte superior. Las tres primeras son muy raras y ocurren a nivel mini y micro territorial; mientras que la última se presenta de manera más frecuente en el tiempo y puede ocurrir en jurisdicciones territoriales mayores.

Para este trabajo se elaboraron dos tipos de cartas geográficas: las descriptivas y las temáticas.

Las primeras, las cartas descriptivas, están enumeradas del **1 al 2** y sirven para familiarizar al lector con las cuatro unidades de registro territorial en las que se sistematizó la información geodemográfica, así como su ubicación en un territorio histórico

La cartografía temática original consta de **18 mapas**, elaborados por nosotros, además de varias cartas temáticas realizadas por otros autores y con diferentes escalas. Las cartas están cronológicamente presentadas y plasman la población “india”/“indígena”, en su expresión relativa con respecto a la “población total”.

Para fundamentar nuestras hipótesis acerca del despoblamiento indígena/mestizaje, elaboramos dos novenas de cartas temáticas, a partir de las fuentes eclesiásticas y civiles originales, que tienen información, no siempre completa, tanto de la “población total”, como de la “población indígena”, de casi todos los pueblos de indios/beneficios/doctrinas/partidos/parroquias/curatos/municipalidades/municipios del Obispado/Intendencia/Estado de *Michoacán*.

Una primera novena de cartas temáticas (las de: 1570, 1619, 1630, 1649, 1680-83, 1742, 1760, 1868 y 1889), corresponden a la etapa precensal. Cabe señalar que esta primera parte cartográfica fue diseñada con una misma escala de cohortes demogeográficos, para tener una base de datos contrastable, lo que nos permite ver varias “fotos” (o cartas sincrónicas) de una misma “película” (que es una perspectiva diacrónica), a una escala y simbología homogéneas. La cartografía temática de los primeros siete mapas se hizo de la siguiente manera: la “población total” (previamente homogeneizada en la categoría contemporánea de “habitantes”, a partir de los criterios de conversión expresados en la **Tabla 1**), se contrastó contra la población “india”/“indígena”, obteniéndose el porcentaje de esta última con respecto a la primera, para cada una de las cuatro unidades de registro jurisdiccional del territorio diocesal, tanto eclesiásticas como civiles y en su marco contextual geohistórico: el Obispado de *Michoacán* en la época colonial. Las dos últimas cartas (correspondientes a 1868 y 1889) sólo cubren el territorio del Estado de *Michoacán*.

La segunda novena de cartas temáticas (de 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 1995 y 2000), correspondientes a la etapa censal, que sólo cubren el territorio del Estado de *Michoacán*, también fue diseñada con una escala de cohortes demográficos homogéneos, que permiten tener una base de datos comparable y contrastable, así como poder ver varias “fotos” de una misma “película”, a una escala y simbología homogéneas.

Aquí es necesario aclarar que la escala estadística que se utilizó para diseñar las cohortes de la primera novena de las cartas temáticas originales (cuyo rango va del cero al 100% de la población indígena con respecto a la total), es diferente, metodológicamente, a que se utilizó para diseñar las cohortes de la segunda novena de cartas temáticas (cuyo rango va del cero por ciento a poco más del 40% de la población indígena con respecto a la total).

El problema teórico metodológico ya esbozado, de la no contrastación de los datos geodemográficos levantados durante la etapa precensal y la censal, implica otra incomparabilidad, irreductible: la cartográfico-temática, ya que no se pueden contrastar las dos novenas de cartas temáticas, de ambas etapas, porque la dimensión cuantitativa de las

cohortes no es igual en ambos conjuntos cartográficos. Por lo anteriormente expresado, las cartas temáticas de la primera novena no son comparables ni contrastables con las cartas de la segunda novena, tanto por razones conceptuales como geográficas y estadísticas.

EL TERRITORIO

El espacio tiene un enfoque multiescalar, donde el despoblamiento indígena queda plasmado sobre un territorio concreto, que se jerarquiza y organiza en cuatro niveles de análisis diferentes:

1. Lo **macro/maxi-territorial** abarca lo que históricamente fue el gran *Obispado de Michoacán*, mismo que fue cambiando territorialmente a lo largo de todo el período colonial²⁷ e independiente: “¡se hacía grandote, se hacía chiquito!”²⁸. El **Mapa 1** muestra la máxima extensión territorial de la diócesis. De acuerdo con Óscar Mazín, el antiguo Obispado o “Gran Michoacán”²⁹, alcanzó una superficie máxima aproximada de 175 mil kilómetros cuadrados³⁰, hacia 1760.

Hay una carta anónima del Obispado de *Michoacán* (ca. 1777)³¹ que plasma el territorio diocesal de *Michocan* entre el mar del Sur y el Mar del Norte, al igual que los otros obispados orientales de la Nueva España

²⁷ Ver **Mapa elaborado por nosotros** en: Óscar Mazín, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996.

²⁸ Para observar los detalles de dichos cambios se pueden ver dos publicaciones nuestras: Guillermo Vargas, América Navarro y Héctor Carreón, “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán durante el periodo virreinal” en: Azevedo, Eugenia (dir), *Del Territorio a la Arquitectura en el Obispado de Michoacán*, vol. I, UMSNH-CONACYT, Morelia, 2008, pp. 303-339; y Guillermo Vargas y América Navarro, “Cambios en la dimensión territorial del Obispado de Michoacán durante el período virreinal”, en: Pedro S. Urquijo Torres y Narciso Barrera Bassols (coords.), *Temas de Geografía Latinoamericana*; Reunión de la Conference of Latin Americanist Geographers 2005, Fondo Editorial Morevallado, Morelia, 2009, pp.157-188.

²⁹ Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, Mapa Anexo.

³⁰ Superior a la de *Inglaterra* (sin el resto del Reino Unido), que actualmente cuenta con 130,279 kilómetros cuadrados (n.a.)

³¹ Carlos Paredes (introducción y paleografía), *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IIH/UMSNH, México, 2005. Mapa Anexo.

MAPA 1 PROVINCIAS Y COMARCAS DEL OBISPO DE MICHOACÁN: 1619-1639



FUENTE: Elaboración propia, a partir de Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993. Mapa anexo.

2. Lo **meso-territorial**, puede referirse, durante el siglo XVI, a las “provincias” o “comarcas” que, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, conformaban el Obispado de *Mechoacan*, que eran tres: la epónima (o de *Mechuacan*), la de *Zacatula* y la de *Colima*³². Lo meso territorial también incluye, durante el siglo XVII, a las 8 divisiones eclesiásticas mayores (después de la diócesis), denominadas: “Provincias” y “Comarcas”³³ (ver **Mapa 1**), mismas que aparecen, específicamente, en las fuentes eclesiásticas del Obispado, de 1619 y 1639). Posteriormente, después de 1786, también se usa esta escala de lo meso-territorial para incluir las jurisdicciones denominadas: “intendencias”³⁴ (vigentes entre 1786 y 1821), así como las “provincias” (1821-1823), y los “estados”/“departamentos”/“estados” (1824-1889), del México independiente.

3. Lo **midi-territorial**, es lo que se refiere a las jurisdicciones territoriales de tercer nivel, civiles, denominadas “*Alcaldías Mayores*” y “*Corregimientos*”, que tuvieron vigencia entre 1570 y 1787³⁵. De las 129 unidades de registro, así denominadas e identificadas por Gerhard, para toda la Nueva España³⁶, 18 corresponden en su totalidad al Obispado de *Michoacán*³⁷; tres mayoritariamente³⁸; y cuatro parcialmente³⁹. También forma parte del Obispado de *Michoacán*, la mayor parte de la Alcaldía Mayor de *La Barca*, perteneciente a la *Nueva Galicia*⁴⁰.

³² Francisco del Paso y Troncoso (ed.), “Suma de visitas de pueblos de la Nueva España”, *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905; René García Castro (coord. y ed.), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013.

³³ Cuatro “provincias”: *Mechoacan*, *Colima*, *Sacatula* [*Zacatula*], y *Chichimecas*; y 4 “comarcas”: *Xacona*, *Tierra Caliente*, *Tlalpuxagua* [*Tlalpujahua*], y *de la villa de Salaya* [*Celaya*]. Ver: Ernesto Lemoine Villicaña, “Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619”, Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, pp. 149-186; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín (eds.), *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, pp. 49-98).

³⁴ El territorio del Obispado de *Michoacán* incluía, totalmente, las intendencias de *Valladolid de Michoacán* y *Guanajuato*; y parcialmente, las de *Guadalajara*, *México*, *San Luis Potosí* y *Tamaulipas*. Al respecto, véase: Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993; Áurea Commons, *Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000*, Instituto de Geografía/UNAM, México, 2002; Rafael Diego-Fernández, María Gutiérrez y Luis Arrijoa (coords.), *De Reinos y Subdelegaciones: Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, Zamora, 2014; Rafael Diego-Fernández, Graciela Bernal Ruíz y José Luis Alcauter Guzmán (coords.), *Subdelegaciones Novohispanas: La jurisdicción como territorio y competencia*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Guanajuato, Zamora, 2019.

³⁵ Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.

³⁶ Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972 (*Geografía Histórica de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía, UNAM, México, 1986, pp. 37-412).

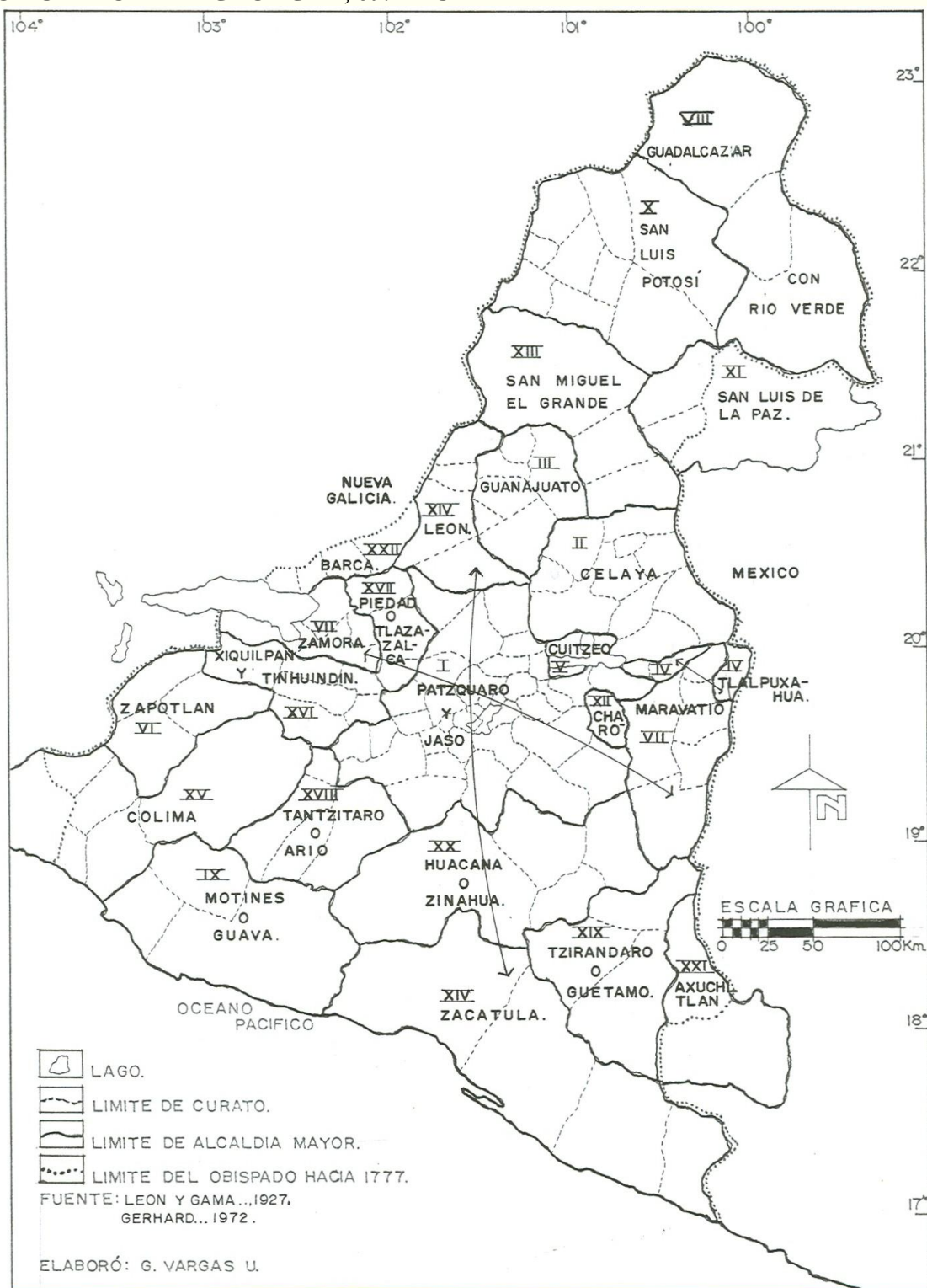
³⁷ [11] *Celaya*; [15] *Cinagua y Guacana*; [23] *Cuitzeo de la Laguna*; [26] *Charo*; [32] *Guanajuato*; [37] *Guaymeo y Sirándaro*; [53] *Maravatío*; [60] *Motines*; [75] *San Miguel el Grande*; [80] *Tancítaro*; [1012] *Tinhuindín*; [103] *Tlalpuxagua*; [106] *Tlazazalca*; [111] *Tuspa*; [113] *Valladolid*; [123] *Xiquilpa*; [126] *Zacatula*; y [128] *Zamora y Xacona*.

³⁸ [17] *Colima*; [50] *León*; y [74] *San Luis de la Potosí*.

³⁹ [70] *Querétaro* –hasta 1586–; [73] *San Luis de la Paz*; [94] *Tetela del Río*; y [114] *Valles*.

⁴⁰ Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, 1982 (hay versión castellana: *La Frontera Norte de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía, UNAM, México, 1996, pp. 89-94).

MAPA 2 ALCALDIAS MAYORES, CORREGIMIENTOS Y CURATOS DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, ca. 1775



FUENTE: Elaboración propia, a partir de: Antonio de León y Gama, *op. cit.*, 1927. pp. 96-99.

De acuerdo con las dos⁴¹ versiones⁴² de la *Breve Descripción...*, de “finales del siglo XVIII” (ca. 1775), el territorio del Obispado de Michoacán consta, parcial o totalmente, de 22 alcaldías mayores y corregimientos o unidades de registro midi-territorial (ver Mapa 2).

Las alcaldías mayores y corregimientos, que se refieren a la tercera escala de medición demogeográfica, la midi-territorial, fueron sustituidas por nuevas unidades político administrativas, establecidas a partir de las reformas borbónicas, de 1786, llamadas “intendencias”⁴³, unidades territorialmente mayores, correspondientes a la segunda escala (la meso-territorial). Las intendencias fueron subdivididas en “subdelegaciones”, unidades territoriales de tamaño *midi* y/o *mini*. Las subdelegaciones pueden considerarse como unidades de registro territorial versátil, ya que, en algunos casos son iguales o muy semejantes con las unidades midi-territoriales que les precedieron⁴⁴; mientras que, en otros casos, su jurisdicción territorial apenas alcanza el tamaño de las unidades de registro mini-territorial o de la cuarta escala⁴⁵. La versatilidad de las subdelegaciones se manifiesta en el hecho de que se semejan tanto a las unidades de registro midi-territoriales, como a las mini-territoriales.

Más tarde, durante la época independiente (1821-1889), las unidades midi territoriales civiles son los *Partidos*⁴⁶ y, por último, los *Distritos*⁴⁷.

4. Lo **mini-territorial**, es el cuarto nivel de las unidades de registro y en el que, a menudo, puede haber comparabilidad histórico demogeográfica de larga duración; desde el *altépetl/ireta*⁴⁸ prehispánico, pasando sucesivamente por: el “pueblo de indios” –el pueblo “cabecera” más *n* “sujetos”–, el “beneficio”, la “doctrina”, el “partido”, la “parroquia”, el “curato” (entre las jurisdicciones territoriales eclesiásticas); o desde la “encomienda”, pasando por el “tenientazgo”, la “subdelegación” y, finalmente, “las municipalidades” y los “municipios” (en el caso de las jurisdicciones territoriales civiles).

⁴¹ Edmundo O’Gorman (ed.), “Breve Descripción del Obispado de Michoacán (Finales del siglo XVIII)”, *Boletín*, AGN, México, 1940, pp. 128-129.

⁴² Antonio De León y Gama, “Descripción del Obispado de Michoacán”, *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 96.

⁴³ Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993.

⁴⁴ Por ejemplo, las alcaldías mayores/subdelegaciones de la Intendencia de Guanajuato (Graciela Bernal Ruíz, “Creación de subdelegaciones en la Intendencia de Guanajuato, 1790-1819”, en: Rafael Diego-Fernández, Graciela Bernal Ruíz y José Luis Alcauter Guzmán (coords.), *Subdelegaciones Novohispanas: La jurisdicción como territorio y competencia*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Guanajuato, Zamora, 2019, ps. 99 y 104); o la Alcaldía Mayor de Maravatío/Subdelegación de Zitácuaro, perteneciente a la Intendencia de Valladolid).

⁴⁵ Por ejemplo: *Chucándiro, Teremendo, Huango*, entre otros mini-territorios, de la Intendencia de Valladolid.

⁴⁶ Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, pp. 65-264.

⁴⁷ Véase: Ignacio Piquero, “Apuntes para la corografía y la estadística del Estado de Michoacán”, en: *Boletín*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, octubre, 1849 (Álvaro Ochoa Serrano (ed.), *El Gran Michoacán: Michoacán hacia la medianía del siglo XIX. Fuentes para el común*, Casa de la Cultura de Zamora, Editorial Morevalladolid, Morelia, 2022, pp. 101-232); Francisco G. González, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado...*, Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68; José María Pérez Hernández, *Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán de Ocampo*, Imprenta del Comercio, México, 1872; Néstor López, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882; y Francisco Perez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889.

⁴⁸ Cayetano Reyes, *El altépetl, origen y desarrollo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000.

En algunos pueblos mesoamericanos se puede observar una continuidad histórica de su dimensión territorial, desde el *altépetl/ireta* prehispánico, hasta los “municipios” actuales⁴⁹.

A diferencia de las demás unidades geohistóricas de registro, los datos demogeográficos de la escala mini territorial, son más susceptibles de rastrearse durante un tiempo largo, a pesar de que su total es un número cambiante. El total de dichas unidades de registro, para todo el Obispado de Michoacán, pasa de 142 “pueblos cabeceras”⁵⁰, en 1548, a 62 “doctrinas”⁵¹, en 1570; a 106 “beneficios” y “doctrinas”, en 1619⁵² y en 1630⁵³; a 107⁵⁴, en 1638; a 136⁵⁵, en 1649; a 123 “partidos”⁵⁶, en 1680-83; a 136 “parroquias”⁵⁷, en 1760; a 144 unidades de registro⁵⁸, en 1761; a 127⁵⁹, en 1776-78; y a 121 “curatos”⁶⁰, en 1860. Una misma fuente puede contener datos diferentes.

⁴⁹ Véase los casos de: *Zirapo/Chilchota* (“Población y poblamiento de la cañada de los once pueblos, Michoacán, México: etapa precensal (1521-1889)”, *Economía y Sociedad*, año 21, no. 37, julio-diciembre, 2017. <http://www.economiaysociedad.umich.mx/> www.latindex.unam.mx/); y el de *Coeneo* (“Jurisdicciones territoriales, población, poblamiento, diversidad étnica y lingüística del Pueblo Cabecera/Encomienda/Beneficio/Partido/Tenientazgo/Parroquia/Curato/Municipalidad de *Espopuyuta/Comanja/Tirindaro/Coeneo*: etapa precensal (1522-1889)”, *Realidad Económica de la FEVAQ*, año 29, no. 75, julio-diciembre, 2024, pp. 161-176. <https://www.realidadeconomica.umich.mx/>).

⁵⁰ 51 pertenecientes a la Comarca/Provincia de *Mechuacan*; 57 de la Comarca/Provincia de *Zacatula*; y 34 (de un total de 70) adscritos a la *Provincia de Colima* (Francisco del Paso y Troncoso (ed.), “Suma de visitas de pueblos de la Nueva España”, *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905; René García Castro (coord. y ed.), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013).

⁵¹ Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, 1894, 2 vols.

⁵² Ernesto Lemoine Villicaña, “Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619”, Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, pp. 149-186; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín (eds.), *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, pp. 49-98.

⁵³ Ramón López Lara (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección “Estudios Michoacanos” III, FIMAX Publicistas, Morelia, 1973.

⁵⁴ “Descripción de todo el Obispado de Michoacán hecha por el señor doctor García de Ávalos, deán de esta santa iglesia”, en: Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.* 2018, pp. 104-109.

⁵⁵ El Obispado consta de “cincuenta y ocho beneficios de clérigos y otras setenta y siete doctrinas y curatos de religiosos de San Francisco y de San Agustín, que son por todos 135 curatos, con uno más que tienen en el obispado los religiosos de la Compañía de Jesús. Y constan de trescientos y setenta y dos pueblos” (Francisco Arnaldo de Ysassy, “Demarcación y Descripción del Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral. Número de Prebendas, Curatos, Doctrinas y Feligreses que tiene, y Obispos que ha tenido desde que se fundó”, *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, p. 75; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.* 2018, p. 191).

⁵⁶ Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1993; Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1996.

⁵⁷ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, pp. 84-90.

⁵⁸ 84 “curatos” + 35 “doctrinas” + 22 “vicarías” + 2 “rectorados” (Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 181-202).

⁵⁹ 122 “curatos + 5 “doctrinas” (“Descripción del Obispado de Michoacán por el licenciado Juan José Moreno (1776-1778)”, en: Carlos Paredes (introducción y paleografía), *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IIH/UMSNH, México, 2005, pp. 25-48).

⁶⁰ José Guadalupe Romero, “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640. y IX., 1862, pp. 1-188.

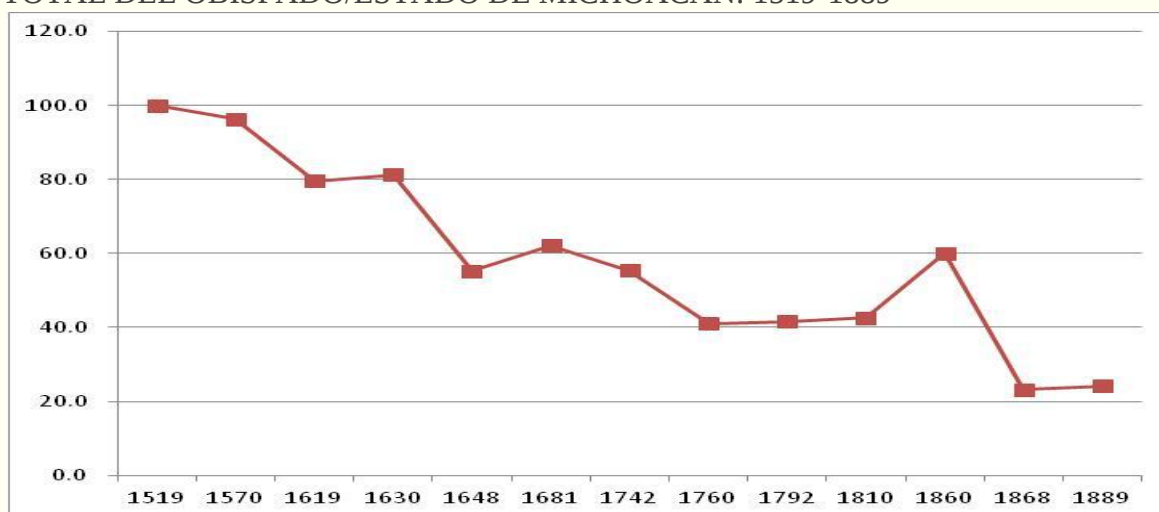
Las dos versiones de la *Breve Descripción...*, de “finales del siglo XVIII” (ca. 1775), son disímboles en cuanto al número total de unidades de registro mini-territorial ya que, por un lado, O’Gorman dice que el Obispado de *Michoacán* consta de “ciento veintidós curatos”⁶¹; mientras que, por otro lado, De León y Gama, menciona que todo el Obispado de *Michoacán* tiene “125 curatos”⁶² (ver [Mapa 2](#)).

OBISPADO DE MICHOACÁN: ETAPA PRECENSAL (1519-1860)

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total en el Obispado de Michoacán

Hacia 1568-1570, el 96.7% de la población del Obispado de Michoacán eran “indios”, el 2.4% “europeos”, el 0.1% “mestizos” y el 0.8% pardos”. Para 1646, el porcentaje de “indios” había disminuido hasta el 84.7% de la población total; mientras que, los “pardos” representan ya el 6.0% (7.5 veces más que en 1568-70); más que se triplicó el porcentaje de “europeos” (que alcanza el 7.8%); y el de “mestizos” se había incrementado al 1.5% del total de la población⁶³ (quince veces más que en 1568-70). Lo anterior significa que, en el Obispado de *Michoacán* suceden, simultáneamente, un despoblamiento indígena y un mestizaje, así como un avance del poblamiento español.

GRÁFICA 1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL DEL OBISPADO/ESTADO DE MICHOACÁN: 1519-1889



Nota: las cifras de 1868 y 1889 corresponden solamente al Estado de Michoacán.

FUENTE: Elaboración propia.

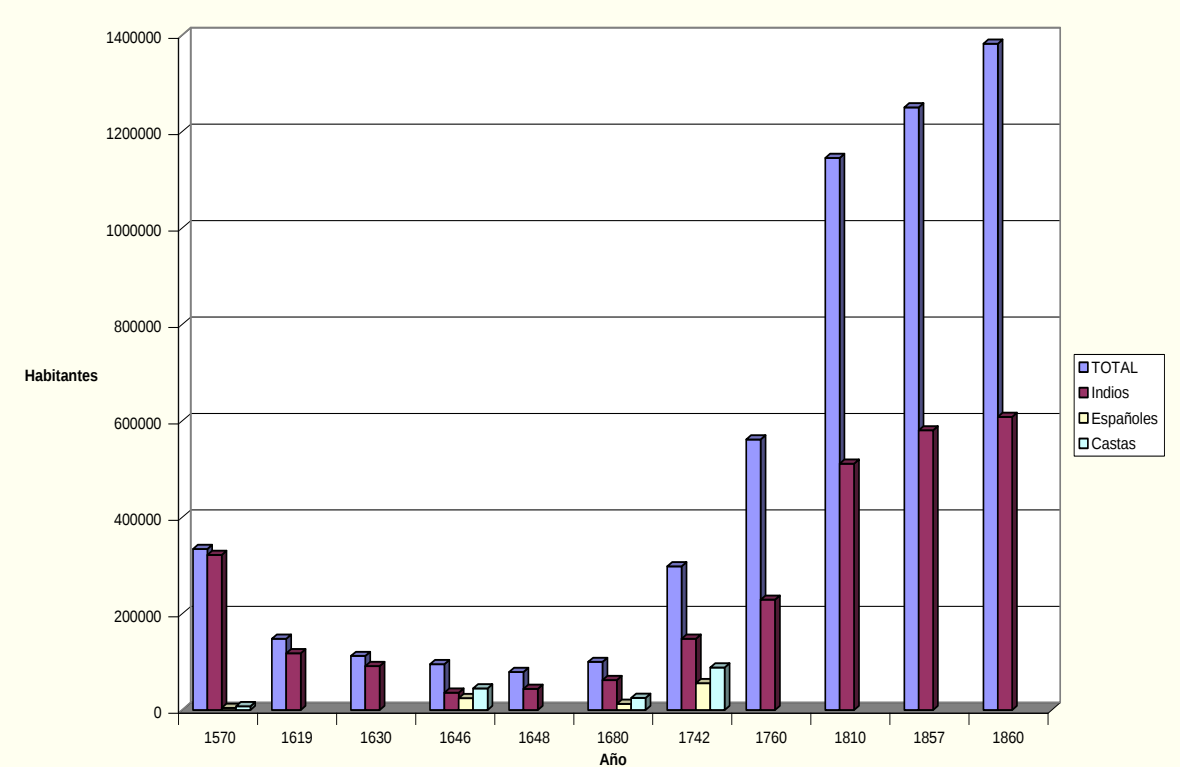
⁶¹ De los cuales, 115 curatos son “administrados por el Clero Secular”, 5 están “administrados por religiosos Franciscanos”, y dos están “administrados por los Agustinos” (Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, 1940, pp. 130-132).

⁶² De los cuales, 119 curatos son “administrados por el Clero Secular”, 4 están “administrados por religiosos Franciscanos”, y dos están “administrados por los Agustinos” (Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, pp. 97-99).

⁶³ Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población II*, Siglo XXI Editores, México, 1978, pp. 199-212.

Según Morin, “Hacia 1725, los indígenas podían muy bien constituir el 60% de la población total”⁶⁴ del Obispado. Para 1742, su participación había descendido al 47.2 %⁶⁵. Posteriormente, en 1760, rondaba por el 40.1%⁶⁶; y hacia 1794, apenas el 31.7% de la población total⁶⁷ de la diócesis se clasificó como “indígena”. Dicha proporción se mantuvo casi sin variación hasta el final del periodo colonial (1810), tal y como puede observarse en las **gráficas 1 y 2**.

GRÁFICA 2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN DEL OBISPADO DE MICHOACÁN: 1570-1860



FUENTE: Elaboración propia.

Agustín García Alcaráz en su prólogo al trabajo de José Guadalupe Romero, afirma que, para 1860, “por lo que respecta a la población [del Obispado de Michoacán], en su mayoría indígena, él calculaba que en [el Estado de] *Michoacán* los indígenas componían las tres quintas partes de la población, en [el Estado de] *Guanajuato* las dos quintas [partes] y en la parte correspondiente a[l Estado de] *Guerrero*], un tercio. A nivel diocesano la

⁶⁴ Estimación de Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 48.

⁶⁵ Estimación propia, a partir de cifras, de 1742, sumariadas por: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748; Peter Gerhard, *op. cit.*, 1962.

⁶⁶ Estimación propia, a partir de cifras, de 1760, publicados por: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

⁶⁷ Carlos de Urrutia, “Noticia geográfica del Reino de la Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1794)”, en: Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817*, SEP/INAH, México, 1973, pp. 68-127.

proporción era la siguiente: raza blanca (“descendiente de europeos”) 22.5%, indígenas (“indios ´puros”) 44% y mixta (“enlaces de indios españoles y africanos”) 33.5%”⁶⁸.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total en la Nueva España y el Obispado de Michoacán, en 1570

En su Cuadro IV, sobre la “población por castas”, de la Nueva España, en 1570, Gonzalo Aguirre Beltrán, apunta, para el Obispado de Michoacán, una “población total” (100%) de 98,158⁶⁹ (¿“personas de confesión”? ¿”tributarios”?); de los cuales, la gran mayoría (94,556), el 96.3% son “indios”; la segunda minoría son los “africanos” (1,955), que representan el 2%; le siguen los “europeos” (1,000), con el 1%; después están los “euromestizos” (247), con apenas el 0.25%; enseguida, empatados, están los “indomestizos” (200), con el 0.2%; y los “afromestizos” (200), con el 0.2% (ver Cuadro 1 y Gráfica 3).

CUADRO 1 POBLACIÓN POR CASTAS DE LA NUEVA ESPAÑA, EN 1570

Obispado	Indígena	%	Europea	%	Africana	%	Euromestiza	%	Indomestiza	%	Afromestiza	%	Total	%
México	1310904	39.29	2794	42.05	11736	57.06	8632	78.00	1992	81.74	2000	82.14	1338058	39.59
%	97.97		0.21		0.88		0.65		0.15		0.15		100.00	
Tlaxcala	844828	25.32	900	13.55	3278	15.94	944	8.53	100	4.10	100	4.11	850150	25.15
%	99.37		0.11		0.39		0.11		0.01		0.01		100.00	
Oaxaca	583600	17.49	420	6.32	532	2.59	256	2.31	50	2.05	50	2.05	584908	17.30
%	99.78		0.07		0.09		0.04		0.01		0.01		100.00	
Michoacán	94556	2.83	1000	15.05	1955	9.50	247	2.23	200	8.21	200	8.21	98158	2.90
%	96.33		1.02		1.99		0.25		0.20		0.20		100.00	
Nueva Galicia	108360	3.25	1000	15.05	2360	11.47	530	4.79	75	3.08	75	3.08	112670	3.33
%	96.17		0.89		2.09		0.47		0.07		0.07		100.00	
Yucatán	282612	8.47	350	5.27	293	1.42	156	1.41	20	0.82	10	0.41	283441	8.39
%	99.71		0.12		0.10		0.06		0.01		0.00		100.00	
Chiapas	112000	3.36	180	2.71	145	0.70	302	2.73	0	0.00	0	0.00	112627	3.33
%	99.44		0.16		0.13		0.27		0.00		0.00		100.00	
TOTAL	3336860	100.00	6644	100.00	20569	100.00	11067	100.00	2437	100.00	2435	100.00	3380012	100.00
%	98.7		0.2		0.6		0.3		0.07		0.07		100	

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro VI en: Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, 1981, p. 210.

Para la primera parte de la década de 1570, es posible reconstruir un panorama cuantitativo de la población indígena, gracias a una extraordinaria fuente: *Descripción del Obispado de Mechoacan*⁷⁰. A partir de ella se puede inferir que en la gran mayoría de las jurisdicciones predomina la población indígena: 35 son “pueblos de indios donde hay

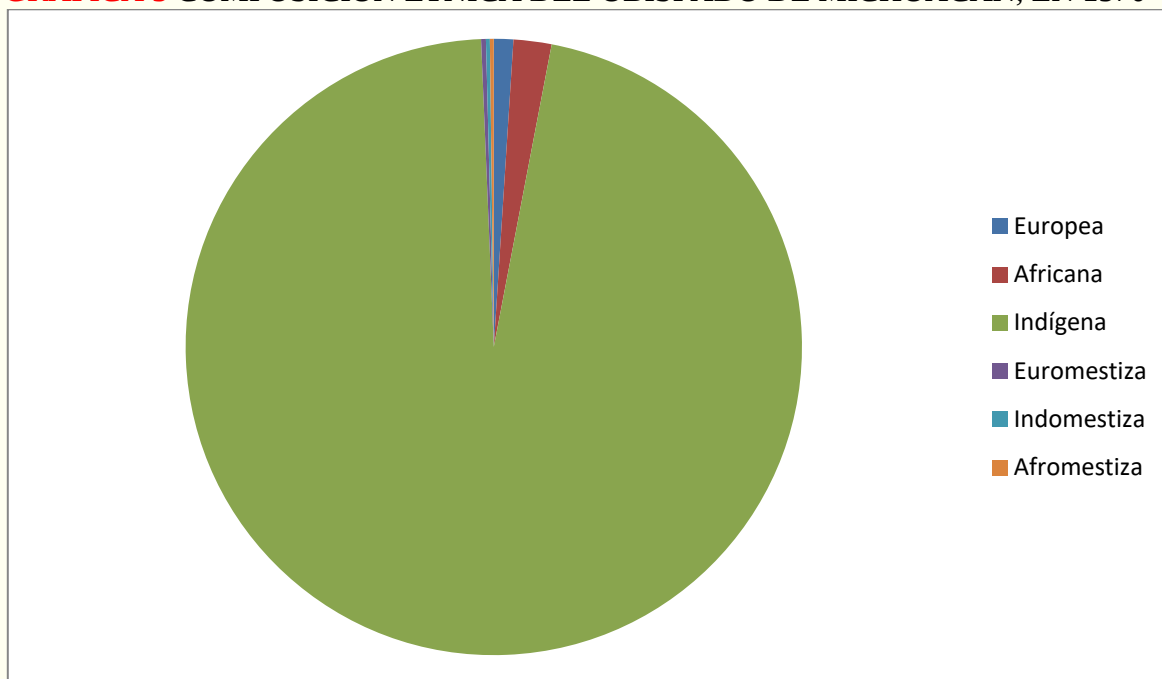
⁶⁸ José G. Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, p. 76.

⁶⁹ Cálculo propio a partir del Cuadro IV en: Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, CEHAM/SRA, México, 1981, p. 210.

⁷⁰ Publicada por: Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias...1571-1574*, Editorial de Justo Zaragoza, Madrid, 1894, 2 vols., pp. 239-274.

curas”⁷¹; 10 son “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”⁷²; y 10 son “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”⁷³, dando un total de 55 pueblos donde el 100% de la población es indígena (ver **Mapa 3**).

GRÁFICA 3 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1570



FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro IV en: Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, 1981, p. 210.

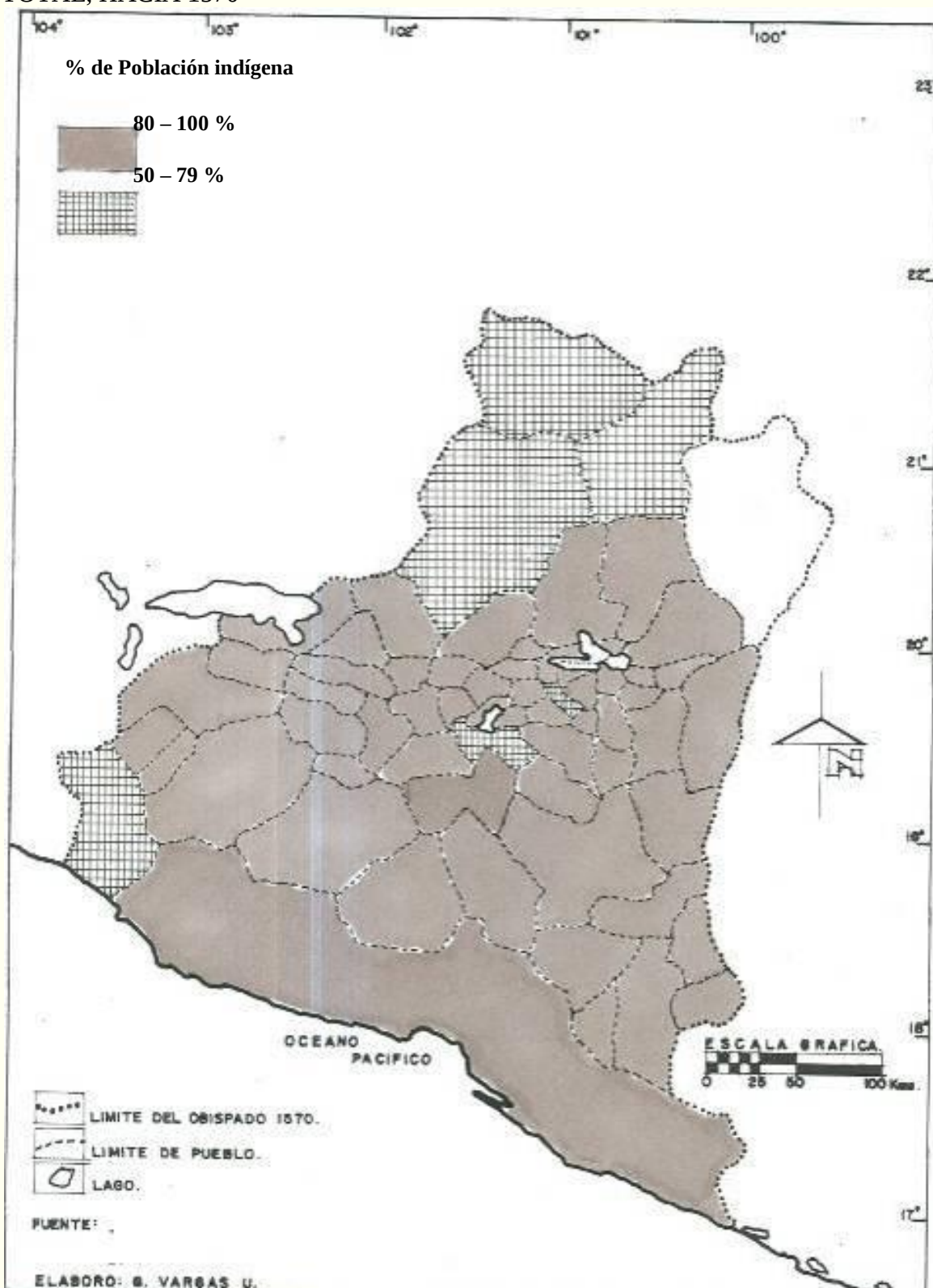
El Obispado tiene ya para entonces asentamientos españoles en las villas de *Colima* y *Zacatula*, en las provincias epónimas; también cuenta en la *Gran Chichimeca* con las villas de *San Miguel* y de *San Felipe*, además de las *Minas de Guanajuato*. En ninguna de estas villas se registran indios; estos solían vivir, como ya se dijo, en los “pueblos de indios”: En la segunda ciudad de *Mechoacán* [*Pátzcuaro*], así como en la tercera [*Guayangareo*] algunas familias de españoles.

⁷¹ 1) *Mechocán* [*Pátzcuaro*]; 2) *Hario* [*Ario*]; 3) *Ochocandira* [*Chucándiro*]; 4) *Chiquimitio*; 5) *Guayangareo* [*Valladolid*]; 6) *Guamiqueo* [*Huaniqueo*]; 7) *Comanja*; 8) *Cuneo* [*Coeneo*]; 9) *Savina* [*Sevina*]; 10) *Aranjan* [ó por otro nombre *Aranze*; *Aranza*]; 11) *Ista* [*Ixtlán*]; 12) *Cirosta* [*Zirosto*]; 13) *Paraquando*; 24) *Turicato*; 15) *Xaso y Teremendo*; 16) *Arimao*; 17) *Tlapalcatepec* [*Tepalcatepec*]; 18) *Giloltlan* [*Jilotlán*]; 19) *Capula*; 20) *Chocandira* [*Tingüindín*]; 21) *Chilchota*; 22) *Tacacalca* [*Tlazazalca*]; 23) *Taymeo*; 24) *Indapareo* [*Indaparapeo*]; 25) *Morabati* [*Maravatío*]; 26) *Mutzantla* [*Tuzantla*]; 27) *Cucamala* [*Cutzamala*]; 28) *Axuchitlan*; 29) *Coyuca*; 30) *Syrandaro*; 31) *Cuyseo* [ó *Cuseo*; *Cutzio*]; 32) *Laguacana* [*La Huacana*]; 33) *Cinagua* [*Sinagua*]; 34) *Pongarabato* [*Pungarabato*; hoy *Ciudad Altamirano*]; y 35) *Purandiro* [*Puruándiro*].

⁷² 1) *Zinzoza* [*Tzintzuntzan*]; 2) *Erongaricuaro*; 3) *Uruapan*; 4) *Torimbaro* [*Tarímbaro*]; 5) *Acambaro*; 6) *Cinapecuaro* [*Zinapécuaro*]; 7) *Taximaroa* [hoy *Ciudad Hidalgo*]; 8) *Quixilapa* [*Jiquilpan*]; 9) *Periuan* [*Peribán*]; y 10) *Tarequato*.

⁷³ 1) *Matalzingo* [*Charo*]; 2) *Guanco* [*Huango*, hoy *Villa Morelos*]; 3) *Irirapandero* [*Yuririapúndaro*; hoy *Yururia*]; 4) *Cuiseo* [*Cuitzeo*]; 5) *Cupandoro* [*Copándaro*]; 6) *Guayangareo* [*Valladolid*]; 7) *Tiripitio* [*Tiripetío*]; 8) *Tacambaro*; 9) *Xocona* [*Jacona*]; y 10) *Ucaueo*.

MAPA 3 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL, HACIA 1570



FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de: Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, pp. 239-274.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total del Obispado de Michoacán, en el siglo XVII

Las fuentes de 1619, 1646 y 1680/83 nos permiten tener una aproximación cuantitativa del avance del “mestizaje”, expresado éste por el incremento del número de “españoles”, de “mestizos”, de “mulatos” y de otras “castas”, con respecto a la población de “indios” y a la “total”; paralelamente, también es posible medir el avance de la desindianización de los territorios, en sus diferentes escalas. Desafortunadamente en la mayoría de los casos las categorías étnicas por dichas fuentes no son compatibles, por lo que no pueden ser contrastados en el tiempo largo todos los indicadores. No obstante, las categorías étnicas básicas (“indio”, “español”, “mestizo”, “mulato” y “negro”) si pueden ser contrastables en una visión largoplacista, mediante ciertos ajustes metodológicos.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total en el Obispado de Michoacán, en 1619

A partir de las cifras parciales publicadas en la *Relación...*, de 1619, correspondientes a 106 “beneficios” y “doctrinas” (unidades de registro miniterritorial), se pudo sumarizar la composición étnica de las ocho provincias y comarcas (unidades de registro **meso-territorial**) que componen la totalidad del Obispado de *Michoacán*, así como del gran total diocesal (ver **Cuadro 2**).

CUADRO 2 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS COMARCAS Y PROVINCIAS DEL OBISPADO DE MICHOCÁN, EN 1619

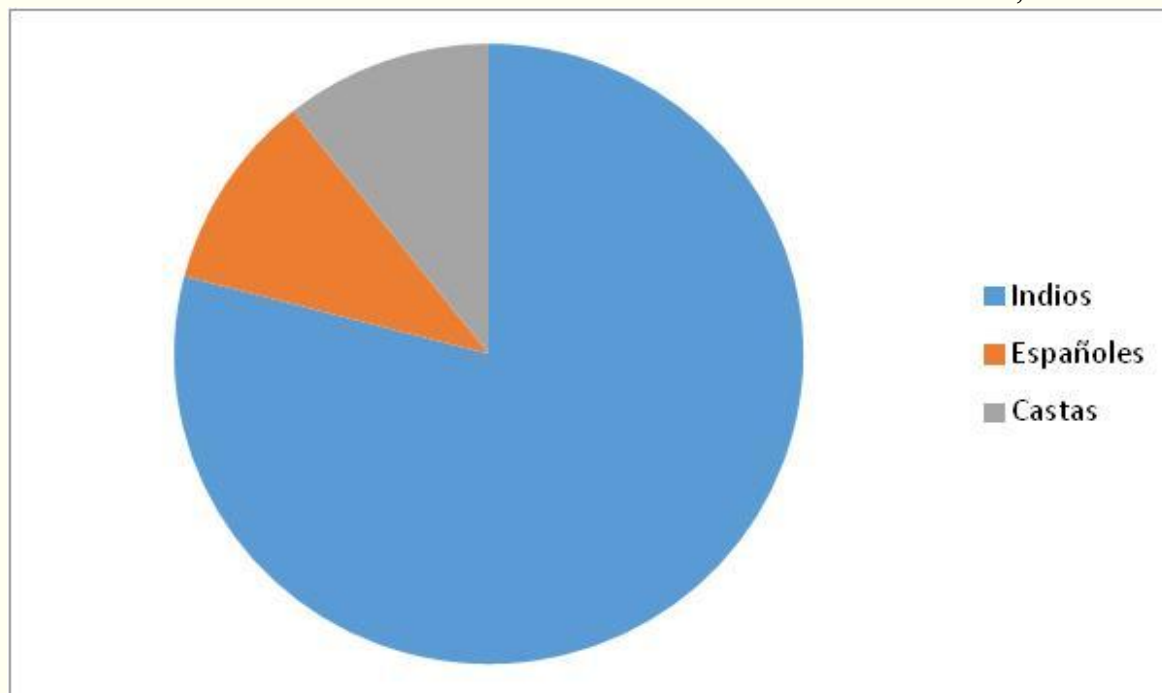
Núm. Beneficios	Provincia Comarca	Vecinos Indios Casados	Viudos y Mozos/ Indios por casar	Indios Laborios	Personas/ Indias Viudas y Solteras	Vecinos Españoles Casados	Vecinos Españoles Viudos y Solteros	Casas	Personas Españolas mujeres viudas mancebos doncellas 12 años para arriba	Religiosos y Monjas	Colegiales	Indios Cuadrilla Personas de Servicio indios negros esclavos mulatos H + M	negros mulatos libres H + M	Chinos Casados	TOTAL	
49	Mechuacan	15069	2034	20	1915	235	51	102		732	224	20	975	0	0	21377
7	Xacona	1652	110	0	0	68	100	0		0	5	0	220	0	0	2155
8	Colima	3180	0	0	0	184	14	0		0	7	0	686	0	50	4071
5	Sacatula	672	80	0	100	35	0	0		0	0	10	180	0	0	1067
7	Caliente	1565	240	0	0	7	0	0		0	1	0	330	0	0	2143
6	Tlalpujagua	1147	90	0	180	43	0	0		0	8	0	240	0	0	1708
7	Salaya	1320	80	0	20	330	40	0		34	27	0	720	150	0	2571
17	Chichimecas	4851	240	0	0	1160	1124	12		28	30	0	1070	50	0	8515
106	TOTAL OBISPADO	29456	2874	20	2215	2062	1329	114		794	302	20	4421	200	50	43607

FUENTE: Elaboración propia a partir de Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, pp. 155-186.

Dicho **Cuadro 2** nos permite observar la diversidad étnica de las ocho “provincias” y “comarcas” del Obispado. El total de “vecinos” censados en la *Relación...*, de 1619, para todo el Obispado de *Michoacán*, asciende a 43,607, de los cuales 29,456 (equivalentes al 67.5%) son “vecinos indios casados”; 4,421 (el 10.1%) son “indios de cuadrilla, personas de servicio: indios, negros y mulatos esclavos, mujeres y hombres”; 2,847 (el 6.5%) son “viudos y mozos indios por casar”; 2,215 (el 5.1%) son “personas indias viudas y solteras”;

2,062 (el 4.7%) son “vecinos españoles casados”; 1,329 (el 3%) son “vecinos españoles viudos y solteros”; 794 (el 1.8%) son “personas españolas mujeres, viudas, mancebos y doncellas de 12 años para arriba”; 302 (el 0.7%) son “religiosos y monjas”; 200 (el 0.4%) son “negros y mulatos libres, hombres y mujeres”; 50 (el 0.1%) son “chinos casados”; 29 (el 0.07%) son “colegiales”; y 20 (el 0.04%) son “indios laboríos”. Reagrupando todas estas categorías censales y sus respectivos datos parciales, obtenemos tres grandes grupos, los “indios”, que representan la gran mayoría de la población total (el 79.3%), seguidos de los “españoles” (el 10.3%) y las “castas” (el 10.7%), mismos que se presentan en la **Gráfica 4**.

GRÁFICA 4 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1619

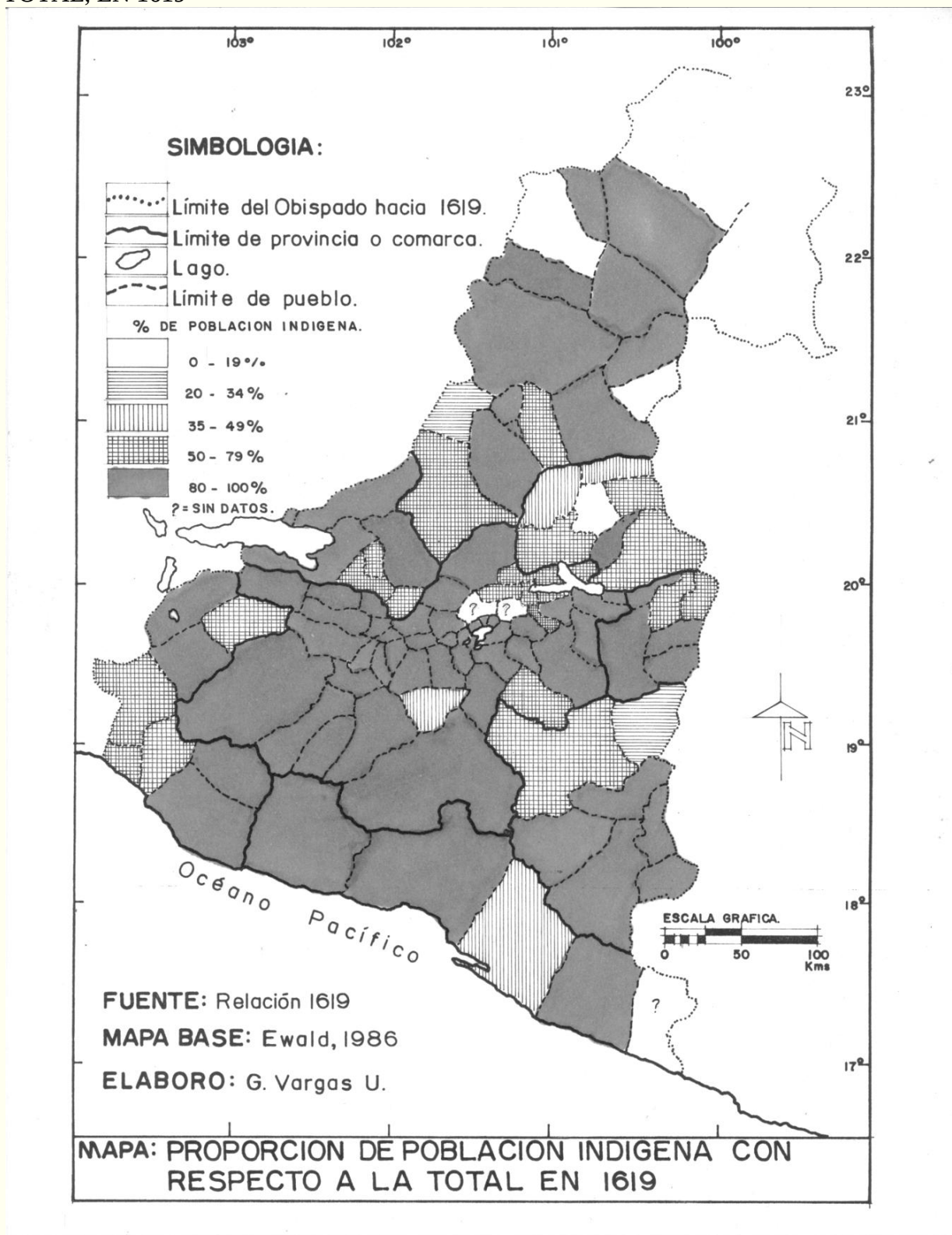


FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, pp. 155-186.

En 1619, en el Obispado de *Michoacán*, la población “india” representaba un 89.2% de la población “total”. Tuvo que pasar casi un siglo para que el mestizaje alcance apenas una décima parte de la población del *Gran Michoacán*. En ese momento todavía la inmensa mayoría de los pueblos mesoamericanos, ubicados al sur del río *Grande* (actual río *Lerma*), son eminentemente “pueblos de indios”. Sin embargo, ya se observa una incipiente pero creciente proceso de mestizaje, sobre todo en las villas y ciudades de nueva creación, así como en las “congregaciones de españoles” y “reales de minas”, que van surgiendo en las diferentes provincias y comarcas del Obispado de *Michoacán*, pero sobre todo en la más septentrional, llamada la *Provincia de Chichimecas* (ver **Mapa 4**).

Desde esta perspectiva, el esquema provincial o comarcal del poblamiento es muy heterogéneo:

MAPA 4 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL, EN 1619



FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de: Erneto Lemoine, *op. cit.*, 1993, pp. 155-186.

La *Provincia de Mechoacan* es la más indígena de las ocho provincias y comarcas del *Obispado de Mechoacan*; la gran mayoría de sus 47 pueblos son “de indios” y tienen un 100% de población indígena, con excepción de las ciudades de *Valladolid* (donde hay españoles, negros esclavos y mulatos), así como de los pueblos ribereños del lago de *Cuitzeo* (*Cuiseo* y *Cupándaro*); además de los pueblos de *Guaniqueo*, *Tacambaro* y *Urecho* (este último pueblo es el que tiene la menor proporción de indígenas de toda la Provincia, inferior al 50% del total).

La población de la porción meridional de la *Comarca de Tierra Caliente* es totalmente indígena; en tanto que en su porción septentrional hay mestizaje (*Turicato* tiene un 79% de indios y *Tusantla* apenas el 34%).

En su inmensa mayoría la población de la *Comarca de Tlalpujagua* es indígena, sobre todo en sus porciones noroccidental y meridional, con excepción del pueblo de *Taximaroa*⁷⁴; en tanto que, en su extremo nororiental (*Minas de Tlalpujagua* y *Maravatío*) la población indígena ronda un 70% del total; el resto son españoles y negros “esclavos de los mineros”⁷⁵.

La población de la *Comarca de Xacona* es mayoritariamente indígena en los pueblos ubicados en sus porciones septentrional (*Pontzitzlan*, *Ocotlan* y *Tlasasalca*) y occidental (*Ystlan*); en tanto que, en las jurisdicciones de su porción meridional, hay entre un 50 y un 80% de indígenas; se trata de la *Villa de Zamora*, que como su nombre lo indica, es de españoles; así como de los pueblos de *Xacona* (que tiene españoles) y *Chilchota* (donde habitan mulatos).

La población de la *Provincia de Colima* es eminentemente indígena en su porción central⁷⁶ (*Tuxpa* y *Zapotlan*); así como en su parte suroriental⁷⁷ (*Maquili* y *Cuacomán*); mientras que, en sus jurisdicciones ubicadas hacia su porción suroccidental⁷⁸, la población indígena ronda entre un 50 y un 80% del total (la *villa de Colima*, donde hay españoles; el pueblo de *Tecolapa*, donde habitan españoles y chinos; y el pueblo de *Chaptilpan*, donde hay españoles, negros y mulatos).

La población de la *Provincia de Sacatula* es totalmente indígena (incluso la villa de *Sacatula*⁷⁹), con excepción de *Petlatlan* (donde más del 50% son no-indios; es decir, negros y mulatos), y los *Apusagualcos*, en el extremo sureste del Obispado (donde habitan españoles en las huertas de cacao).

La porción meridional de la *Comarca de la Villa de Salaya* es la más indianizada ya que cuenta con el mayor porcentaje de indígenas (entre un 59 y un 80% de la población total); mientras que, en su parte septentrional dicha *Comarca* esta más desindianizada (los indios rondan entre un 35 y 49% del total de la población). Solamente cuenta con un pueblo donde más del 80% de la población total son indígenas: *Guatzindeo*; en el otro extremo, está la *Villa de Salaya*, donde se presenta la mayor diversidad étnica, porque hay “españoles”, “negros y negras esclavos”, “mulatos y mulatas libres”⁸⁰.

⁷⁴ Donde “viven algunos españoles [...] y en algunas labores [...] hay negros indios y mulatos” (Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 176).

⁷⁵ *Ibid.*, p. 177.

⁷⁶ Actual Estado de Jalisco.

⁷⁷ Actual Estado de Michoacán.

⁷⁸ Actual Estado de Colima.

⁷⁹ Que “solía ser de españoles y por su mal temperamento se ha despoblado y ahora no hay ninguno” (Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 174).

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 177-178.

La *Provincia de Chichimecas*, en su porción septentrional, es eminentemente indígena, excepto en *San Luis Potosí*, donde la mayoría de la población es española. En las *Minas del Palmar de Vega* hay españoles y negros esclavos. En la *Villa de León* hay españoles, negros y mulatos, en tanto que los indígenas apenas representan una quinta parte de la población total. En las *Minas de Guanaxuato* y *Penxamo* los indios representan alrededor del 75% del total.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total en el Obispado de Michoacán, en 1630

Si comparamos los datos y los mapas de 1619 y 1630 podemos observar un aparente proceso de reindianización del territorio del Obispado de Mechoacán en general (compárese el [Mapa 4](#) con el [Mapa 5](#)). Sin embargo, el análisis separado de las comarcas y provincias del Obispado presenta un panorama mucho menos simplista.

La *Provincia de Mechoacan* sigue siendo mayoritariamente indígena: entre el 80 y el 100% de la población es india en la inmensa mayoría de sus [33 beneficios y doctrinas](#); con las 3 excepciones de: *Tingambato*, por la población no india (“esclavos” y “mulatos”), que hay en la hacienda de *Taretan* y otra “hacienda de azúcar”⁸¹; *Tzinapecuaro*, donde hay “españoles”⁸²; y *Tacambaro*, por la presencia, en “la hacienda e ingenio de azúcar de don Fernando de Oñate”, de “españoles”, “personas libres” y “esclavos”⁸³. Los dos primeros pueblos cuentan con una población indígena de entre 50 y 79% del total; en tanto que el último es el pueblo menos “indio” de toda la *Provincia de Mechoacan* (ver [Mapa 8](#)).

La población de la *Comarca de Tierra Caliente* también presenta una reindianización relativa, entre 1619 y 1630; tal es el caso del Beneficio de *Tuzantla*, cuya población indígena siguió descendiendo en términos absolutos, pero aumentó en términos relativos, pasando del 35% al 100%; lo mismo sucede con el Beneficio *Syrandaró*, cuya población india pasó del 85 al 100%. La excepción es la Doctrina de *Tacambaro*, que es el único caso que muestra un descenso relativo de su población indígena, misma que pasó del 70% al 48%, respectivamente.

En su inmensa mayoría la población de los beneficios y doctrinas de la *Comarca de Tlalpujagua* también se reindianizó, tal y como lo muestran los casos de las *Minas de Tlalpujagua* y el Beneficio de *Maravatío*; la excepción es la Doctrina de *Tzinapecuaro*.

La población de *Comarca de Xacona* es mayoritariamente indígena, casi todos son “pueblos de indios” que tienen entre el 80 y el 100% de población indígena. Hay una excepción: la *villa de Zamora*, que debe su nombre precisamente a la presencia española, donde los indios *tecos* rondan una cuarta parte de la población total.

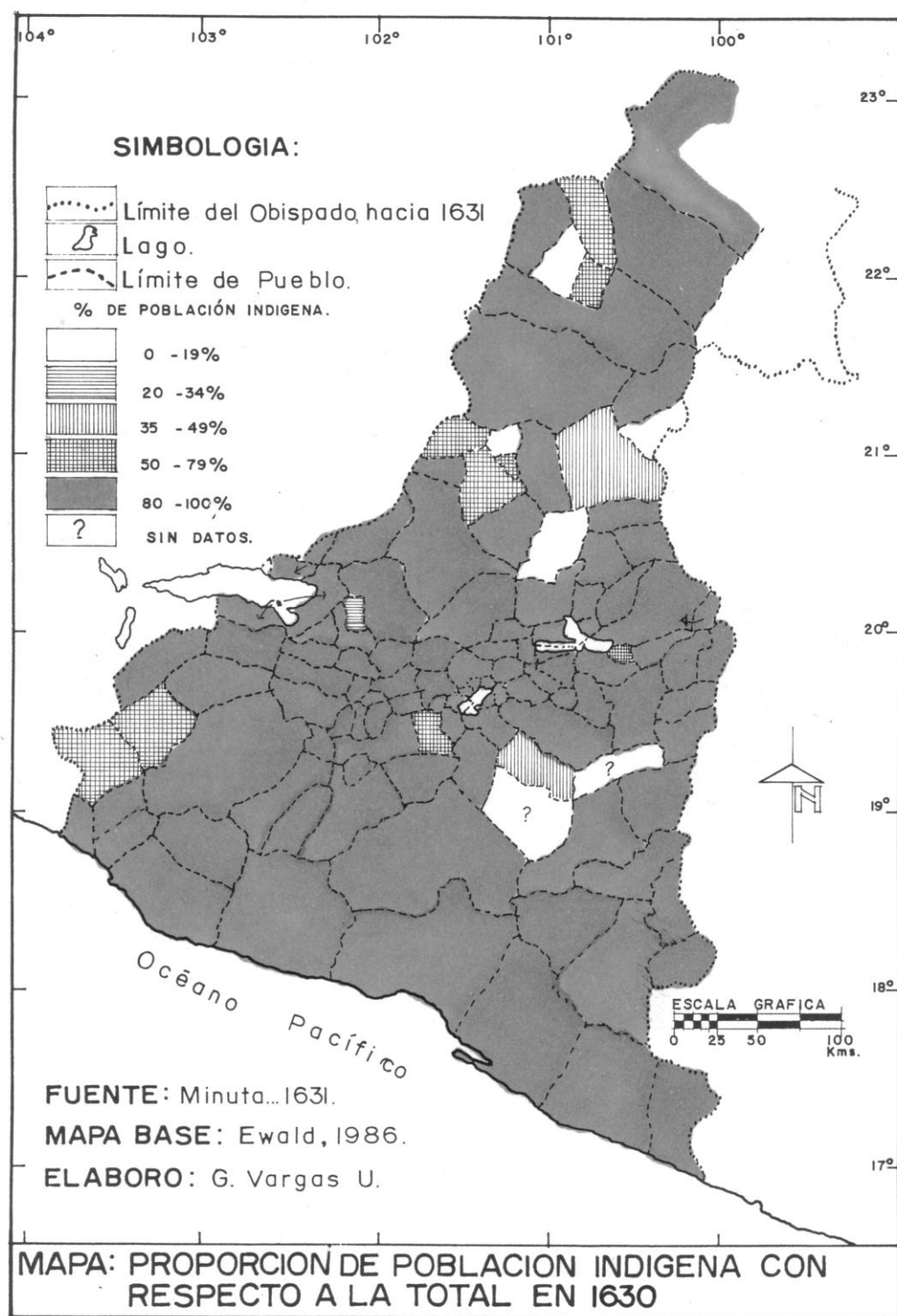
La población de la *Provincia de Colima* es eminentemente indígena, la mayoría son “pueblos de indios” cuyas jurisdicciones tienen entre un 80 y un 100% de población indígena; incluso la población de los pueblos de *Tecolapan* y *Tamazula*, así como la de la Doctrina de *San Francisco de Colima* sufren un proceso de reindianización relativa entre 1619 y 1630. Existen dos excepciones: el pueblo de *Tuxpa* y la *villa de Colima* donde, por razones obvias, habitan españoles.

⁸¹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 209.

⁸² *Ibid.*, p. 147.

⁸³ *Ibid.*, p. 217.

MAPA 5 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL, EN 1630



FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, *passim*.

La población de la *Provincia de Sacatula* es totalmente indígena; al parecer, entre 1619 y 1630 *Petatlan* simultáneamente se despobló y se reindianizó en términos relativos; lo mismo sucedió con *Los Apusagualcos* y con *Tecpan*. Por otro lado, *Zacatula* mostró un leve descenso relativo de la población indígena.

La *Comarca de la Villa de Salaya* también muestra un proceso de reindianización relativa de su población, de 1630, con respecto a 1619, incluso en la cabecera comarcal de la *villa de Salaya*. Mientras que, en 1619, sólo había una jurisdicción con más del 80% de indígenas, para 1630, todas las jurisdicciones parecen tener más de dicho porcentaje de población india; hay una excepción: la *villa de Salamanca*, por su inherente carácter español.

En la *Provincia de Chichimecas* se cuentan una decena de jurisdicciones con más del 80% de población indígena, tanto en 1619, como en 1630, aunque no se trate de los mismos beneficios y doctrinas. Observamos tres dinámicas simultáneas en dicho periodo: una primera dinámica, expresada por el hecho de que en algunas jurisdicciones miniterritoriales hay muestras de un proceso de reindianización relativa (*Penjamo* y sus vecinos *El Rincon* y la *villa de León*, así como el *Real de Santa Fe*, *Los Pozos* y *San Miguel Mexquitic*); una segunda dinámica se observa en un aumento relativo de la población no india (en *Marfil*, en *Santa Anna Guanaxuato*, en los *Llanos de Silao*, en la *villa de San Miguel* y en el *Cerro de San Pedro*); una tercera dinámica ocurre en un grupo de jurisdicciones miniterritoriales que no cambian sustancialmente su proporción de indios vs no indios (*Armadillo* y *San Luis Potosí*, que conservan un mínimo de población indígena -menos del 20% del total-; *Irapuato*, *San Felipe*, *San Luis de la Paz*, cuyas poblaciones tienden a mantenerse mayoritariamente indígenas -con más del 80% del total-). Durante este periodo surge *Guadalcazar* como una jurisdicción mayoritariamente indígena en la frontera septentrional del Obispado de *Mechoacan*.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total en la Nueva España y en el Obispado de Michoacán, en 1646

En su Cuadro X, Gonzalo Aguirre Beltrán, aporta datos sobre la “población por castas de la Nueva España” y de sus siete diócesis, de 1646 (ver **Cuadro 3**).

Dicho Cuadro arroja, para el Obispado de *Michoacán*, una “población total” (100%) de 105,051⁸⁴ (¿“personas de confesión”? ¿“tributarios”?), de los cuales, la tercera parte (35,858), es decir, el 34.1%, son “indios”. Esta cifra contradice drásticamente los datos de 1619 y 1680/83, cuando la población indígena representaba el 89.2% y el 62.1%, respectivamente. La segunda minoría son los “euromestizos” –criollos- (24,396), que representan el 23.2%; le siguen los “indomestizos” –mestizos- (21,067), con el 20%; después los “afromestizos” –mulatos- (20,185), con el 19.2%; enseguida aparecen los “africanos” –negros- (3,295), que representan 3.1% (el porcentaje más elevado asignado en toda la historia a dicha etnia); y, por último, los “europeos” –“españoles”- (250), con apenas el 0.24% (ver **Gráfica 5**).

⁸⁴ Cálculo propio a partir del Cuadro X en: Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, CEHAM/SRA, México, 1981, p. 219.

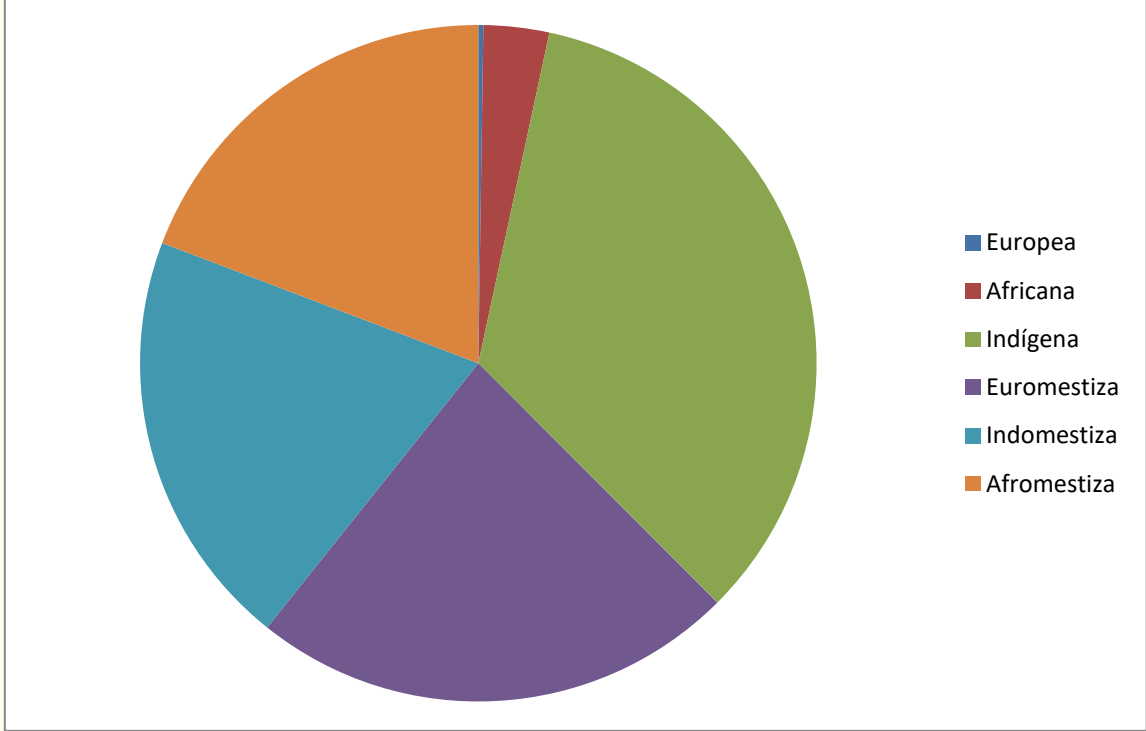
Podemos observar, en las cifras de 1646, una clara omisión de buena parte de la población indígena, si la comparamos con la fuente de 1680-83, ya que ,mientras que en las cifras de 1646 dicha población apenas ronda **un tercio** del total (ver **Cuadro 3**), en los padrones de 1680-83 la población indígena representa dos tercios de la población total (compárense las **gráficas 5 y 6**).

CUADRO 3 POBLACIÓN POR CASTAS DE LA NUEVA ESPAÑA, EN 1646

Obispado	Indígena	%	Europea	%	Africana	%	Euromestiza	%	Afromestiza	%	Indomestiza	%	TOTAL
México	600000	47.3	8000	58.1	19441	55.4	94544	56.1	43373	37.2	45190	41.4	808548
%	74.2		1.0		2.4		11.7		5.4		5.6		100.0
Tlaxcala	250000	19.7	2700	19.6	5534	15.8	17404	10.3	17381	14.9	16841	15.4	309860
%	80.7		0.9		1.8		5.6		5.6		5.4		100.0
Oaxaca	150000	11.8	600	4.4	898	2.6	3952	2.3	47121	40.4	4005	3.7	164167
%	91.4		0.4		0.5		2.4		28.7		2.4		100.0
Michoacán	35858	2.8	250	1.8	3295	9.4	24396	14.5	20185	17.3	21067	19.3	105024
%	34.1		0.2		3.1		23.2		19.2		20.1		100.0
Nueva Galicia	41378	3.3	1450	10.5	5180	14.8	19456	11.5	13778	11.8	13854	12.7	95096
%	43.5		1.5		5.4		20.5		14.5		14.6		100.0
Yucatán	150053	11.8	700	5.1	497	1.4	7676	4.6	15770	13.5	8603	7.9	183299
%	81.9		0.4		0.3		4.2		8.6		4.7		100.0
Chiapas	42318	3.3	80	0.6	244	0.7	1140	0.7	1330	1.1	1482	1.4	46594
%	90.8		0.2		0.5		2.4		2.9		3.2		100.0
GRAN TOTAL	1269607	100.0	13780	100.0	35089	100.0	168568	100.0	116529	100.0	109142	100.0	1712615
%	74.6		0.8		2.0		9.8		6.8		6.0		100.0

FUENTE: Cuadro X, de Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, 1981, p. 219.

GRÁFICA 5 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1646



FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro X, de Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, 1981, p. 219.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total en el Obispado de Michoacán, en 1649

El problema de la fuente⁸⁵, de 1649, es que no aporta datos geodemográficos de “cuarenta y seis [...] doctrinas de los Religiosos Franciscos”, ni de las “veinte y dos” doctrinas y conventos de San Agustín.

El **Mapa 6** deja muchos espacios en blanco; se trata de 68 jurisdicciones miniterritoriales de las cuales no tenemos información: la mitad de la *Provincia de Mechoacan*, las tres cuartas partes de la *Comarca de Tlalpujagua*, un 70% de la *Comarca de la Villa de Salaya*, y la mitad de la *Provincia de Colima*.

Las comarcas que más cobertura tienen son: la *Provincia de Chichimecas*, con un 95% del territorio de esa jurisdicción; le sigue la *Provincia de Sacatula*, con un 85%; después la *Comarca de la Tierra Caliente*, con un 80%; y, por último, la *Comarca de Xacona* con un 60%.

A partir de la comparación de los **mapas 4, 5 y 6**, se pueden plantear las siguientes especificidades demogeográficas regionales:

Debido a que tanto las doctrinas agustinas como las franciscanas de la *Provincia de Mechoacan* no fueron censadas en 1649, sólo se dispone de datos demográficos para los beneficios de clérigos; los mismos nos arrojan que no hay un cambio significativo en la proporción de población indígena con respecto a 1630, ya que en ambos mapas la gran mayoría de los beneficios aparecen como “pueblos de indios” y su población indígena sigue siendo superior a las cuatro quintas partes del total.

La información la *Comarca de Tierra Caliente*, de 1649, como ya se mencionó, está incompleta, para todo el territorio; sin embargo, la parte de la que sí se dispone de información no muestra un cambio significativo con respecto a 1630, ya que se mantiene con proporciones de población indígena mayores al 80% del total en todos los beneficios censados.

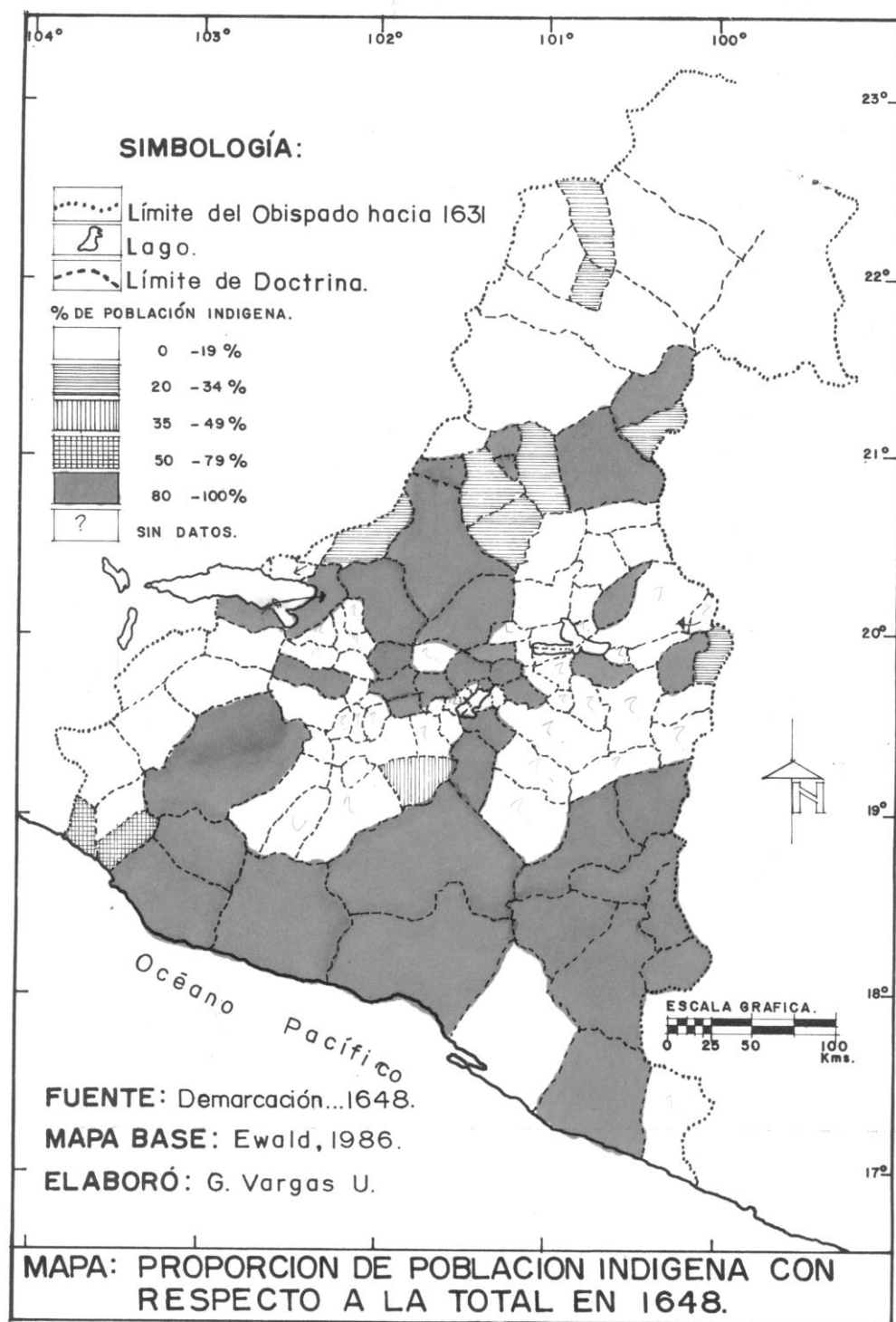
Tenemos información para 1649 de apenas la cuarta parte del territorio de la *Comarca de Tlalpujagua*. Únicamente contamos con datos de dos beneficios: *Tlalpujagua* que se desindianiza con respecto a 1619 y 1630; e *Yrimbo-Maravatio* que muestra una reindianización con respecto a 1619.

Con poco más de la mitad de la *Comarca de Xacona* censada en 1649, sólo puede observarse el caso de un beneficio (*Santa María Atotonilco*) que cambió de cohorte en la clasificación de la proporción de indígenas con respecto a la población total; todos los demás se mantuvieron dentro de la primera cohorte, que va de 80 a 100% de población indígena, en el mismo en que estaban en 1619 y 1630.

De la mitad de la *Provincia de Colima* no sabemos nada para 1649 por ser doctrinas; solamente contamos con información de aproximadamente la mitad del territorio de dicha provincia y lo que nos permite inferir dicha muestra es que, con excepción de la *villa de Colima*; los demás beneficios se mantienen en la cohorte a la que pertenecían cuatro décadas atrás: la del 80 al 100% de población indígena. Sólo la *villa de Colima* se desindianizó, con respecto a 1619 y a 1630.

⁸⁵ Francisco Arnaldo de Ysassy, "Demarcación y Descripción del Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral. Número de Prebendas, Curatos, Doctrinas y Feligreses que tiene, y Obispos que ha tenido desde que se fundó", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, pp. 61-178; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín (eds.), *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, pp. 174-306.

MAPA 6 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL, EN 1648



FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de: Francisco Arnaldo de Yssasy, *op. cit.*, 1982, pp. 111-178; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 233-306.

Con aproximadamente el 85% del territorio censado en 1649, la *Provincia de Sacatula* muestra un esquema muy parecido al que tenía en 1619; la única excepción es que el beneficio de *Tecpan* que se desindianizó con respecto a 1619 y a 1630.

Con apenas el 30% del territorio censado en 1649, y una muestra de sólo 3 beneficios, la *Comarca de la Villa de Salaya* muestra tres tendencias: a) se observa la continuidad de la gran mayoría de población indígena en el beneficio de *Salvatierra*, continuando con la tradición de *Menguaro* y *Guatzindeo*, pueblos indios antecesores de la *villa de Salvatierra*; b) en otro beneficio no hay cambios con respecto a 1619, pero sí tomando en cuenta el de 1630; c) una tercera tendencia es la desindianización con respecto a 1619, que es el caso del beneficio de la *villa de Salamanca*.

La gran mayoría del territorio septentrional de la *Provincia de Chichimecas* muestra, entre 1630 y 1649, un proceso de desindianización relativa muy marcado en *San Felipe*, en el *valle de San Francisco*, en *San Miguel Mesquithic*, en *Armadillo* y en *Guadalcazar*, que descendieron de la primera cohorte (80-100% de indígenas), a la última (de 0 al 19% de indios). Otro proceso similar, pero de menor intensidad, ocurrió en los beneficios de: *Palmar de Vega*, *Santa Fe de Guanajuato*, *villa de León*, los *Llanos de Silao* e *Yrapuato*. Por lo contrario, ocurrió un proceso de reindianización entre 1630 y 1649 en los beneficios de *San Miguel el Grande*, *Santa Ana Guanajuato* y *Santiago Marfil*. Los únicos beneficios de esta Provincia que se mantuvieron mayoritariamente indígena son los de *Pénjamo*, *San Francisco del Rincón* y *San Luis de la Paz*.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total en el Obispado de Michoacán, en 1680-83

El cuadro más completo e ilustrativo de la composición étnica del Obispado de *Michoacán* en su escala miniterritorial es, sin duda, el publicado por Alberto Carrillo⁸⁶, elaborado a partir de información de 81 *Padrones*, de un total de 123, de que consta todo el Obispado, entre 1680 y 1685 (ver **Cuadro 4**).

Sumando los datos de los 81 “partidos” (unidades de registro miniterritorial) que aparecen con cifras en los *Padrones*, de 1680-83⁸⁷, el Obispado de Michoacán tiene un gran total (100%) de 74,941 “personas de confesión, de 7 años en adelante”⁸⁸ (ver **Cuadro 4**); de los cuales, la mayoría, el 62.1% son “indios” (contra 89.2%, en 1619 y ¿apenas el 34.1%, en 1646?); la segunda minoría son los “españoles” que representan el 12.8% (contra 9.5%, en 1619, y apenas 0.24%, en 1646); le siguen “otros” con el 12.2%; después están los “mestizos” con el 7.1% (contra el 20% en 1646); enseguida están los “mulatos”, con el 4.7% (que contrastan con apenas el 0.2%, en 1619 y el 19.2%, en 1646); y por último, los “negros” que apenas representan el 1.1% (contra el 0.2% en 1619 y un máximo histórico del 3.1% en 1646) -ver **Gráfica 6**-. Estos últimos datos son una evidencia en contra de la tesis de Guadalupe Chávez acerca de la “gran negritud” de Michoacán⁸⁹.

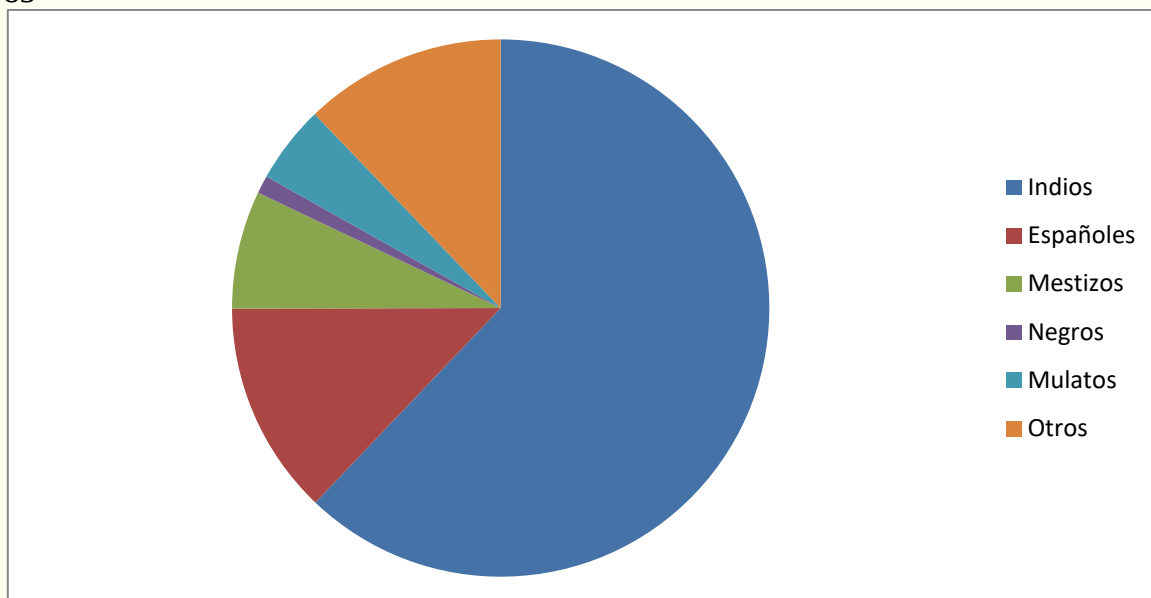
⁸⁶ Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1993; Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1996.

⁸⁷ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, *passim*.

⁸⁸ Cálculo propio a partir del Cuadro 3, en: Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 18-19.

⁸⁹ María Guadalupe Chávez, “La gran negritud en Michoacán: época colonial”, en: Luz María Martínez Montiel (coord.) *Presencia africana en México*, CONACULTA. México, 1994, pp. 79-130.

GRÁFICA 6 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1680-83



FUENTE: Elaboración propia a partir de Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 18-19.

Si comparamos los datos globales del Obispado de *Michoacán* del siglo XVII, observamos que la población “india”, que representaba el 89.2% de la población total en 1619, para 1680-83, apenas alcanza al 62.1% (ver **Gráfica 6**). Lo anterior significa que, en seis décadas el despoblamiento indígena (entendido éste como la disminución proporcional de la población indígena con respecto a la total), avanzó más del 27%.

Si usamos los datos de 1619 y 1630, y los comparamos con los de los *Padrones...*, de 1680-83, nos muestra los siguientes tres corredores: uno de fuerte desindianización, con una disminución muy importante de la población indígena (expresada en una caída de la primera cohorte, del 80-100% de indios, hasta la última, que va de 0 a 19%). Es un corredor que envuelve por el norte y por el sur al núcleo indígena del centro de la *Provincia de Mechoacán*. Dicho corredor tiene dos ramales, uno que va de este a oeste, iniciando en *Pátzcuaro*, pasando por *Erongarícuaro*, *Pichataro*, *Tingambato*, *Taretan* y *Acaguato*; continuando por *Periban* y *Tarecuato*. La ramal norte de este corredor desindianizado abarca sobre todo el noreste de la *Provincia de Mechoacán*, corre de este a oeste por *Charo*, *Valladolid*, *Cuiseo*, *Chucandiro* y *Huaniqueo*. Hay otros partidos que podemos incluir en este último ramal, cuyas caídas van desde fuertes (de tres cohortes en *Puruandiro*), hasta poco importantes (descenso de una cohorte en *Indaparapeo* y *Tzinapequaro*).

En segundo lugar, hay un importante corredor “indio” que va por el norte de la *Provincia de Mechoacán*, donde se mantiene una población mayoritariamente indígena. Este corredor está rodeado por el norte y por el sur por el descrito anteriormente. Iniciando también de oriente a poniente (aquí encontramos a *Tiripitio*, *Undameo*, *Capula*, *Cucupa*, *Ciudad de Tzintzontza*, *San Andrés Tzironaro*, *San Jerónimo Purenchecuaró*, *Viramangaro*, *Sivinan*, *Capacuaro*, *Arantzan*, *Tzacapu*), y continúa al oeste por *Tingüindín*, donde finaliza el corredor “indígena” de la *Provincia de Mechoacán* hacia 1680-83.

CUADRO 4 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN POR PARTIDO EN EL OBISPADO DE MICHOACAN (1680-1683)

PARTIDO	Personas de Confesión (de 7 Años y Más)							% de Estado	
	Indios	Espanoles	Mestizos	Negros	Mulatos	NoDefinido	TOTAL	Indios	Actual
Colima	300	250	0	0	150	320	1020	29,4	Colima
Chiamilan	554	20	20	9	18	0	621	89,2	Guanajuato
El Palmar	481	45	0	0	0	0	526	91,4	Guanajuato
León	800	576	0	0	160	0	1536	52,1	Guanajuato
Marfil	0	0	0	0	0	1442	1442	0,0	Guanajuato
Pénjamo	876	0	0	0	0	0	876	100,0	Guanajuato
Río Verde	0	0	0	0	0	3392	3392	0,0	San Luis
Salamanca	898	36	475	11	48	0	1468	61,2	Guanajuato
Salvatierra	1616	85	0	0	1	0	1702	94,9	Guanajuato
San Felipe	100	2255	0	0	0	0	2355	4,2	Guanajuato
San Luis de Paz	837	124	0	0	0	0	961	87,1	Guanajuato
Zacán	496	0	0	0	0	0	496	100,0	Michoacán
Santa Ana	291	75	47	0	52	0	465	62,6	Guanajuato
Silao	848	119	260	6	99	0	1332	63,7	Guanajuato
Valle Santiago	589	69	410	0	21	0	1089	54,1	Guanajuato
Axuchitlán	483	10	3	0	129	0	625	77,3	Guerrero
Cuzamala	184	4	33	0	19	0	240	76,7	Guerrero
Petatlán	46	60	38	38	88	38 *	308	14,9	Guerrero
Pungarabato	339	30	17	45	0	0	431	78,7	Guerrero
Tecpan	977	62	34	0	171	91 *	1335	73,2	Guerrero
Zacatula	109	6	0	0	0	0	115	94,8	Guerrero
Caxitlán	252	58	78	3	52	23 *	466	54,1	Jalisco
Ocotlán	413	84	46	0	61	0	604	68,4	Jalisco
Apatzingán	62	37	56	4	36	12 *	207	30,0	Michoacán
Xacona	176	240	0	0	7	0	423	41,6	Michoacán
Xiquilpa	496	120	42	11	89	745	1503	33,0	Michoacán
Aranza	1327	0	0	0	0	0	1327	100,0	Michoacán
Capacuaro	539	1	11	0	3	0	554	97,3	Michoacán
Capula	199	0	0	0	0	0	199	100,0	Michoacán
Copándaro	441	4	83	0	0	0	528	83,5	Michoacán
Cuitzeo	593	6	214	0	0	0	813	72,9	Michoacán
Cutzio	735	36	127	3	6	6 *	913	80,5	Michoacán
Chilchota	1055	113	2	9	21	0	1200	87,9	Michoacán
Chocándiro	162	19	4	0	12	0	197	82,2	Michoacán
El Armadillo	726	36	112	2	16	0	892	81,4	Michoacán
Guadalcázar	303	63	184	56	0	236	842	36,0	Michoacán
Guaniqueo	299	30	53	14	34	13	443	67,5	Michoacán
Guiramangaro	657	2	8	8	1	0	676	97,2	Michoacán
Indaparapeo	595	9	16	0	121	130	871	68,3	Michoacán
Istlán	554	221	0	0	0	0	775	71,5	Michoacán
La Huacana	214	3	33	17	23	0	290	73,8	Michoacán
La Huava	238	0	0	0	6	0	244	97,5	Michoacán
Maquilí	194	4	0	0	4	0	202	96,0	Michoacán
Maravatío	1151	0	0	0	0	0	1151	100,0	Michoacán
Numarán	460	43	193	1	2	0	699	65,8	Michoacán
Pátzcuaro	818	768	137	23	114	0	1860	44,0	Michoacán
Peribán	269	0	0	0	0	0	269	100,0	Michoacán
Pintzándaro	59	33	210	2	265	1 *	570	10,4	Michoacán

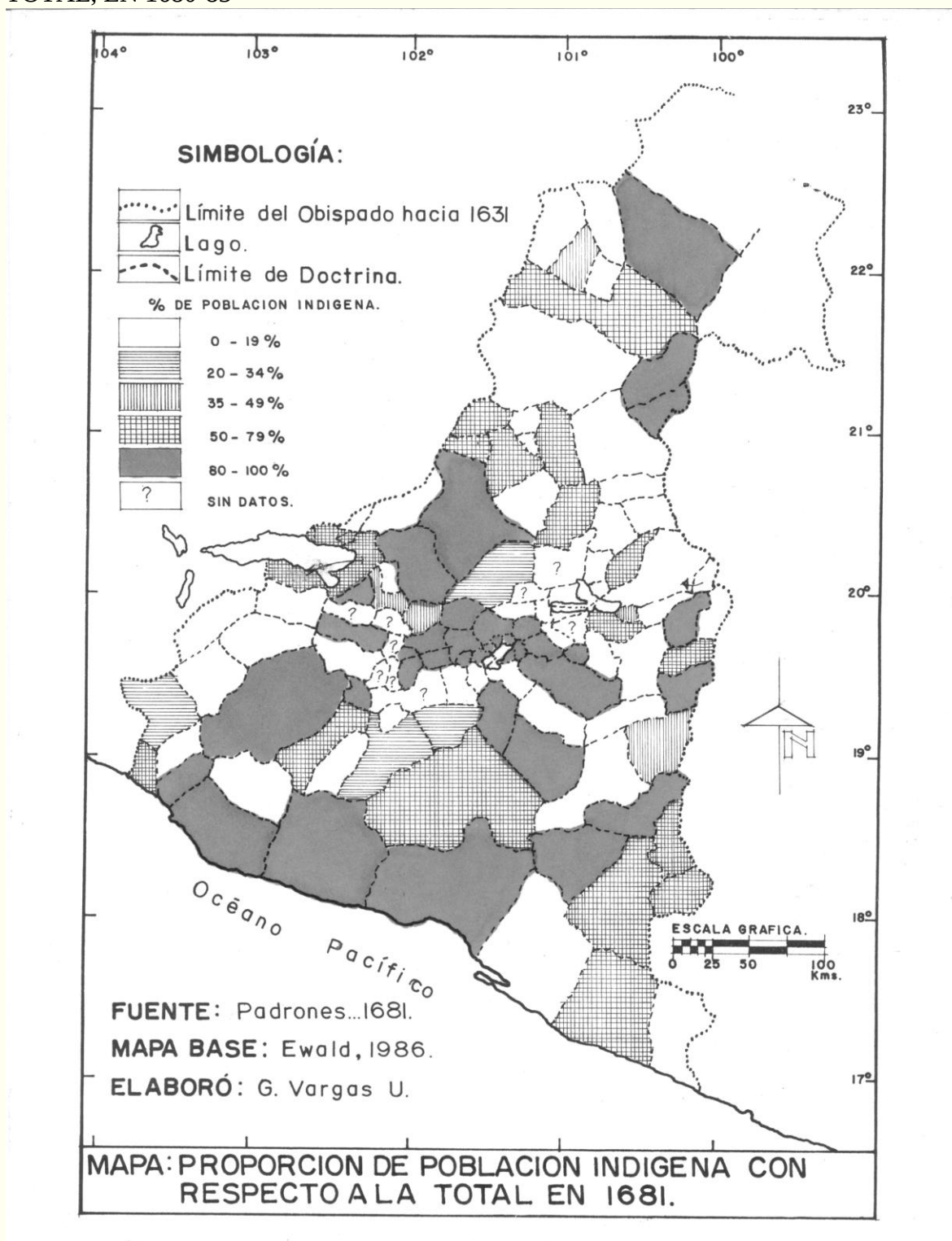
Puruándiro	490	51	0	0	6	1279	1826	26,8	Michoacán
Purungueo	133	2	1	0	10	0	146	91,1	Michoacán
S.F. del Rincón	1174	36	285	42	0	0	1537	76,4	Guanajuato
Parangaricutiro	903	0	0	0	0	0	903	100,0	Michoacán
Santa Clara	512	7	108	0	0	0	627	81,7	Michoacán
Sta. Fe Laguna	420	0	0	0	0	0	420	100,0	Michoacán
Siróndaro	138	6	0	0	0	0	144	95,8	Michoacán
Sivina	976	6	17	0	0	0	999	97,7	Michoacán
Tancítaro	443	12	48	1	12	1 *	517	85,7	Michoacán
Tangamandapeo	278	69	0	0	0	0	347	80,1	Michoacán
Taretan	209	80	40	194	0	0	523	40,0	Michoacán
Taximaroa	942	108	92	8	93	0	1243	75,8	Michoacán
Tepalcatepec	538	15	61	2	36	0	652	82,5	Michoacán
Teremendo	432	0	0	0	0	0	432	100,0	Michoacán
Tinguindín	946	119	44	0	23	0	1132	83,6	Michoacán
Tiríndaro	625	0	0	0	0	0	625	100,0	Michoacán
Tiripitío	674	22	73	0	25	0	794	84,9	Michoacán
Tlaxcalilla	367	0	0	0	0	0	367	100,0	San Luis
Tlazazalca	1457	50	0	0	0	0	1507	96,7	Michoacán
Turicato	178	0	0	0	0	0	178	100,0	Michoacán
Tuspan	441	33	61	0	152	0	687	64,2	Michoacán
Tuzantla	600	46	369	51	151	0	1217	49,3	Michoacán
Tzintzuntzan	1693	122	88	0	0	0	1903	89,0	Michoacán
Undameo	175	9	0	0	0	0	184	95,1	Michoacán
Urecho	35	12	9	13	40	1 *	110	31,8	Michoacán
Valladolid	349	800	62	8	73	796	2088	16,7	Michoacán
Valle San Fco.	1539	105	156	29	114	0	1943	79,2	San Luis
Zacapo	294	1	58	0	6	0	359	81,9	Michoacán
Zamora	117	613	11	17	192	0	950	12,3	Michoacán
Zinapécuaro	507	21	9	1	2	508	1048	48,4	Michoacán
Zirándaro	547	35	25	2	9	0	618	88,5	Guerrero
Zitácuaro	1796	19	179	0	2	82 *	2078	86,4	Michoacán
San Luis Potosí	2812	1472	579	181	738	2 *	5784	48,6	San Luis
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
TOTAL	46551	9627	5321	811	3513	9118	74941	62,1	
%	62,1	12,8	7,1	1,1	4,7	12,2	100%		

* chinos

FUENTE: Elaboración propia, a partir cifras del Cuadro 3, de Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 18-19.

Hay un tercer corredor en el sur periférico de la *Provincia de Mechoacán*, donde se muestran todos los casos posibles de nuestra tipología; desde partidos con una disminución *muy importante* de la proporción de población indígena (pasando de la cohorte 1 a la cohorte 5), como es el caso del Partido de la villa de *Pintzandaro* -de españoles- (ver **Mapa 9**). También se observa, en dicho corredor periférico, un caso –el Partido de *Apatzingan*–, que muestra una disminución importante (una caída de la primera cohorte, del 80-100% de indios, a la cuarta, que va de 20 a 34%).

MAPA 7 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL, EN 1680-83



FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1993, *passim*; y Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, *passim*.

Existe también un caso de una disminución baja de la población indígena (cayendo de la tercera cohorte, de 35 a 49%, a la cuarta, de 20 a 34%); se trata de un partido desindianizado tempranamente: *Urecho*. Por si fuera poco, este heterogéneo corredor periférico, nos muestra dos casos de excepcional estabilidad (que se mantienen en la misma cohorte, de más de 80% de población indígena); es el caso de *Tepalcatepeque* (último partido por el suroeste de la *Provincia de Mechoacán*, en los límites de la *Provincia de Colima*), así como del Partido de *Santa Clara*, en el extremo oriental de este corredor.

Hay nueve partidos en la *Provincia de Mechoacán* de los cuales los *Padrones* no aportan datos referentes a la proporción de la población indígena con respecto a la total, por lo que aparecen con un símbolo de ? en la carta respectiva (ver **Mapa 7**).

La *Comarca de Xacona*, mayoritariamente indígena en 1619 y en 1630, muestra un despoblamiento indígena muy importante hacia 1680-83, sobre todo en su porción septentrional (*Santa María Atotonilco* y *Ayo el Chico*). Asimismo, se observa un despoblamiento indígena medio en *Xacona*, *Chilchota* y la villa de *Zamora*. Una disminución relativa poco importante se observa en partidos ubicados en la ribera del lago de *Chapala* (*Istlan*, *Ocotlan* y *Poncitan*). Poblamiento indio en estabilidad de observa en los partidos de *Tlazazalca* y *Santiago Tangamandapio*.

La *Comarca de Talpujahuá*, mayoritariamente india en 1619 y en 1630, también muestra un despoblamiento indígena muy importante hacia 1680-83, principalmente en sus porciones septentrional (Partido de *Ucareo*), y occidental (*Taximaroa*); mismo que se prolonga en las comarcas y provincias vecinas. También se observa una disminución importante del componente indígena en la población del Partido de *Talpujahuá*; en tanto que *Tuxpan* muestra un descenso bajo. Solamente el Partido de *Maravatio e Yrimbo*, así como en el de *San Juan Tzitaquaro*, se conservan como partidos baluartes de “indios”, relativamente estables en términos geodemográficos cuantitativos, en medio de una comarca en proceso de desindianización.

En el centro de la *Comarca de la Tierra Caliente* sobreviven dos partidos mayoritariamente indios: *Cuitzio* y *Zirándaro*; además de *Turicato*, en el extremo noroeste, pueblo reindianizado con respecto a 1619. La porción sureste de la *Comarca de la Tierra Caliente* (partidos de *Axuchitlan*, *Cuzamala*, y *Pungarabato*), sufre un proceso de desindianización leve, ya que pasa de la primera cohorte (de más del 80% de indios), a la segunda (de 50 al 79%). En la porción septentrional de la *Comarca* se observa un proceso dual: por un lado, un partido que se reindianiza (*Tuzantla* pasa de la cohorte de 20 al 34% de indios, en 1619, a la cohorte superior de 35 a 49%, en 1680-83); por otro lado, un partido que se desindianiza (*Nocupetaro*, que cae de la cohorte del 50 al 79% de indios, en 1619, a la de menos de 19%, en 1680-83).

En la mitad occidental de la *Provincia de Zacatula* (partidos de *La Guaba* y *Villa de Zacatula*) se mantiene un poblamiento mayoritariamente indígena, aparentemente igual al de 1619 y 1630. En cambio, en la mitad oriental de la *Provincia* (partidos de *Los Apusagualcos*, *Tecpan* y *Atoyac* y *Petatlan*) se manifiesta un proceso de desindianización que va de leve a medio.

La *Provincia de Colima*, considerada como en 1619, abarcaba lo que en los *Padrones* de 1680-83 es otra unidad territorial: la *Provincia de la Nueva Galicia*. Por razones metodológicas, aquí las consideramos como la misma unidad de 1619. Casi toda la *Provincia* sufre un proceso de desindianización; desde muy importante (en los partidos de toda la porción septentrional de la *Provincia*: *Tamazula*, *Zapotlan* y *Tuxpa*; así como en el sur: *Coalcomán* y *San Francisco de Colima*); pasando por la *Villa de Colima* y *Caxitlan-Tecolapa*, partidos que sufren una desindianización que va de media a leve,

respectivamente, entre 1630 y 1680-83. Por otro lado, hay dos bastiones en la costa del Pacífico (*Chiamilan* y *Maquí*) donde la presencia relativa de los indígenas sigue siendo mayoritaria en 1680-83, tal y como lo era en 1630.

La *Comarca de la villa de Selaya*, todavía mayoritariamente india en 1630, también muestra un despoblamiento indígena muy importante hacia 1680-83, con excepción de los partidos de *Salvatierra* y *Valle de Santiago*, donde la desindianización es ligera.

La *Provincia de Chichimecas* es una de las más afectadas por el fenómeno de la desindianización relativa de la población. La zona donde se hace más patente y es muy importante este proceso es en la porción centro occidente y en el extremo septentrional de la *Provincia* (los partidos de la *villa de San Felipe*, la congregación de *Irapuato*, *Mezquitic* y *Guadalcazar*). Existen dos partidos, de la *Provincia de Chichimecas*, donde la disminución proporcional de los indígenas fue grande (*Los Pozos* y *Real del Cerro de San Pedro*). Hay otros dos partidos donde el proceso de desindianización relativa es medio (*San Luis Potosí* y en la *Villa de San Miguel*). Además, hay tres partidos donde la desindianización es baja (*San Francisco del Rincón*, *Santa Fe de Guanajuato* y *Valle de San Francisco*). Los partidos “bastiones”, donde sigue predominando la gran mayoría de población indígena, están ubicados en las periferias de la *Provincia*, un par hacia el suroeste (partidos de *Piedra Gorda* y *Penjamo-Numarán*), otro par al centro-este (*El Palmar de Vega* y *San Luis de la Paz*), y otro partido al noreste (el *Valle del Armadillo*). Otros partidos que mantienen una proporción media alta de indios son *Silao* y *León*.

Tratando de sintetizar podemos decir que, a pesar de que la desindianización del territorio del Obispado de *Michoacán* provocado por la continua caída de la población indígena desde la tercera década del siglo XVI, todavía en el siglo XVII sigue siendo muy importante en cuanto al número relativo de sus miembros. Para ilustrar dicha afirmación ver los mapas 3, 4, 5, 6 y 7, que muestran que la población indígena todavía sigue siendo mayoría con respecto a la población total del Obispado de *Michoacán*. Por otro lado, las poblaciones “no indias” (mulatos, mestizos, españoles y negros, en ese orden) aumentaron considerablemente en términos proporcionales durante el siglo XVII, debido a los procesos concomitantes del mestizaje: la disminución del contingente indígena, la colonización de vastos territorios crecientemente dehumanizados y ganaderizados, así como el proceso de inmigración forzada de negros.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total, en el Obispado de Michoacán, entre 1680 y 1742

Entre 1680 y 1742 la composición étnica del Obispado de *Michoacán* sufre una de sus mayores transformaciones. A partir de la comparación de los datos agregados por Partidos-Parroquias que aportan las cifras publicadas por Alberto Carrillo⁹⁰, referentes a 1680/1683, y las publicadas en el *Theatro Americano*⁹¹, de 1742, se puede corroborar la tendencia demográfica observada desde el siglo XVI: la población indígena continuó con su tendencia a la baja en su participación en el total de la población del Obispado de *Michoacán*, en términos absolutos y también en términos relativos.

⁹⁰ Alberto Carrillo, *op. cit.*, 1993, pp. 108-109.

⁹¹ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vol. II, *passim*.

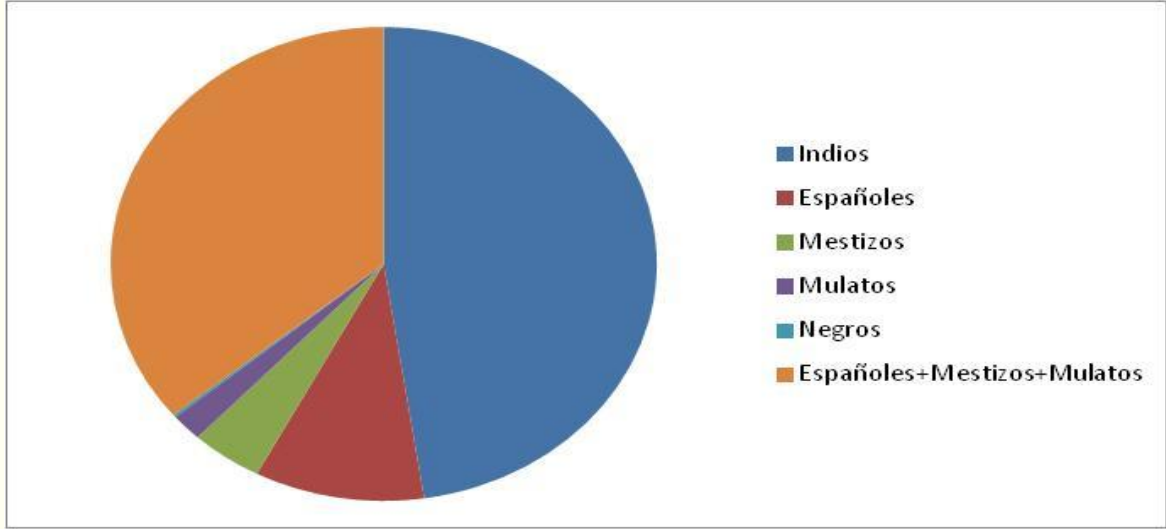
CUADRO 5 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1742 (EN %)

Indios	Espanoles	Mestizos	Mulatos	Negros	Espanoles+Mestizos+Mulatos
47.64	10.04	4.24	1.88	0.19	36.02

FUENTE: Áurea Commons, y Atlántida Coll de Hurtado, *op. cit.*, 2002, p. 63.

Del total de la población del Obispado de Michoacán en 1680-83, unas 46,551 “personas de comunión” (de 7 años y más); es decir, el 62%, eran “indios”; dicho porcentaje habría descendido poco más que una decena de puntos porcentuales hacia 1742, cuando dicha proporción alcanzó éngtre el 47.6% y el 51.3% (ver **Gráfica 7**, y **cuadros 5 y 6**).

GRÁFICA 7 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1742



FUENTE: Áurea Commons, y Atlántida Coll de Hurtado, *op. cit.*, 2002, p. 63.

Lo anterior significa que se necesitó que transcurriera un periodo de sesenta años para disminuir en una décima parte. Como sabemos esta tendencia fue iniciada desde el momento mismo del contacto con los europeos, pero nunca había tenido un ritmo tan fuerte como en este último periodo de mediados del siglo XVIII. Sin embargo, si comparamos la tasa de crecimiento demográfico medio anual de la población indígena observada entre la última mitad del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, ésta duplicó su valor. Es decir, si tomamos el primer dato (% de la población indígena con respecto a la total) se presenta un proceso de desindianización; en cambio, si consideramos el segundo criterio (la tasa de crecimiento medio anual de la población indígena), sin duda un hay un proceso de reindianización de la población.

Entre 1680-83 y 1742, se observan los siguientes cambios regionales en la proporción de la población indígena de los partidos de las provincias y comarcas del Obispado de Michoacán:

Se sigue conservando la porción centro occidental de un viejo corredor “indio” del norte de la *Provincia de Mechoacán*, donde se mantiene una población mayoritariamente indígena. Dicho corredor fue descrito cuando se analizaron los cambios ocurridos entre 1616-1631 y 1680-83. Sin embargo, para 1742 ya dicho corredor ha sido mutilado en su ramal suroriental, con una muy fuerte caída de la población indígena, en los partidos de

Undameo, Capula y Cocupao, y una leve disminución en *Tiripitio* y *Tzintzuntzan*. Este corredor “indio” también desapareció en la parte centro sur (*Guiramangaro/Sirahuén* y *Erongarícuaro*. El corredor también fue mermado en la frontera oeste del mismo (*Tingüindín*).

CUADRO 6 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LAS JURISDICCIONES CIVILES DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1742

Jurisdicción Territorial	indios	% indios	de razón EspMesMul	% de razón % EspMesMul	TOTAL
Ciudad de Valladolid + Pásquaro	30560	46.0	35920	54.0	66480
Charu	2150	88.8	270	11.2	2420
Ciudad de Celaya	40100	72.6	15100	27.4	55200
Villa de San Miguel el Grande	3000	12.6	20800	87.4	23800
Real de Minas Villa de Guanajuato	6000	12.3	42750	87.7	48750
Villa de León	3920	23.1	13050	76.9	16970
San Luis de la Paz	9110	79.8	2310	20.2	11420
Ciudad de San Luis Potosí	10000	26.5	27700	73.5	37700
San Pedro Guadalcazar	17000	91.2	1650	8.8	18650
Maravatío	15630	54.8	12900	45.2	28530
Tlalpujagua	7230	72.1	2800	27.9	10030
Jaso + Teremendo	450	90.0	50	10.0	500
Cuiseo de la Laguna	2230	58.8	1560	41.2	3790
Chilchota	2350	59.2	1620	40.8	3970
Villa de Zamora	2710	28.5	6800	71.5	9510
Colima	3980	58.7	2800	41.3	6780
Tanzítaro	2000	45.2	2420	54.8	4420
Pinzándaro					
Zirándaro + Guimeo	4890	79.8	1290	21.0	6130
Cinagua + La Guacana	1820	45.0	2220	55.0	4040
Motines	1630	94.8	90	5.2	1720
Tinguindín + Xiquilpan	2500	58.1	1800	41.9	4300
Periban	6390	72.0	1940	21.9	8870
Tlazasalca	20050	214.9	7280	78.0	9330
Zacatula	1800	69.5	790	30.5	2590
TOTAL OBISPADO	198040	51.3	205910	53.4	385900

FUENTE: Peter Gerhard, Peter, *México en 1742*, Editorial Porrúa, México, 1962; Áurea Commons, y Atlántida Coll de Hurtado, *Geografía Histórica de México en el siglo XVIII: Análisis del Theatro Americano*, Instituto de Geografía/UNAM, México, 2002 (Disco Compacto), pp. 118-119.

El núcleo indígena duro, para 1742 estará minusválido porque ya solamente lo constyituyen una docena de partidos, ubicados en la porción centro occidental del área correspondiente a 1680-83: partidos de *Teremendo*, *Santa Fe de la Laguna*, *San Andrés Tzirondaro*, *San Jerónimo Purenchecuario*, *Viramangaro*, *Sivinan/Nahuatzen*, *Capacuario*, *Arantzan/Paracho*, *Tzacapu*, *Tirindaro*, *Charapan* y *Patamban* (ver [Mapa 8](#)).

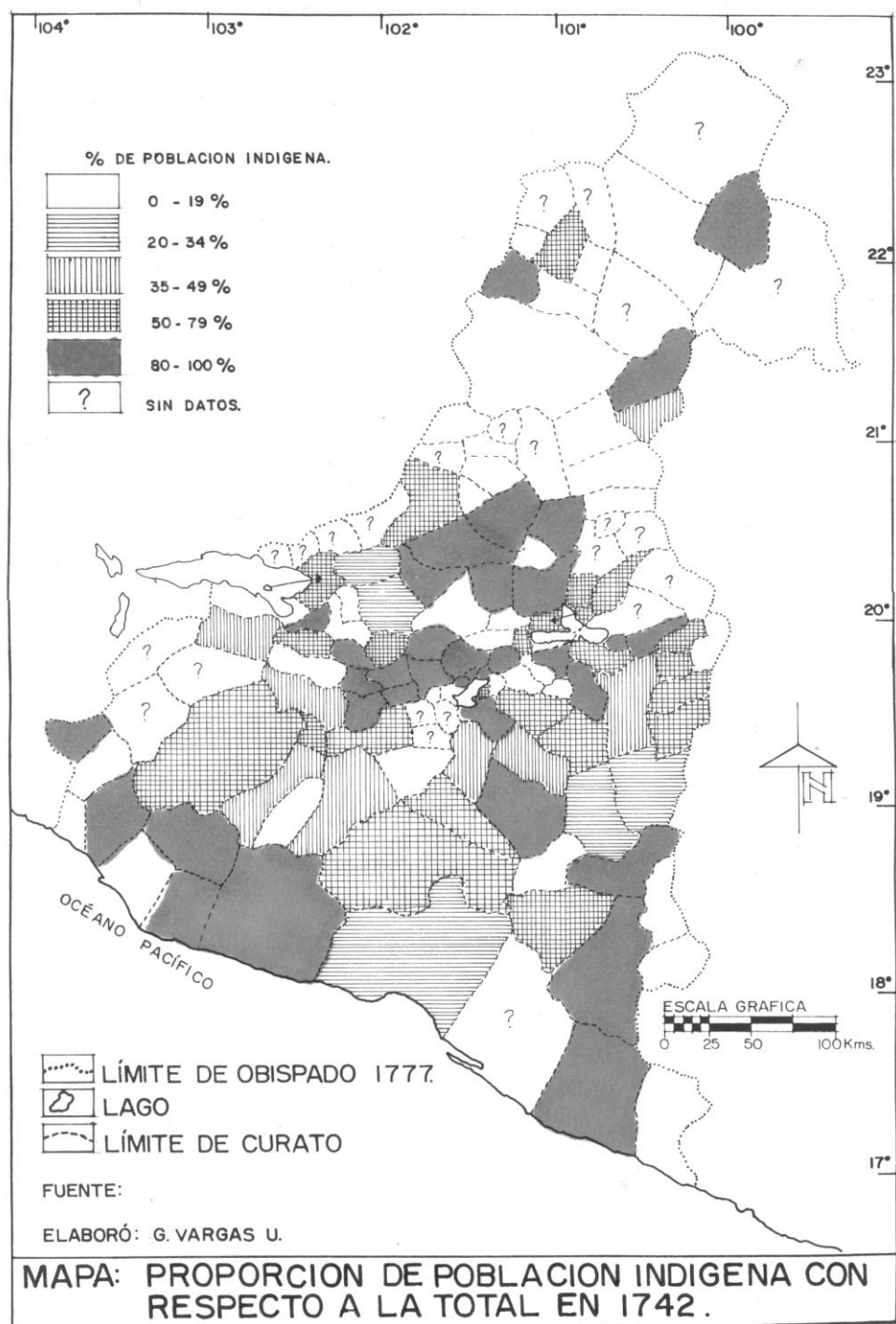
Si bien se sigue conservando parte del segundo corredor “no indio” que rodea por la porción septentrional al corredor “indio” del corazón tarasco de Michoacán, *Huaniqueo* y *Valladolid*, forman un grupo de partidos que se caracterizan por su muy baja proporción de población indígena, tanto en su porción oriental (*Charo* ¿y *Tarímbaro*?) como en la parte occidental de la cuenca del lago de *Cuitzeo* (*Cuitzeo* y *Cucándiro*), este corredor sufre un proceso de reindianización para el período de análisis. Dicho proceso también es visible en la porción meridional del corredor “no indio”, que también muestra una reindianización (partidos de *Tacámbaro*, *Pátzcuaro*, *Uruapan*, *Peribán*, entre otros). En el tercer corredor ubicado en la porción meridional de la *Provincia de Michoacán*, que describimos para ver los cambios entre 1619-30 y 1680-83, se sigue presentando la misma situación, hay una variedad de casos que abarcan la casi totalidad de la tipología que hemos utilizado: desde pueblos que se mantienen con una proporción de población indígena aparentemente estacionaria en términos cuantitativos (*La Huacana* y *Ario*); pasando por una villa (de *Pintzándaro*) que se conserva sin indios; y un partido (*Tepalcatepec*) que sigue siendo mayoritariamente indígena. También hay pueblos que presentan una leve caída en la proporción de población india o una desindianización ligera (*Urecho*, *Apatzingán* y *Tancítaro*); y otros pueblos que muestran una reindianización ligera (*Santa Ana Amatlán* y *Acaguato*). No existe información de los partidos de *Capula*, *Huaniqueo*, *Erongarícuaro* y *Taretan*.

En la *Comarca de Xacona* ocurren varias tendencias; por un lado se presenta un proceso de desindianización relativa mediana en *Xacona*, *la Piedad*, *Tlazazalca*, *Chilchota*, y la porción de tierra situada en la ribera meridional del lago de *Chapala*, correspondiente al partido de *Ixtlán*; por otro lado, hay partidos que no cambian de cohorte, pero también tienen sus variantes; así, se mantiene como partido muy indígena el de *Santiago Tangamandapio*; como fuertemente indígena la porción septentrional del partido de *Ixtlán*, porción de tierra situada en la parte oriental del lago de *Chapala*; se conserva como escasamente indígena el partido la villa de *Zamora*. No contamos con información de los 4 partidos fronterizos del Obispado de *Michoacán* con el de *Guadalajara*: *La Barca*, *Ayo el Chico*, *Atotonilco el Alto*, *Xamain* y *Tototlán*.

Los partidos de la *Comarca de Tlalpujahua* muestran un comportamiento muy heterogéneo: solamente es mayoritariamente indígena el reindianizado partido de *Ucareo*. La población india descendió ligera y relativamente en los partidos de *Maravatío* e *Irimbo* y en el de *San Juan Zitácuaro*; en tanto que se mantuvo en la misma cohorte en el pueblo de *Santiago Tuxpan*. Por su parte, *Tlalpujahua* se mantiene como la jurisdicción de menor proporción de población indígena en toda la *Comarca*. También encontramos un partido donde se presenta un proceso de reindianización o de recuperación relativa de la población india: *Taximaroa*.

En la *Provincia de Zacatula* únicamente la jurisdicción de *la Guaba* continúa siendo mayoritariamente indígena. Un partido se reindianizó levemente: *Tecpan+Atoyac*. La jurisdicción que tuvo una fuerte desindianización fue *Zacatula*. No hay datos que permitan comparar al ya desde 1680-83 muy desindianizado pueblo de *Petatlan*.

MAPA 8 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL POR PARTIDO DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1742



FUENTE: Elaboración propia, a partir de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, *passim*.

La *Comarca de la Tierra Caliente* muestra que sigue siendo mayoritariamente indígena en solamente 2 jurisdicciones (*Cutzio* y *Turicato*), frente a tres en 1680-83; *Carácuaro* se mantiene como un pueblo muy desindianizado; toda la porción sureste de la *Comarca* presenta comportamientos muy heterogéneos; desde partidos como *Pungarabato* y *Purungueo*, que muestran un proceso de ligera reindianización; hasta pueblos como *Axuchitlan* y *Cutzamala*, donde se observa un importante descenso relativo de los indios; un descenso ligero de éstos se presenta en *Zirándaro* y *Tuzantla*.

La *Provincia de Colima* muestra comportamientos muy heterogéneos. Por un lado, partidos que presentan una reindianización muy fuerte (*Coalcomán*) o fuerte (*Almoloya*). Por otro lado, partidos que presentan una desindianización muy fuerte (*Maquili*) o fuerte (*Caxitlan+Tecalapa*). Además, se presentan jurisdicciones que mantienen una muy grande proporción de población indígena: *Pómaro* y *Chiamila*. Finalmente, la parroquia urbana de *San Francisco de Colima* se mantiene, como en otras villas, con un mínimo de población indígena. No hay datos que permitan comparar a los ya desde 1680-83 muy desindianizados pueblos de *Zapotlan*, *Tuxpan* y *Tamazula*, en la parte septentrional de la *Provincia de Colima*, equivalentes a la jurisdicción civil de la *Alcaldía Mayor de Zapotlán*.

De la *Comarca de la Villa de Selaya* solamente tenemos información de tres partidos para saber qué pasó entre 1680-83 y 1742, en la composición de la población: uno que siguió siendo mayoritariamente indígena (*Salvatierra*), otro que continuó como de muy baja población india (*Chamacuero*), y otro que se reindianizó fuertemente (*Yuririapúndaro*).

La *Provincia de Chichimecas* es la que de nueva cuenta sufre el mayor grado de desindianización entre 1680-83 y 1742. También presenta un contrastante comportamiento de los diferentes partidos que la componen. Destacan por su alta desindianización los partidos de *León*, *Santiago Marfil*, *Santa Rosa* y *Silao*. La desindianización es media en el *Palmar de Vega*; en tanto que en *Piedra Gorda* ocurre una ligera desindianización. Siguen existiendo algunos partidos de la periferia de la Provincia que se mantienen como bastiones de indios: un corredor que corre a lo largo de la porción meridional de la Provincia: *Penjamo* y *Santa Fe del Río*; otros en la frontera nororiental del Obispado: *Tlascalilla* y *San Luis de la Paz*. Por otra parte, *Irapuato* muestra un proceso de reindianización; también aumenta la proporción de indios ligeramente en *San Sebastian* y en *San Luis Potosí*. Hay un corredor urbano que atraviesa el centro de la Provincia y que ya desde 1680-83 aparecía como casi totalmente desindianizado: las villas de *San Felipe* y *San Miguel el Grande*, así como la nueva jurisdicción de *Dolores*, que surgió en el territorio de *San Miguel el Grande* hacia 1717⁹².

La composición étnica del Obispado de Michoacán, en 1742

La información demográfica de Villaseñor y Sánchez viene ordenada por obispados y jurisdicciones civiles (*Alcaldías*, *Corregimientos* y *Tenierazgos*); por “familias” y de acuerdo con su “calidad” étnica (*Espanoles*, *Mulatos*, *Mestizos*, *Negros-esclavos* y *libres- e Indios*), y por tipo de asentamiento (ciudad, villa, pueblo, pueblo-sujeto, hacienda,

⁹² J. Carlos Ruíz Guadalajara, *Dolores antes de la Independencia*, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, CIESAS, México, 2004.

congregación, ranchería, puesto, puerto, rancho, trapiche y otros). Cubre casi todas las parroquias y pueblos importantes de México y de Michoacán⁹³.

CUADRO 7 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN POR JURISDICCIÓN DEL OBISPADO DE MICHOACÁN (1743)

JURISDICCION	Número Partidos	TOTAL	DE RAZON Esp+Mu Me Subtot	%	Indíge nas	%	Españoles	Mulatos	Mestizos	Esclavos				
		100%			Subto		Subtot	%	Subtot	%	Subtot	%	Subt	%
I VALLADOLID+PASQUARO	18	12706	6531.5	51.4	6141	48.3	2378	18.7	2146	16.9	2007.5	15.8		
II CHARO	1	475	45	9.5	430	90.5	15	3.2	15	3.2	15	3.2		
III ZELAYA	1	9479	2368	25.0	7109	75.0	780	8.2	794	8.4	794	8.4		
IV SALVATIERRA	1	1205	300	24.9	905	75.1	100	8.3	100	8.3	100	8.3		
V SAN MIGUEL EL GRANDE	1	3700	3700	100.0	Algun os	algu nos	1232	33.3	1234	33.4	1234	33.4		
VI GUANAJUATO	1	8722	7723	88.5	1000	11.5	1907	21.9	2908	33.3	2908	33.3		
VII LEON	1	3123	2349	75.2	784	25.1	1302	41.7	312	10.0	735	23.5		
VIII SAN LUIS DE LA PAZ	1	2252	432	19.2	1821	80.9	141	6.3	141	6.3	150	6.7		
IX SAN LUIS POTOSI	5	6242	4740	75.9	1502	24.1	1570	25.2	1581	25.3	1589	25.5		
X GUADALCAZAR	1	6500	207	3.2	6293	96.8	69	1.1	69	1.1	69	1.1		
XI MARAVATIO	6	5139	2203	42.9	2946	57.3	988	19.2	597	11.6	495	9.6	123	2.4
XII TLALPUJAGUA	3	1945	500	25.7	1445	74.3	166	8.5	167	8.6	167	8.6		
XIII JASSO/TEREMENDO	1	98	8	8.2	90	91.8	8	8.2						
XIV CUICEO DE LA LAGUNA	1	731	273	37.3	458	62.7	125	17.1	52	7.1	96	13.1		
XV CHILCHOTA	1	770	300	39.0	470	61.0	100	13.0	100	13.0	100	13.0		
XVI ZAMORA	3	1711	1200	70.1	511	29.9	641	37.5	249	14.6	310	18.1		
XVII COLIMA	6	1260	506	40.2	747	59.3	262	20.8	57	4.5	182	14.4	5	0.4
XVIII TANZITARO Y PINZANDARO	5	861	446	51.8	411	47.7	180	20.9	135	15.7	131	15.2		
XIX GUYMEO Y CIRANDARO	5	1195	183	19.2	967	80.9	68	5.7	73	6.1	89	7.4		
XX CINAGUA Y LA GUACANA	4	788	424	53.8	364	46.2	107	13.6	122	15.5	117	14.8	78	9.9
XXI MOTINES	6	341	15	4.4	326	95.6	5	1.5	5	1.5	5	1.5		
XXII TINGUINDIN	1	745	45	39.5	451	60.5	246	33.0	12	1.6	36	4.8		
XXIII XIQUILPA, PERIBAN	5	1743	357	20.4	1386	79.5	116	6.7	116	6.7	124	7.1		
XXIV TLAZASALCA	6	1849	1444	78.1	405	21.9	485	26.2	467	25.3	492	26.6		
XXV ZACATULA	4	502	146	29.1	356	70.9	46	9.2	46	9.2	54	10.8		
OBISPADO	88	74082	36445.5	49.6	37318	50.4	13037	17.6	11498	15.5	11999.5	16.2	206	0.3

FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, *passim*.

⁹³ Entre los trabajos que han sumariado y sistematizado la información del *Theatro Americano...*, destacan: Peter Gerhard, *México en 1742*, Ed. Porrúa, México, 1962; Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972; Peter Gerhard, *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, 1979; Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, 1982; Áurea Commons y Atlántida Coll de Hurtado, *Geografía Histórica de México en el siglo XVIII: Análisis del Theatro Americano*, Instituto de Geografía/UNAM, México, 2002 (Disco Compacto); entre otros.

La fuente no permite sumarizar la proporción real de familias por categorías étnicas ya que, si bien para muchos pueblos se especifica detalladamente el número de familias de cada uno de los grupos étnicos⁹⁴, en el caso de la ciudad más importante del Obispado –la capital *Valladolid*–, esos mismos datos son imprecisos⁹⁵. A pesar de ello, con la calidad étnica de las familias se pueden formar más o menos claramente dos grandes grupos de población; la población “india” y la “no india” (o “de razón”); lo anterior debido a que si bien en gran parte la información demográfica está desglosada en “mestizos”, “mulatos”, “españoles” e “indios”, a menudo Villaseñor junta a los dos primeros en una sola cifra y, en los casos en que la población española es minoritaria con respecto a las otras, junta a las tres calidades primeras en una sola cantidad (denominada “de razón”); en cambio, el grupo de los “indios” siempre se especifica aparte.

Dicha información procesada nos permitió armar el **Cuadro 7**, mismo que muestra la composición étnica del Obispado de Michoacán, por jurisdicción civil; así como la estimación respectiva de participación porcentual de la población “indígena”, de “españoles”, “mestizos” y “mulatos”, con respecto a la población “total”. Como vemos, la presencia relativa de las diferentes “castas” en la composición étnica de las 25 alcaldías mayores y corregimientos del Obispado es muy heterogénea, tanto en su estructura como en su dinámica de mestizaje.

En sus dos cuadros sobre la población por “castas” de la Nueva España, en 1742, Gonzalo Aguirre Beltrán, arroja para el Obispado de Michoacán estimaciones diferentes.

De la primera estimación, sumariada en su “Cuadro XI”, se desprende que la “población total” (100%) del Obispado de Michoacán es de 74,397⁹⁶ (¿“familias”; “tributarios”?), de los cuales la mitad (36,952), es decir el 49.7%, son “Indios”⁹⁷; lo que muestra una pérdida relativa del 12.4% en la participación de la población indígena dentro del total del Obispado, que era del 62.1% en 1680-83.

De cualquier forma, para mediados del siglo XVIII, los indios siguen siendo la mayoría de la población novohispana y hay un incremento de su población absoluta. La primera minoría, que son los “españoles” (13,877), representan el 18.7%⁹⁸ para 1742, mientras que en 1680-83 eran el 12.8%; es decir, tuvieron un incremento de casi 6 puntos porcentuales. La segunda minoría, los “mestizos” (11,971), equivalentes al 16.1% en 1742⁹⁹, cuando en 1680-83 representaban el 7.1%, muestra el mayor incremento relativo de 9 puntos. La tercera minoría, los “mulatos” (11,474), mostró un descenso de su participación porcentual en la población total de casi cuatro puntos, pasando del 19.2% en 1680-83 al 15.4%¹⁰⁰ para 1742. La cuarta y última minoría registrada, los “negros” (123), también muestra un descenso relativo, pasando del 1.1% en 1680-83, al 0.16% en 1742¹⁰¹ (ver **Gráfica 8**).

⁹⁴ Por ejemplo, en el pueblo de *Echucándiro* (*Chucándiro*) “la feligresía [está] compuesta de cincuenta y una familias de Españoles, quarenta, y dos de Mestizos, once de Mulatos, y sesenta, y seis de Indios” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 25).

⁹⁵ “Vive en lo polytico de ella el número de quatro á cinco mil familias, asi de Españoles, como de Mestizos, y Mulatos, y aunque algunos Indios viven dentro, y en los extramuros de lo formal de la Ciudad, no tienen habitación radical por ser originarios de los Pueblos circunvecinos...” (*Ibid.*, p. 10).

⁹⁶ Cálculo propio a partir del Cuadro XI en: Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, CEHAM/SRA, México, 1981, p. 221.

⁹⁷ Porcentaje muy cercano al que nosotros estimamos en el **Cuadro 7**, de 50.4%.

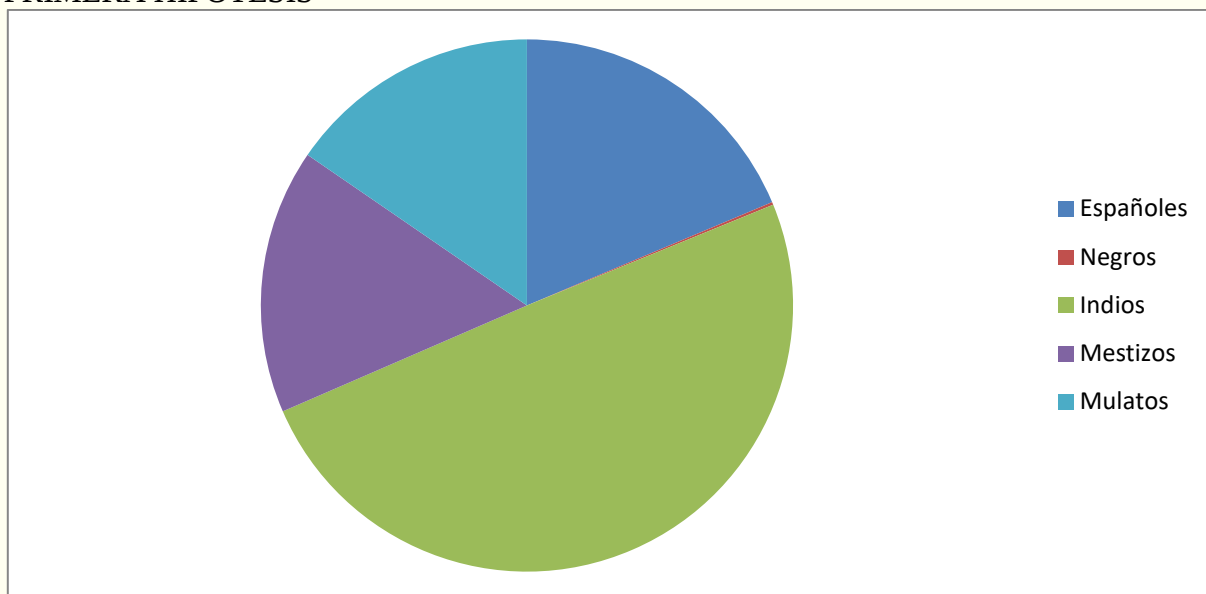
⁹⁸ Porcentaje no demasiado alejado del que nosotros estimamos en el **Cuadro 7**, equivalente al 17.6%.

⁹⁹ Porcentaje prácticamente igual al que nosotros estimamos en el **Cuadro 7**, de 16.2%.

¹⁰⁰ Porcentaje prácticamente igual al que nosotros estimamos en el **Cuadro 7**, de 15.5%.

¹⁰¹ Porcentaje inferior al que nosotros estimamos en el **Cuadro 7**, de 0.3%.

GRÁFICA 8 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN EN 1742:
PRIMERA HIPÓTESIS

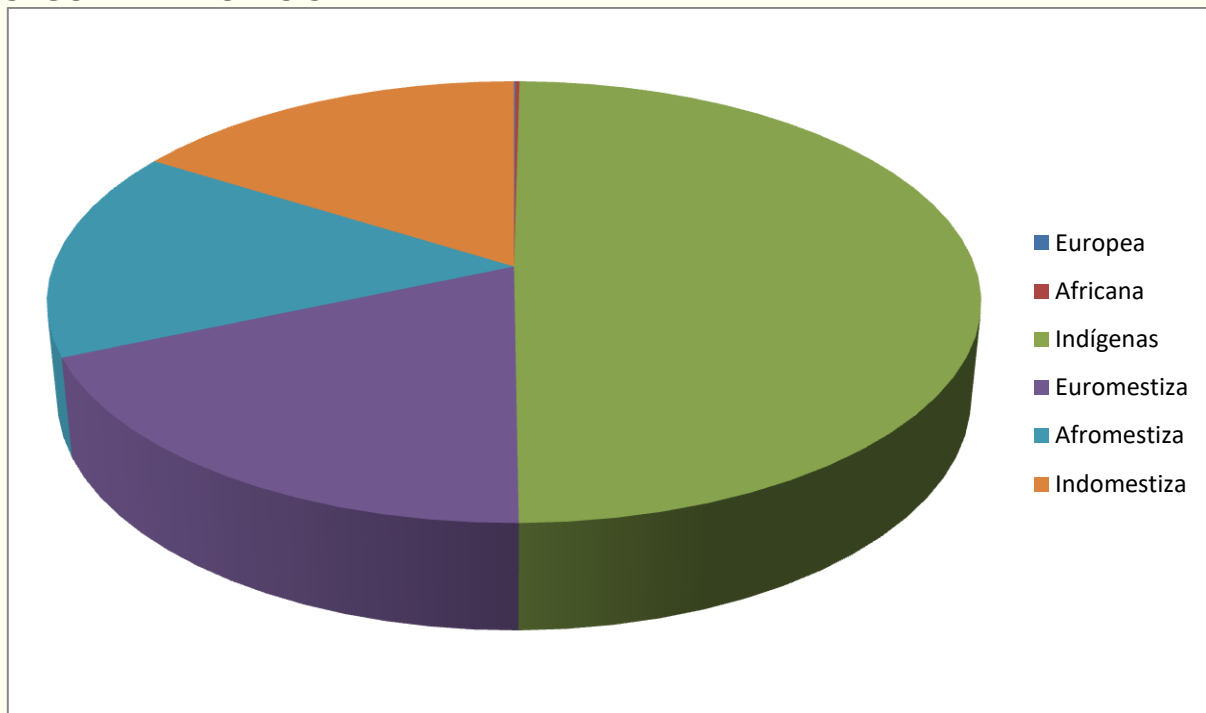


FUENTE: Elaboración propia con cifras de: Cuadro XI, Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, 1981, p. 221.

De la segunda estimación, contenida en su “Cuadro XII”, se deduce que en el mismo año, de 1742, la “población total” (100%) del Obispado es cuatro veces mayor: 297,759¹⁰² (¿”almas”; “familias”?), que sesenta años atrás; de los cuales la mitad (147,808; es decir el 49.6%), son “indígenas”, (porcentaje prácticamente igual que el que se obtiene de su primera estimación). La primera minoría, los “euromestizos” (55,508) representan el 18.6% (porcentaje casi idéntico al que representan los “españoles” en la primera estimación). La segunda minoría, los “indomestizos” (47,884), son el 16.1% (mientras que los “mestizos” de la primera estimación representa el mismo porcentaje). La tercera minoría, los “afromestizos” (45,896), alcanzan el 15.4% del total (frente a la misma proporción de “mulatos” de la primera estimación). La cuarta minoría, los “africanos” (492), apenas representan el 0.16% (exactamente la misma proporción que en la primera estimación) -ver **Gráfica 9**-. Por último, la minoría clasificada como los “españoles” (171) en la segunda estimación, apenas representa el 0.06% de la población total; este último concepto debe sumarse al de los “euromestizos” de la segunda, para hacerlos comparables con los “españoles” de la primera estimación.

¹⁰² Cálculo propio a partir del Cuadro XII en: Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, CEHAM/SRA, México, 1981, p. 222.

GRÁFICA 9 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN EN 1742:
SEGUNDA HIPÓTESIS



FUENTE: Elaboración propia con cifras de: Cuadro XII, Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, 1981, p. 222.

Es claro que los españoles se presentan a menudo como mayoría en las zonas urbanas más pujantes y en las haciendas y congregaciones de los valles más fértiles del septentrión michoacano: la villa de *Zamora* es enteramente criolla y en *Taximaroa* forman mayoría; *Tlalpujahuá* y *Valladolid* tienen similar o mayor cantidad de sangre europea que *Zamora*; en el occidente forman mayoría aplastante en el valle de *Cotija* y *Chavinda* de colonización europea; mientras que en *Xiquilpan*, *Xacona*, *Sahuayo* y *Tangancicuaro* constituyen de un 10 a un 60% del total de las familias registradas. En las haciendas de la región *Tlazazalca-La Piedad* son abundantes, pero escasos en *Chilchota* al igual que en la meseta; tomando esta última como referencia se observa un corredor en dirección suroeste-noroeste en el que gradualmente van aumentando los porcentajes de familias españolas en la población total hasta llegar a los ríos *Grande* (*Lerma*) y *Tepalcatepec* en los que los asentamientos son (con las excepciones de *Tepalcatepec*, *Tetlama*, *San Juan de los Plátanos*, *Santa Fe del Río*, *Epejan* y *Conguripo*), bastante diferentes en su composición a los de la sierra; así, hacia las laderas del sur, forman alrededor de la tercera parte de la población de *Uruapan*, *Peribán*, *Tancítaro*, *Apatzingán* y, hacia el oriente, en *Santa Clara* y *Tacambaro*; son importantes también en la ciudad en *Pátzcuaro* y en la villa de *Cocupao* (*Quiroga*), así como en la zona oriental de la cuenca de *Pátzcuaro*; también son importantes en *Angamacutiro*, *Puruándiro*, *Chucándiro* y *Cuitzeo*; y muy escasos en *Jasso-Teremendo* y *Tiríndaro-Zacapu*. En el oriente se concentran en los principales centros urbanos: *Maravatío*, *Tuxpan*, *Tlalpujahuá*, *Irimbo*, *Zitácuaro* y *Taximaroa* (hoy *Ciudad Hidalgo*).

CUADRO 8 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, POR JURISDICCIONES CIVILES: 1742-1794

<i>Jurisdicción Civil</i>	1742 %	1760 %	1794 %	Diferencia entre 1742 y 1760	Diferencia Entre 1760 y 1794
Indios	Indios	Indios			
1 A.M. Pátzcuaro/Michoacan	45.97	36.53	48.79	-9.4	12.3
+Teremendo	90.00	57.17	53.41	-32.8	-3.8
2 C. Charo	88.84	86.82	86.01	-2.0	-0.8
3 A.M.Celaya	72.64	60.56	67.87	-12.1	7.3
4 A.C. San Miguel el Grande	12.61	44.67	43.50	32.1	-1.2
5 A.M. Guanajuato	12.31	26.77	83.19	14.5	56.4
6 A.M. León+Zacatula	23.10	30.11	42.08	7.0	12.0
7 A.M.Zacatula	30.50	23.74	26.00	-6.8	2.3
8 A.M. San Luis de la Paz	79.77	56.75	64.49	-23.0	7.7
9 A.M. San Luis Potosí	26.53	31.77	59.49	5.2	27.7
10 A.M. Guadalcázar	91.15	10.30	11.13	-80.9	0.8
11 A.M. Maravatío+Zamora	54.78	58.16	61.88	3.4	3.7
12 A.M. Zamora	28.50	18.53	19.99	-10.0	1.5
13 A.M. Tlalpujahua	72.08	46.14	51.12	-25.9	5.0
14 C. Cuitzeo de la Laguna	58.84	44.34	65.93	-14.5	21.6
15 A.M. Colima	58.70	36.08	32.12	-22.6	-4.0
16 A.M. Tancítaro	45.25	34.07	45.32	-11.2	11.3
+Motines	94.77	94.96	59.40	0.2	-35.6
17 A.M.Cirandaro/GuimeoSirandaro	78.96	59.36	55.40	-19.6	-4.0
18 A.M. Ajuchitlán/Tetela del Río	71.15	64.29	62.50	-6.9	-1.8
19 C. Cinagua-Huacana/Ario	45.05	22.07	6.55	-23.0	-15.5
20 A.M.Tinguindín y Xiquilpan	78.13	59.90	75.28	-18.2	15.4
Tinguindín	58.14	33.45	50.94	-24.7	17.5
21 A.M. Tlazazalca	21.97	23.82	22.66	1.8	-1.2
+Chilchota	59.19	67.99	71.75	8.8	3.8
22 A.M. Zapotlán	88.11	51.99	49.42	-36.1	-2.6
23 A.M. La Barca	57.47	21.27	34.47	-36.2	13.2
SUBTOTAL I Michoacán+Colima	39.79	44.13	41.56	4.3	-2.6
SUBTOTAL I Guanajuato	52.87	37.28	44.04	-15.6	6.8
SUBTOTAL I San Luis Potosí	47.91	26.32	22.58	-21.6	-3.7
TOTAL OBISPADO	47.19	40.77	31.71	-6.4	-9.1

Notas: AM = Alcaldía Mayor; C = Corregimiento; I = Intendencia.

FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras de:

(1743) Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748; Peter Gerhard, *op. cit.*, 1962.

(1760) Claude Morin, *op. cit.*, 1979.

(1794) Carlos de Urrutia, 1794, en: Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973.

Cálculo propio, a partir de cifras de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total, en el Obispado de Michoacán, entre 1742 y 1760.

Los negros viven confinados en los trapiches de la tierra caliente: el ingenio de *San Esteban Tiripitio* (en *Tuzantla*) tiene 123 “familias de negros esclavos” y en los alrededores del real de minas cercano hay 200 “familias de mulatos, mestizos y negros libres”. Si bien los negros representan un porcentaje mínimo de la población total de Michoacán, tienen gran importancia como población económicamente activa en la industria cañera y en las minas de la cuenca del río Balsas.

Los mestizos y mulatos están repartidos más uniformemente que otros grupos, pero estos últimos forman clara mayoría en los pueblos sujetos y trapiches de *Urecho*.

Proporción de la población indígena con respecto a la total, en el Obispado de Michoacán, entre 1742 y 1794

El **Cuadro 8** muestra la proporción de población indígena con respecto a la población total en tres fechas del siglo XVIII; así como las ganancias/pérdidas del mismo rubro durante los 2 subperiodos a que nos obligan la comparabilidad de los datos: 1742-1760 y 1760-1794. Dicha información se muestra en tres escalas: el Obispado, las intendencias y las alcaldías mayores y corregimientos, que conformaron el Obispado de Michoacán en ese periodo.

Entre 1742 y 1760 la tendencia desindianizadora del Obispado de Michoacán se aceleró, ya que los “indígenas” volvieron a perder su importancia demográfica relativa, pero ahora más drásticamente, al caer diez puntos porcentuales entre 1742, cuando representaban alrededor de la mitad, descendió a representar apenas el 41% de la población¹⁰³ del Obispado, en 1760 (ver **Cuadro 9**), pero ahora no en sesenta años como en el subperiodo anterior (1680-85/1742), sino en un lapso menor a dos décadas.

Entre 1742 y 1760 se observan los siguientes cambios regionales en la proporción de la población indígena de los partidos de las provincias y comarcas del Obispado de Michoacán:

Del corredor “indio” del norte centro de la *Provincia de Mechoacán*, mismo que se describió anteriormente, para 1760, se sigue conservando únicamente la porción centro occidental del mismo, ubicada en la meseta tarasca. El núcleo duro indio lo forman ya únicamente una novena de parroquias contiguas (*Santa Ana Tzirosto*, *San Juan Parangaricutiro*, *San Pedro Tzacán*, *Charapan*, *San Pedro Paracho*, *San Luis Nahuatzen*, *Sirahuén*, *Capacuaro* y *Santiago Tingambato*). La sierra se conserva indígena mientras la laguna se mestiza (ver **Mapa 9**).

La desindianización casi total es un hecho en todas las parroquias de la cuenca del lago de *Pátzcuaro*. Se desindianiza casi completamente la porción meridional del sureste de la *Provincia* (parroquias de *Pátzcuaro*, *Tiripitio*, *San Gerónimo Tacámbaro*, *Santa Clara del Cobre*). Se reindianiza *Capula* y su vecina *Valladolid*, así como el triángulo que forman *Uango*, *Huaniqueo* y *San Francisco Angamacutiro*; además de *Tingüindín* y *Xiquilpan*. Únicamente se mantiene *San Miguel de Charo* como bastión mayoritariamente de indios. Se desindianiza ligeramente un corredor de parroquias ubicadas al norte de la *Provincia* (*Tzinapécuaro*, *San Miguel Tarímbaro*, *Xasso-Teremendo* y *Tiríndaro*); así como otro corredor que va por el suroeste (parroquias de *Tepalcatepec*, *Apatzingán* y *Santa Anna*

103

Amatlán). Se desindianizaron medianamente *Etúcuaro* en el sur, *Santa Fe del Río* en el norte, y *Tarecuato*, *Cotija* y *Peribán* en el poniente.

Las parroquias de *Chucándiro* y *Patamban* se desindianizaron fuertemente, mientras que *San Juan Puruándiro* se desindianizó casi totalmente. Finalmente, las parroquias de *Urecho*, *Undameo*, *Copándaro*, *Pintzándao*, *Ario* y *La Aguacana* no sufren cambios y mantienen, en 1760, la misma proporción de población indígena que tenían en 1742.

CUADRO 9 POBLACIÓN TOTAL E INDÍGENA POR ALCALDIA MAYOR O CORREGIMIENTO DEL OBISPADO DE MICHOACAN, EN 1760

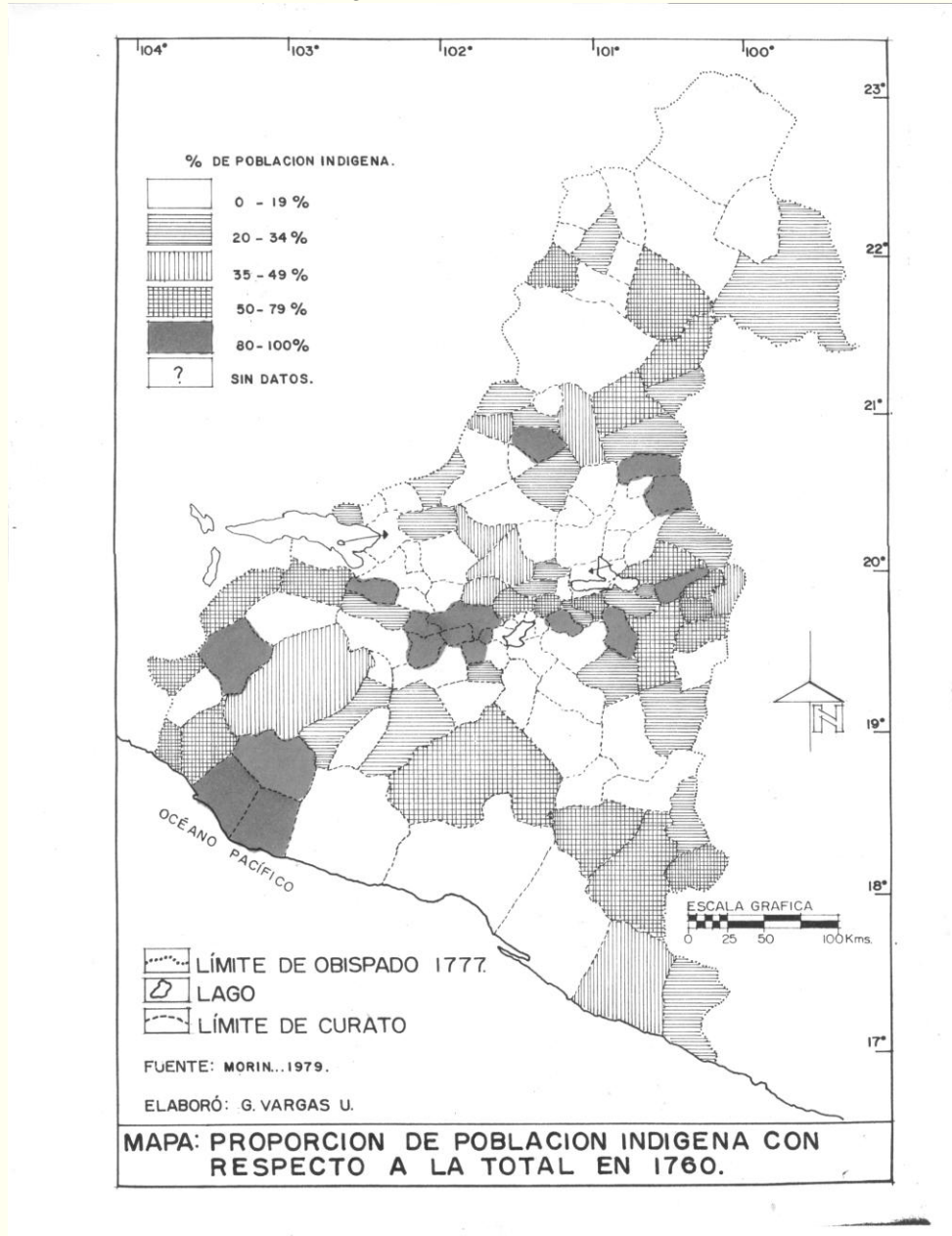
<i>Alcaldía Mayor o Corregimiento</i>	Total (100%)	Subtotal Indios	% Indios
I.A.M. Michoacán	75814	27821	36.7
II.C. Charo	941	817	86.8
VII.A.M. Zacatula	3521	836	23.7
XIII.A.M. Tlalpujahua	11438	5278	46.1
XI.A.M. Maravatio+Zamora	17764	10332	58.2
XIV.C. Cuitzeo de la Laguna	5129	2274	44.3
XX.A.M. Tingüindín, Periban y Xiquilpan	15234	7131	46.8
XXI.A.M. Tlazazalca	11888	3676	30.9
XII.A.M. Zamora+Maravatío	12711	2355	18.5
XVI.A.C. Tancítaro+Motines	5397	2467	45.7
XIX.C. Ario	4123	910	22.1
XVII.A.M. Guimeo-Sirandaro	5576	3310	59.4
XVIII.A.M. Tetela del Río	4142	2663	64.3
XV.A.M. Colima	7270	2623	36.1
III.A.M. Celaya	78702	47662	60.6
V.A.M. Guanajuato	51705	13844	26.8
VI.A.M. León+Zacatula	33300	10028	30.1
VIII.A.M. San Luis de la Paz	4016	2279	56.7
IX.A.M. San Luis Potosí	29536	9383	31.8
X.A.M. Guadalcázar	10048	1035	10.3
IV.A.C. San Miguel el Grande	36350	16238	44.7
XXIII.A.M. La Barca	14756	3139	21.3
XXII.A.M. Zapotlán	7053	3667	52.0
TOTAL OBISPADO DE MICHOACÁN	421875	171983	40.8

FUENTE: Claude Morin, *op. cit.*, 1979.

El fértil triángulo que forman *Zamora*, *Xacona* y *Tangancícuaro* ya estaba desindianizados desde 1742, e incluso antes en el caso de la villa de *Zamora*. El segundo cambio importante es que el único bastión indígena, que se había mantenido hasta 1742 en *Santiago Tangamandapio*, desapareció casi totalmente para 1760.

También *Ixtlán* y *Chilchota* se desindianizaron fuertemente en este periodo. Sólo en *Tlazazalca* se observa una disminución ligera en la proporción de la población indígena.

MAPA 9 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO A LA TOTAL POR PARROQUIA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1760



FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

En la *Comarca de Xacona* ocurren varias tendencias. El primer cambio importante es que se convierte en la comarca más desindianizada de todo el Obispado de Michoacán en 1760. La mayoría de las parroquias de la *comarca* aparecen en 1760 con menos del 20% de población indígena; sólo cinco parroquias de la porción septentrional mantienen entre un quinto y un tercio de población indígena (*Zináparo, La Piedad, Ayo el Chico, La Barca y Ocotlán*).

La *Comarca de Tlalpuxahua* muestra un comportamiento relativamente lento de desindianización si lo comparamos con el que ocurre en la *Comarca de Xacona*, descrito anteriormente; es decir, en *Tlalpuxahua* ocurre una lenta disminución relativa de la población indígena. El único caso de fuerte desindianización ocurre en la parroquia de *San Juan Zitácuaro*. Otro caso de deindianización de menor intensidad se da en *Tlalpujahua*. Simultáneamente ocurre el proceso contrario, una reindianización leve en *Taximaroa*. Se mantiene sin cambio significativo en su proporción de población indígena un corredor en el norte centro de la *Comarca* (mismo que abarca las parroquias de *Maravatío*, *Yrimbo* y *Santiago Tuxpan*). También se observa que la parroquia de *Ucareo* se mantiene como el bastión indio más importante de la *Comarca*.

La *Comarca de la Tierra Caliente* muestra elementos de continuidad y ruptura. Entre los primeros destaca que sigue mostrando un esquema similar al de 1619: la porción septentrional es más mestiza mientras que la meridional es más indígena; por ejemplo, se mantiene como fuertemente indígena la parroquia meridional de *Zirándaro*, en tanto que la septentrional parroquia de *Tuzantla* se conserva como una parroquia con poca población indígena. Lo mismo sucede en *Carácuaro* que sigue siendo escasamente indígena. La *Tierra Caliente* también presenta rupturas. Por un lado, se observa un proceso de desindianización ya que los dos antiguos bastiones indios de la *Comarca* (*Cutzio* y *Turicato*), ya no aparecen como mayoritariamente indígenas; el primero se desindianizó muy fuertemente y el segundo notoriamente. Por otro lado, en la periferia del Obispado se observa un proceso de fuerte reindianización de *Axuchitlán* y de leve en su vecina *Cutzamala*.

Entre 1742 y 1760, la *Provincia de Zacatula* es una de las que más sufre el proceso de desindianización, mismo que va de medio en un 50% de la *Provincia* (parroquias de *Zacatula* y *Tecpan*), a leve en la otra mitad (*Atoyac* y *San Pedro Petatlán*).

La *Provincia de Colima* muestra un comportamiento muy heterogéneo. Por un lado, dos de tres parroquias que conforman la *Alcaldía Mayor de Zapotlán* muestran, entre 1681¹⁰⁴ y 1760, un proceso de reindianización, desde muy fuerte (en *San Juan Tuxpan*), hasta fuerte (en *Zapotlán*); la tercera parroquia (*Tamazula*) se mantiene escasamente indígena. Por otro lado la porción actualmente michoacana de la *Provincia* se mantiene como un aislado bastión indígena en *Pómaro* y *Coalcomán*; incluída la muy fuerte reindianización de *Maquilí*. En esa porción se desindianiza muy fuertemente lo que fue *La Guagua*. De las cuatro parroquias que forman la *Alcaldía Mayor de Colima*, la mitad se desindianizan levemente (*Chiamila* y *Almoleya*); a tiene una fuerte reindianización (*Caxitlán*); y otra se mantiene como escasamente indígena (*villa de Colima*).

La *Comarca de la Villa de Selaya* muestra una dualidad regional: por un lado, se manifiesta claramente una desindianización de la porción occidental y; por el otro, se presenta una reindianización de la porción nororiental de dicha *Comarca*, específicamente en la periferia del Obispado de Michoacán, limítrofe con el *Arzobispado de México*.

En el primer caso, se observa una intensificación del proceso de mestizaje entre 1742 y 1760: a diferencia de 1742, cuando aún existían dos parroquias fuertemente indígenas, para 1760 ya todas las parroquias de la porción centro occidental de la *Comarca* tienen una población indígena relativa muy escasa. Esta desindianización se hace más fuerte conforme nos alejamos de la frontera con el Arzobispado y nos adentramos en el *Bajío*; es decir, en las más occidentales parroquias de la *Comarca* (*Salamanca* y *Yuririhapúndaro*). Dicha desindianización es fuerte en las parroquias del centro

¹⁰⁴ La comparación se hace con los datos de 1681 porque no tenemos los de 1743.

(*Salvatierra y Zelaya*). En medio de esta dualidad, se ubica la parte meridional, representada por la parroquia de *Acámbaro*, que se mantiene sin cambios, con la misma proporción elevada de población indígena que tenía en 1619. En el otro extremo, al igual que en la *Comarca de Tierra Caliente*, se da un proceso de reindianización en la periferia del Obispado de Michoacán, sobre todo en las parroquias de *Chamacuero* y *Apaseo*.

Entre 1742 y 1760, la *Provincia de Chichimecas* es una de las que muestran un mayor proceso de desindianización. Sin embargo, hay comportamientos heterogéneos. Por un lado están las parroquias de la porción meridional de la *Provincia*, que muestran desde una muy fuerte desindianización (en *Pénjamo*), pasando por una fuerte (en *Piedra Gorda* e *Irapuato*), una media (en *San Luis Potosí*), hasta una lenta, en las parroquias de la periferia (*San Sabastián*, *San Luis de la Paz* y *El Palmar de Vega*). Por otro lado, su porción central muestra desde una reindianización leve (en las parroquias de *San Miguel el Grande*, *Villa de León* y *Santiago Marfil*), pasando por una fuerte (en *Dolores*), y llegando hasta una muy fuerte (en *Santiago Silao*).

Finalmente, hay un corredor que va por el noroeste de la *Provincia de Chichimecas* que se mantiene como escasamente indígena (*Santa Ana Guanajuato*, *San Felipe*, *Valle de San Francisco*, *San Francisco de los Pozos*, *San Miguel Mezquitic*, *Cerro de San Pedro*, *Armadillo* y *San Pedro Guadalcazar*); en tanto que *Tlascalilla* se mantiene como uno de los últimos bastiones indígenas del septentrión del Obispado.

La composición étnica del Obispado de Muchoacán, en 1760

Es precisamente a mitades del siglo XVIII cuando la población nativa dejó de ser mayoría para ceder ante la mayor pujanza de los otros grupos étnicos (la población “de razón”). Según los *Padrones*, de 1760, sistematizados por Claude Morin, el Obispado de Michoacán cuenta con un total de 446,504 “comulgantes pascuales” (equivalentes a unos 549,199 “habitantes”), de los cuales 179,768 (es decir el 40.3%) son “indígenas” (ver **Gráfica 10**).

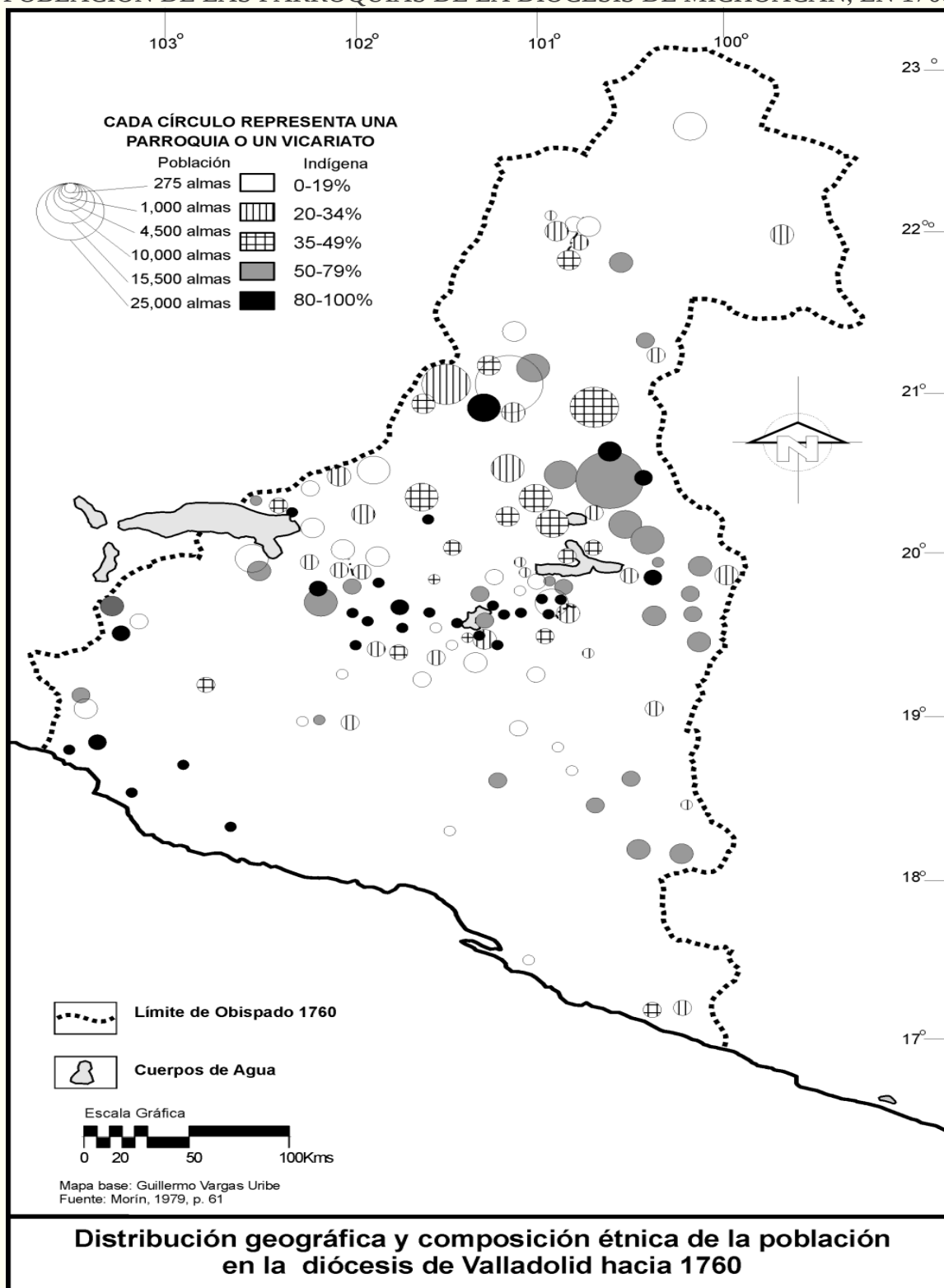
El elemento indígena se presenta a mediados de siglo en las mesetas y valles intermontanos de la sierra tarasca. La meseta es totalmente india: *Capacuaro*, *Charapan*, *Nahuatzen*, *Paracho*, *Parangaricutiro*, *Pichátaro*, *San Felipe de los Herreros*, *Tingambato* y *Zirosto*; *Tarecuato* y *Santa Fe de la Laguna* también son cien por ciento tarascos (ver **Mapa 9**).

Otro lugar de población predominantemente india lo era la región de *Pómaro-Motines*: *Pómaro*, *Maquilí* y *Coalcomán* son mayoritariamente *mexicanos*. Los pueblos que más población mexicana (náhuatl) tenían eran: *Cutzio*, *Zirándaro*, *Pungarabato* y *Ajuchitlán*¹⁰⁵. Al otro extremo *Tepalcatepec* también era *mexicano*; al igual que *Sahuayo-Ixtlán* que a la sazón formaban un sólo curato que tenía poco más de mil indios¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Estos tres últimos pertenecen hoy al Estado de Guerrero.

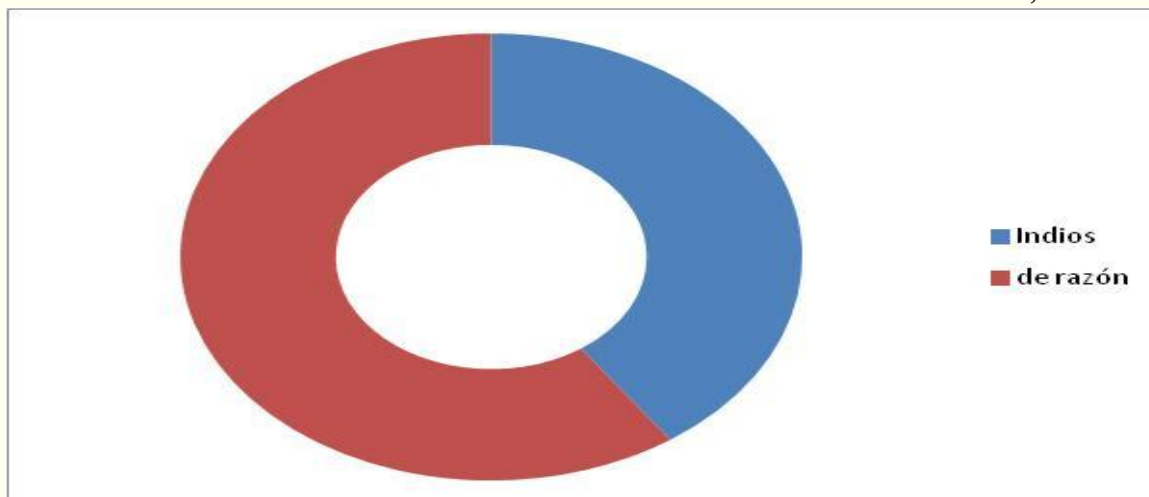
¹⁰⁶ Claude Morín, *op. cit.*, 1979, Anexo II, 1. pp. 84-90.

MAPA 10 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN DE LAS PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE MICHOACÁN, EN 1760



FUENTE: Elaboración propia con base en Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 61.

GRÁFICA 10 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1760



FUENTE: Elaboración propia, a partir de cifras de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

En 1760, de acuerdo con Morin: "las zonas étnicas están definidas de manera sumamente clara. Los indios son amos en el estrecho corredor que une la sierra tarasca con los suburbios de Valladolid"¹⁰⁷; predominan también en los márgenes del Río Balsas y en los escasos núcleos de la costa-sierra. Por su parte la población no indígena se localiza principalmente en las regiones del norte y occidente, en las estribaciones al sur de la sierra tarasca, en *Tlalpujahua* y *Valladolid*.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total, en el Obispado de Michoacán, en 1793

En sus Tablas Geográficas..., basándose en el Censo de Revillagigedo, de 1793, Alejandro de Humboldt, dice que: "el número de indios en toda la Nueva España, no baja de 2 300 000, que ocupan dos quintas partes de toda su población. En las intendencias de *Guanajuato*, *Puebla*, *Valladolid* y *Oaxaca*, son más de tres quintos"¹⁰⁸. De su reporte estadístico, que consta de 4 intendencias, tomamos los datos de la de *Valladolid/Michoacán*¹⁰⁹ y de la de *Guanajuato*¹¹⁰, para estimar la población total del Obispado de *Michoacán*, que asciende a unas 688 mil ("almas"), de las cuales, 294 mil (el 42.7%) son "indios" (ver [Grafica 11](#)).

¹⁰⁷ Los barrios de San Agustín y de San Francisco de *Valladolid* cuentan con 580 y 390 indios, respectivamente; y sus equivalentes en *Pátzcuaro*, contienen 806 y 300 indios, respectivamente. Todos *tarascos* según los documentos de la época.

¹⁰⁸ Alejandro de Humboldt, "Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España, que manifiestan la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar (enero de 1804)", en: Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817*, SEP/INAH, México, 1973, p. 139.

¹⁰⁹ La Intendencia de *Valladolid* tiene una población total de 290 mil ("almas"), de las cuales, 119 000 (equivalentes al 41%) son "indios" (Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, 1973, p. 140)

¹¹⁰ La Intendencia de *Guanajuato* tiene una población total de 398 mil ("almas"), de las cuales, 175 000 (el 44%) son "indios" (*Idem*)

CUADRO 10 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LAS INTENDENCIAS DE GUANAJUATO Y MICHOACÁN, EN 1793

Intendencia	Castas	Varones	%	Hembras	%	Total	%	%
<i>Guanajuato</i>	Espanoles	53983	52.3	49316	47.7	103299	100	26.0
<i>Guanajuato</i>	Diversas Castas	59659	50.0	59604	50.0	119263	100	30.0
<i>Guanajuato</i>	Indios	89753	51.2	85429	48.8	175182	100	44.0
<i>Guanajuato</i>	SUBTOTAL	203395	51.2	194349	48.8	397774	100	100.0
<i>Valladolid</i>	Espanoles	40399	50.8	39081	49.2	79480	100	27.7
<i>Valladolid</i>	Diversas Castas	44704	50.6	43705	49.4	88409	100	30.8
<i>Valladolid</i>	Indios	61352	51.4	58016	48.6	119368	100	41.5
<i>Valladolid</i>	SUBTOTAL	146455	51.0	140802	49.0	287257	100	100.0
GRAN	TOTAL	349850		335151		685001	100	

FUENTE: Elaboración propia a partir de Alejandro de Humboldt, “Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España, que manifiestan la superficie, población agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar” (enero de 1804)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomos I-II, 1931-1932.

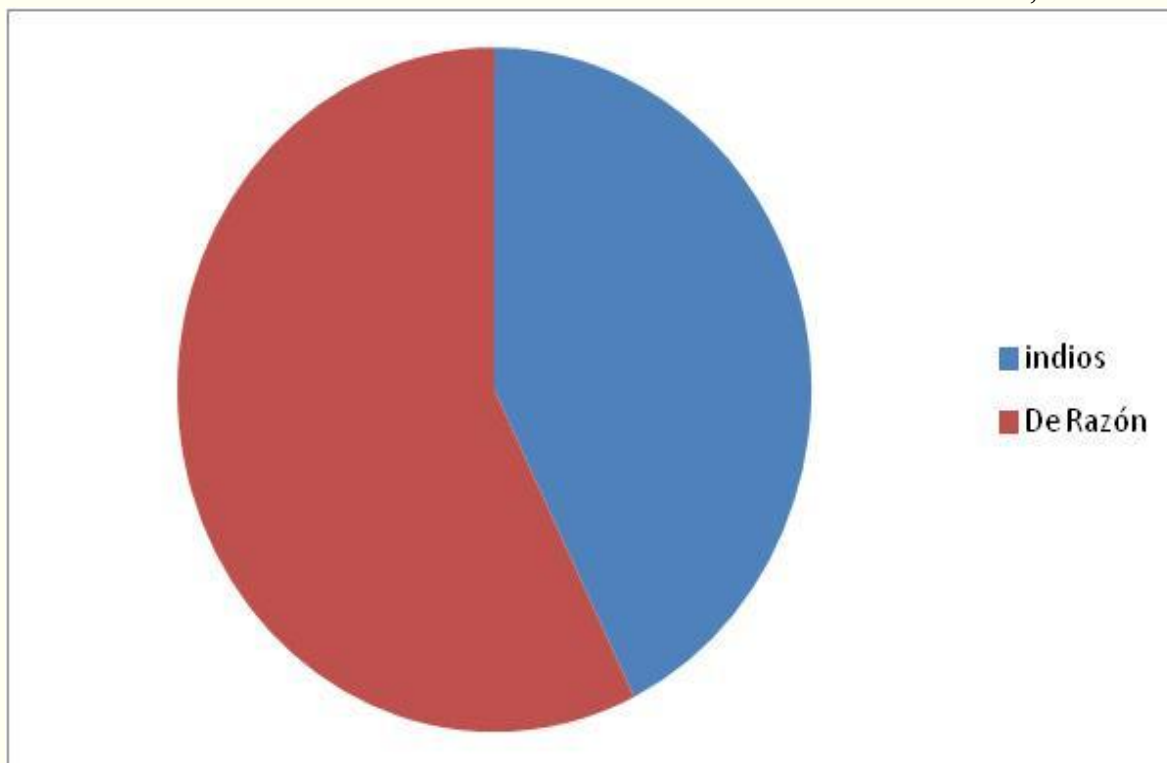
Piquero, citando a Humboldt, aclara que: “En cuanto al total de la población se debe tener presente que de los datos presentados al virreinato de México hasta principios del año de 1794, resultó que los habitantes de la intendencia de *Valladolid* ascendían a 289,314 cuya incompleta clasificación es la siguiente:

Blancos Varones.....	40,339
Blancos Mujeres.....	49,081
Indios.....	61,352
Indias.....	58,016
Frailes.....	154
Monjas.....	138
Clérigos seculares.....	293
TOTAL.....	199,373” ¹¹¹

En tales cifras se observa un error en la sumatoria, que debe ser de 209,373, en lugar de 199,373, cantidad que aparece en la tabla anterior. Ajustando dicho total, vemos que la primera mayoría siguen siendo los “indios” (con un total de 119,368, equivalentes al 60% de la población total); seguida de los “blancos” (89,420, el 44.8%).

¹¹¹ Ignacio Piquero, “*Apuntes para la corografía y la estadística del Estado de Michoacán*”, en: *Boletín*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, octubre, 1849 (Álvaro Ochoa Serrano (ed.), *El Gran Michoacán: Michoacán hacia la medianía del siglo XIX. Fuentes para el común*, Casa de la Cultura de Zamora, Editorial Morevalladolid, Morelia, 2022, p. 133).

GRÁFICA 11 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1794



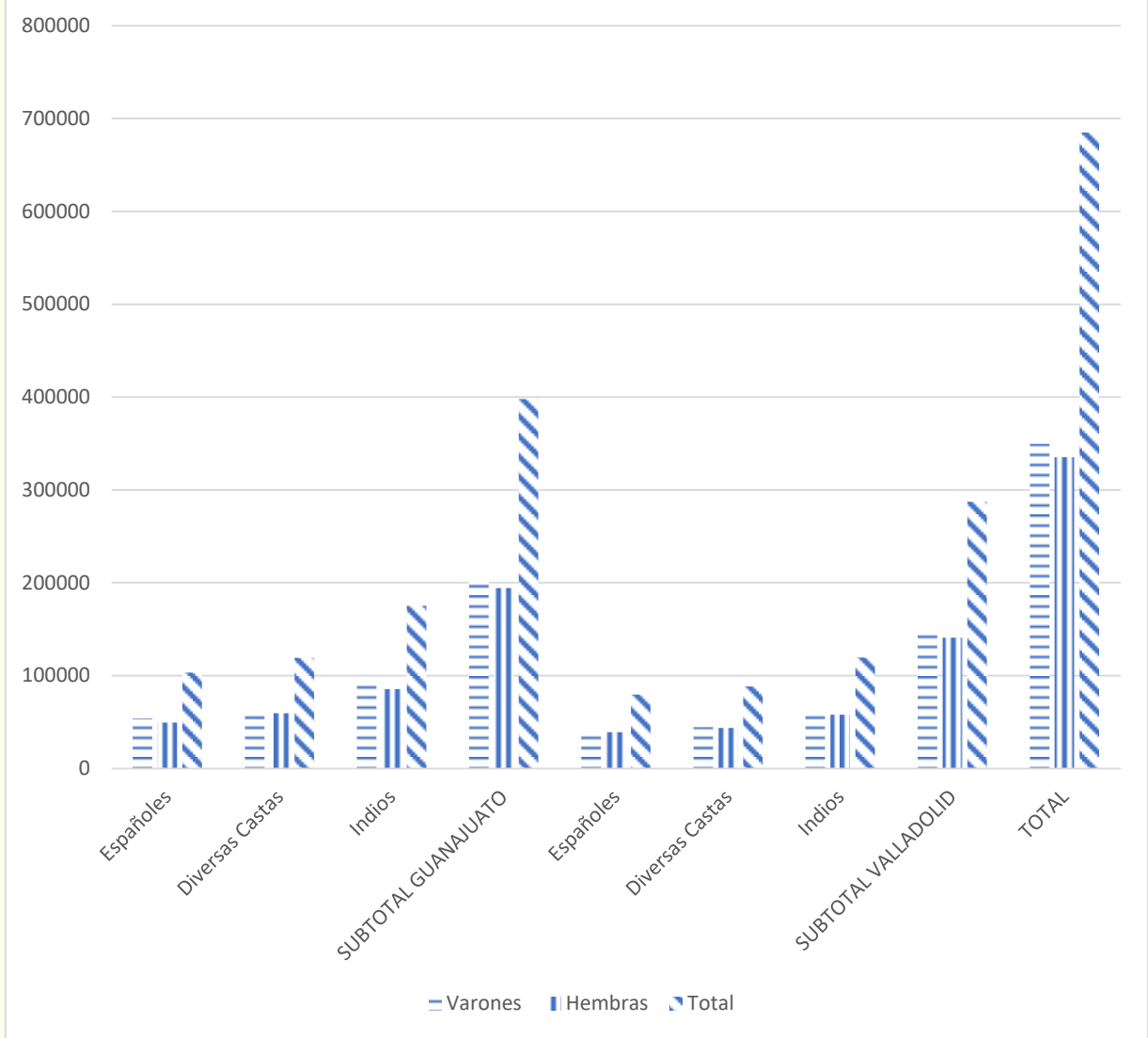
Nota: Incluye solamente las intendencias de *Michoacán* y *Guanajuato*.

FUENTE: Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, 1973, p. 139.

De acuerdo con las cifras de las “Tablas”, de Humboldt, correspondientes al año de 1793, en la Intendencia de *Valladolid* hay un 27.7% de “españoles” y en la de *Guanajuato* un 26 %, proporciones mayores al promedio del 18.7% para toda la Nueva España¹¹². Por lo que respecta a los “indios”, que a nivel de todo el Reino de la Nueva España representan el 40% del total, en la Intendencia de *Valladolid* esta proporción es del 41.5% y en la de *Guanajuato* llega al 44%. Finalmente, lo que tiene que ver con la “población de otras castas”, que a nivel novohispano es del 41.4%, en la Intendencia de *Guanajuato* los “mulatos” equivalen al 30% y en la de *Valladolid* al 30.8%. De las cifras anteriores que infieren los diferentes ritmos del avance del mestizaje en las jurisdicciones del Reino (ver [Cuadro 10](#) y [Gráfica 12](#)).

¹¹² Representados por “75,000 europeos” (equivalentes al 1.3% de la población novohispana), más 1 millón de “españoles o blancos americanos” (el 17.4%)

GRÁFICA 12 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LAS INTENDENCIAS DE GUANAJUATO Y MICHOACÁN, EN 1793



FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras del Cuadro 10.

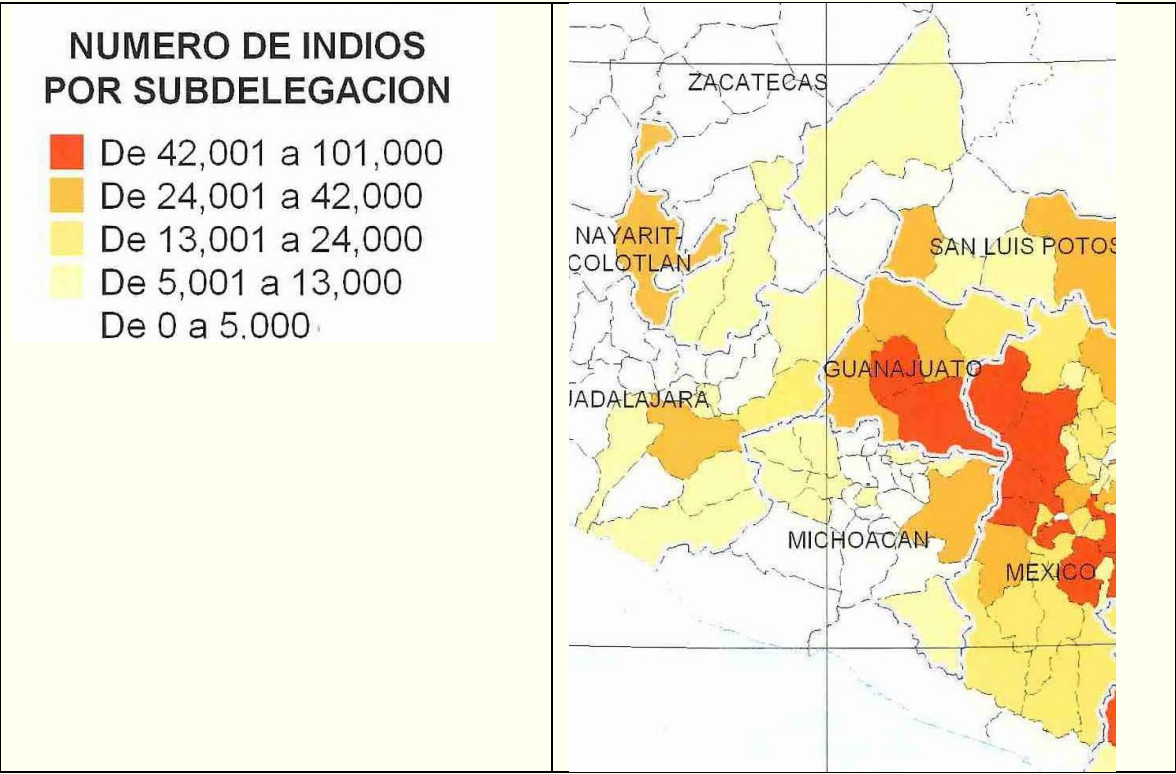
La población indígena del Obispado de Michoacán, en 1800

Según las cifras parciales del *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios*¹¹³, de 1800, la población “india” del Obispado de *Michoacán*, ascendía a un total de 449,818 “indios”¹¹⁴, equivalentes al 13.5% del total de la Nueva España.

¹¹³ Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005.

¹¹⁴ Cálculo propio, a partir de cifras de: Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, ps. 4, 84, 94, 98, 126 y 176.

MAPA 11 POBLACIÓN INDIA EN LAS SUBDELEGACIONES DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1800



FUENTE: Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 70.

Dicha población se distribuye territorialmente en cinco de las 16 “intendencias” de la Nueva España (*Michoacán*¹¹⁵, *Guanajuato*¹¹⁶, *San Luis Potosí*¹¹⁷, *México*¹¹⁸ y *Guadalajara*¹¹⁹; en 45 “subdelegaciones”¹²⁰ (ver **Mapa 11**), y en 358 “pueblos” de indios¹²¹ (ver **Mapa 12**).

¹¹⁵ Corresponden a la Intendencia de *Michoacán*, 142,796 “indios”, distribuidos en 30 “subdelegaciones” y en 254 “pueblos” (un promedio de 562 “indios” por cada “pueblo”).

¹¹⁶ En la Intendencia de *Guanajuato* viven 224,000 “indios”, en 5 “subdelegaciones” y 41 “pueblos” (un promedio de 5,463 “indios” por cada “pueblo”).

¹¹⁷ A la porción territorial de la Intendencia de *San Luis Potosí* ubicada en el Obispado de *Michoacán*, le corresponden 5 de sus 7 “subdelegaciones” (*Guadalcázar*, *Río Verde*, *San Luis Potosí*, *Santa María del Río* y *Venado*); en donde se contabilizaron 42,800 “indios”, ubicados en 14 “pueblos” (un promedio de 3,057 “indios” por cada “pueblo”).

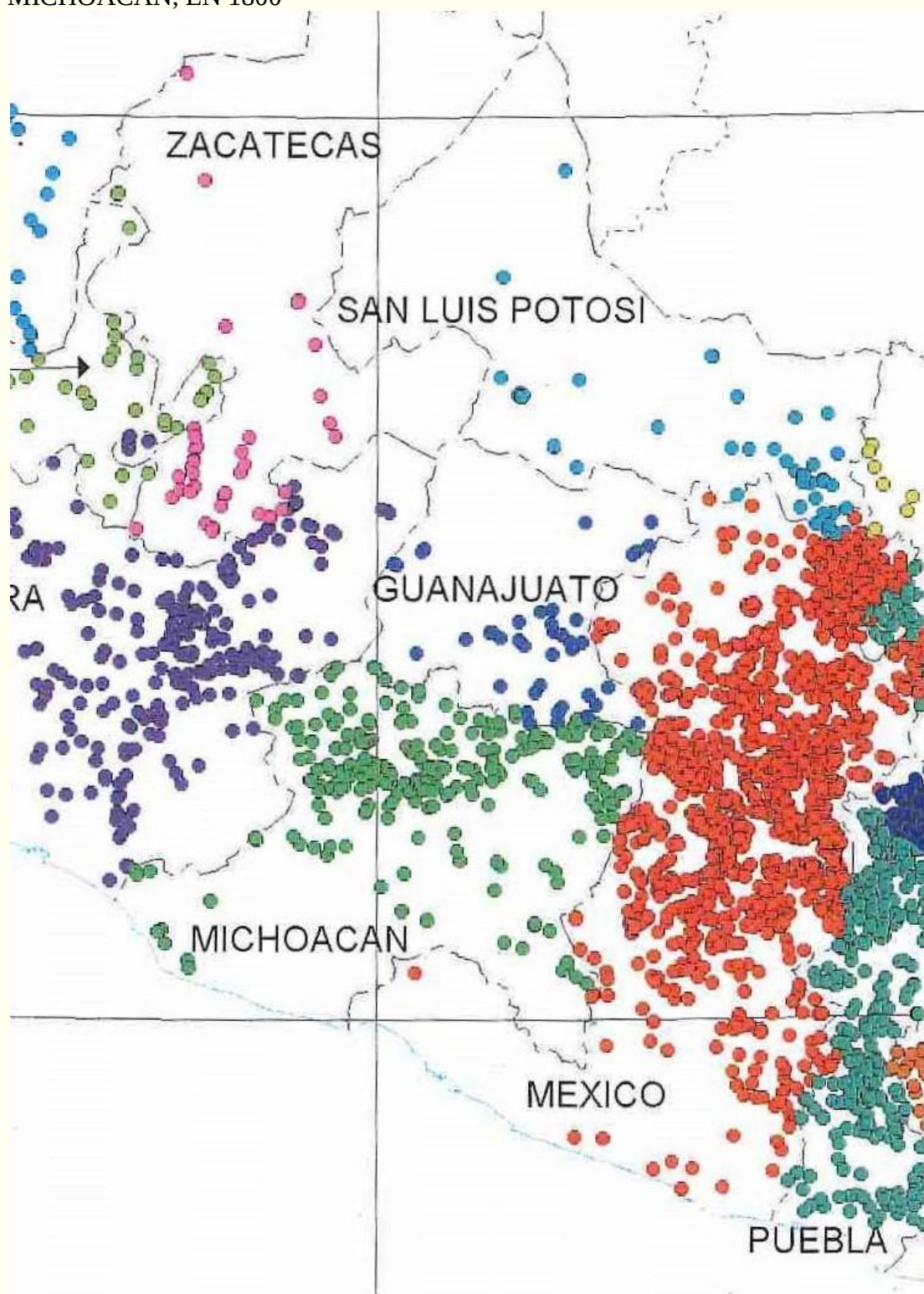
¹¹⁸ A la porción territorial de la Intendencia de *México*, ubicada en el Obispado, le corresponden 2 de sus 43 “subdelegaciones” (*Zacatula* totalmente, y *Tetela del Río*, parcialmente, en su la parte septentrional); donde de se contaron 10,152 “indios”, en 10 “pueblos” (un promedio de 1,015 “indios” por cada “pueblo”).

¹¹⁹ A la porción territorial de la Intendencia de *Guadalajara*, anteriormente ubicada en el Obispado, le corresponden a 3 de sus 26 “subdelegaciones” (*Colima*, *La Barca* y *Zapotlán*), donde se contabilizaron 30,070 “indios”, en 39 “pueblos” (un promedio de 771 “indios” por cada “pueblo”).

¹²⁰ De un total de 234 “subdelegaciones” de la Nueva España (*Ibid.*, p. 24).

¹²¹ Equivalentes al 8.3% del total de “pueblos de indios” de la Nueva España. Un promedio de 1,256 “indios” por cada “pueblo”.

MAPA 12 PUEBLOS DE INDIOS DE LAS INTENDENCIAS DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1800



FUENTE: Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 71.

La abolición de la esclavitud y de las castas coloniales por Miguel Hidalgo y por José María Morelos¹²², al iniciar la revolución de Independencia, va a provocar una verdadera revolución estadística que ya no nos va a permitir analizar un componente étnico donde se desglosen los diversos conceptos utilizados en la Colonia para su designación: “españoles”, “criollos”, “indios”, “mestizos”, “mulatos” y otras “castas” (ver **Ilustración 1**).

ILUSTRACIÓN 1 CASTAS DE LA NUEVA ESPAÑA, EN 1775



FUENTE: Anónimo, 1775, Museo del Virreinato (Ma. Concepción García Sáiz, *Las castas mexicanas: Un Género Pictórico Americano*, Olivetti, Grafiche Milani, Segrate, 1989; Ma. Elena Sáenz Faulhaber, “El mestizaje en la integración de la población colonial”, en: Ana Arenzana (coord.), *El Poblamiento de México: una visión histórico-demográfica*, CONAPO/SG, México, 1993, vol. II, p. 98).

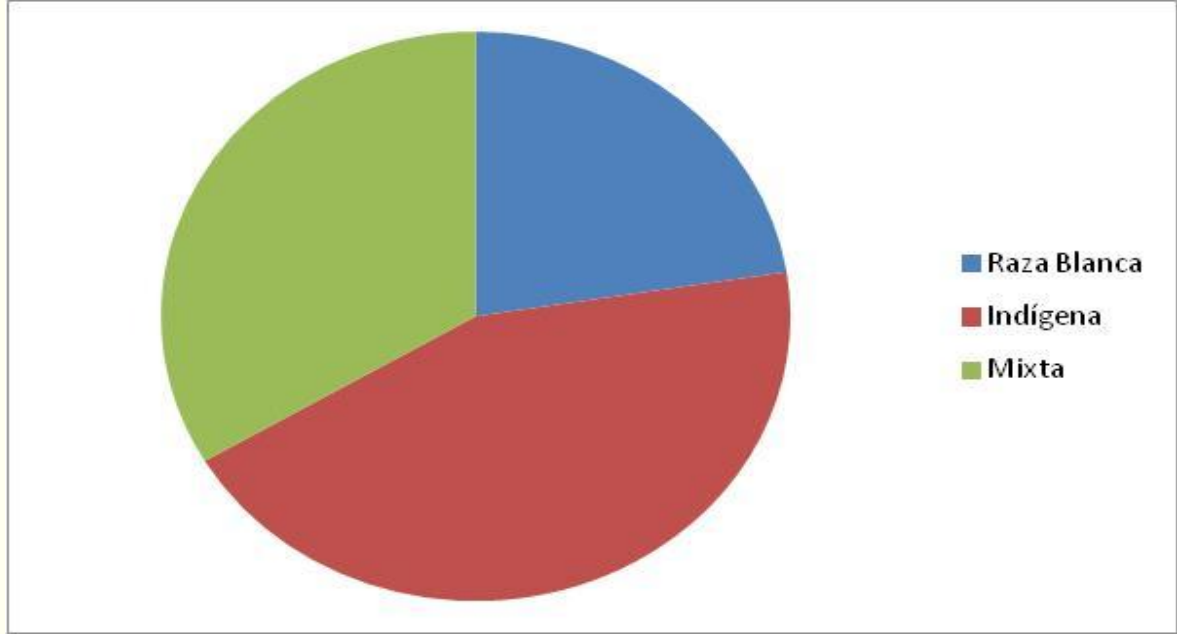
¹²² El número 15 de los “Sentimientos de la Nación”, de José María Morelos, promulgados el 14 de septiembre de 1813, en el Congreso de Chilpancingo, dice: “se proscriben la esclavitud y la distinción de castas”.

El único desglose que hacen las estadísticas del siglo XIX, que continúa hasta el XX, es el caso de la categoría censal de “población indígena”. Lo que nos permite darle un seguimiento al porcentaje de la población “indígena” con respecto a la total, pero ya no más a la “diversidad étnica” conformada por las “castas”. Sin embargo, existe una fuente, de 1860, las *Noticias...*, de Romero, que proporciona cifras de la diversidad étnica, tanto del Obispado de Michoacán (ver Gráfica 13), como sobre los estados que lo conforman¹²³.

Composición étnica y proporción de la población indígena con respecto a la total, en el Obispado de Michoacán, en 1860

De acuerdo con las *Noticias...*, de 1860, la población total del Obispado de Michoacán, asciende a 1,381,753 habitantes, de la cuales, la mayoría, el 44% son “indígenas”, el 22.5% son “raza blanca”, y el 33.5% son “mixta” (ver Gráfica 13).

GRÁFICA 13 COMPOSICIÓN ÉTNICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1860



FUENTE: José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 6.

¹²³ “La población del Obispado se divide en tres razas principales, la blanca, la cobriza y mixta. La primera es la de los descendientes de europeos; la segunda la de los indios puros; la tercera la que ha resultado de los enlaces de indios, españoles y africanos. En el Estado de Michoacan la raza indígena forma 3/5 partes de la población [ver Gráfica 14A], en el de Guanajuato apenas llega á 2/5 [ver Gráfica 14B]; y en el de Guerrero asciende a 1/3 parte [ver Gráfica 14C]. Según los datos que he tenido á la vista”, he formado el siguiente cálculo sobre la proporción en que se encuentran esta raza en todo el Obispado:

Raza blanca.....	22 ½
Indígena.....	44
Mixta.....	33 1/3

	100”

(José Guadalupe Romero, “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640. y IX., 1862, pp. 1-188. (Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán. Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, p. 6).

GRÁFICA 14ABC COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS ESTADOS QUE FORMAN PARTE DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, EN 1860



FUENTE: José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 6.

Termina 1ª Parte

CONCLUSIONES

La perspectiva multiescalar nos permitió aterrizar, cuantitativamente y de manera objetiva, la desindianización/mestizaje, ocurrida en el territorio del Obispado/Estado de *Michoacán*, desde una visión de larga duración: Dicha perspectiva, de múltiples escalas, tiene la ventaja de que cada dato queda plasmado sobre un territorio concreto y único en la geohistoria, mismo que se jerarquiza y se organiza en cuatro niveles de análisis diferentes: 1) lo *macro/maxi-territorial* (el Gran Obispado de *Michoacán*); 2) lo *meso-territorial* (las ocho “comarcas” y “provincias”, del siglo XVII; el Estado de *Michoacán* del siglo XIX); 3) lo *midi-territorial* (las 22/23 “alcaldías mayores” y “corregimientos”, de 1570-1787; las “subdelegaciones”, de 1787 a 1821; los “partidos” y “distritos”, del siglo XIX); y, finalmente, lo *mini-territorial*¹²⁴ (cuya continuidad geohistórica se manifiesta, territorial y sucesivamente, desde el *altépetl/ireta* prehispánico, congregado como “pueblo de indios”; pasando tanto por las jurisdicciones territoriales eclesiásticas – el “beneficio”, la “doctrina”, el “partido”, la “parroquia”, el “curato”-; como en las jurisdicciones civiles: “tenientazgo”, “municipalidad” y, finalmente, el “municipio”).

El principal problema metodológico para poder aproximarse a un *quantum* más objetivo de la “población indígena” es, sin lugar a dudas, el subregistro de la mayoría de la población “indígena”, que se identifica como tal, pero que no habla una lengua “indígena”; criterio a partir del cual se define lo “indio”/“indígena”, durante el último periodo de la etapa censal (1930-2020).

¹²⁴ Iniciando con el *Altépetl-cerro-agua* (y su equivalente, *ireta*, en tarasco/purépecha) de las sociedades lacustres del centro de México, que es la base de muchos *pueblos de indios* mesoamericanos, y que, en muchos casos, va a tener continuidad geohistórica, hasta los actuales municipios.

Este cambio conceptual ocurrido en la definición de la población “india”/“indígena”, que en la etapa precensal (1521-1889), incluye a casi toda la población de un “pueblo de indios”; en la etapa censal lo “indio”/“indígena”, se reduce a la sub categoría de “población hablante de alguna lengua indígena”, que únicamente incluye monolingües y bilingües, pero que es excluyente de la mayoría de la población “mestiza” de un “pueblo de indios” contemporáneo.

Este principal problema metodológico impide la contrastabilidad de los datos de la población “india”/“indígena”, entre la fuentes de la etapa precensal y las correspondientes a la censal, porque hay un cambio cualitativo y cuantitativo, drástico, en la denominación de los “indio”/“indígena” ya que, mientras en la etapa precensal ésta es genérica e incluye, tanto a los hablantes de alguna lengua indígena, como a los que no hablan una lengua diferente del castellano, pero se identifican como “indígenas” y/o viven en una “comunidad indígena” o “pueblo de indios”. Dicho cambio drástico, ocurrió en el ultimo periodo de la etapa censal (1930-2020), cuando el “nuevo” concepto de “indio”/“indígena” se reduce a la categoría (excluyente) de la “población hablante de alguna lengua indígena”. Este reduccionismo demográfico, conceptual y metodológico, durante casi todo el último siglo ha aplicado un método cuantitativo dominante y excluyente. Fue relativamente fácil demostrar que la mayoría de la población, antes “india”/“indígena”, pero “no hablante de alguna lengua indígena”, desapareció de los registros, a partir del *Censo...*, de 1930. Por lo tanto, el concepto de “población india” o “indígena”, no es compatible, ni comparable, utilizando, acriticamente, los datos de la etapa precensal y de la censal.

Este problema conceptual y metodológico ha provocado, históricamente, varios orígenes de pequeños, medianos o grandes subregistros demogeográficos, según sea el origen y el tipo de fuente.

Los subregistros más notorios de la etapa censal, se dan en las fuentes geodemográficas del trabajo, ya que excluyen tanto a las mujeres, como a los no tributarios e infantes.

Otro gran subregistro precensal es el estimado por Morin, para la época colonial, en plena edad de oro del Obispado de *Michoacán*, de que casi la cuarta parte de la población son infantes, no “comulgantes pascuales” y, por ende, excluidos de la contabilidad demogeográfica parroquial.

En el primer periodo de la etapa censal (1895-1910), el registro cualitativo y cuantitativo de la “población india” o “indígena”, está ausente.

El *Censo...*, de 1921, es la primera fuente de la etapa censal que aporta cifras, aunque muy escuetas, de la “población india”/“indígena” total del Estado de *Michoacán*.

A partir del último periodo de la etapa censal (1930-2020), el registro cualitativo y cuantitativo de la “población india” o “indígena”, sufre dos grandes minusvalías. La primera, que es una especie de “herencia colonial”, es la exclusión de los “párvulos” o “niños menores de 5 años”, hablen o no alguna “lengua indígena”. Esta primera minusvalía del *quantum* total de la población indígena, que en la etapa precensal se estimó en un 23%, seguramente se incrementó durante la etapa censal, por efecto de la revolución sanitaria, específicamente por la disminución de la tasa de mortalidad infantil. Lo anterior significa que este subregistro demogeográfico trasciende ambas etapas.

La segunda minusvalía, nueva, que no heredada, es la ocurrida durante el último periodo de la etapa censal (1930-2020), y tiene que ver con el problema conceptual y metodológico de lo que significa (a partir del *Quinto Censo*, de 1930), estadísticamente hablando, la “población india” o “indígena” (definida como la “población de cinco años y más que habla una lengua indígena”). Este cambio drástico ha provocado, históricamente,

el mayor subregistro demogeográfico del *quantum* de nuestro objeto de estudio. Sí, para finales de la etapa censal (1889), éste se estimó (sólo para el Estado de *Michoacán*), en un subregistro cercano a las dos terceras partes de la población; no existen elementos para fundamentar una hipótesis en el sentido de que dicha proporción sea de mayor o de menor envergadura en la etapa censal.

En conclusión, si sumamos a los infantes excluidos de la contabilidad demogeográfica precensal/censal (que se acercan a una cuarta parte del total de la población “india”/”indígena”), con los excluidos de la etapa censal (“población que no habla una lengua indígena”, pero que vive en una “comunidad indígena”, o que se identifica como tal, estimada en casi dos terceras partes de la población “indígena” al final de la etapa precensal), resulta que la población “indígena” contabilizada durante el último periodo de la etapa censal (1930-2020), es una proporción ínfima, que ronda apenas el 12 por ciento de la población indígena total.

RECOMENDACIÓN

A los legisladores de la nación mexicana, para que revisen la ley general de estadística y corrijan este cambio conceptual, de lo que, cuantitativamente, realmente representa lo “indio”/”indígena” en los censos y conteos de población. La aplicación continuada del último criterio para registrar lo “indio”/”indígena” es excluyente de la inmensa mayoría de la población indígena de México.